

$3.800

25 DE AGOSTO DE 2024

BUCARAMANGA SANTANDER COLOMBIA

Los Retornos vendrían como 'Anillo' al dedo 49 días sin solución

INVÍAS Van 10 muertos en accidentes ¿Para cuándo el retorno?

Por la Región //7

Madres comunitarias de San Gil piden al Banco Popular mayor explicación sobre la pérdida de $137 millones.



Una Charla //44

Entrevista con Luz Janeth Forero Martínez, sobre cómo avanza la búsqueda de desaparecidos en Santander.

DOMINGO

Vanguardia

FUNDADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1919 | ISSN 0122-7319 | NÚMERO 37.301 | 44 PÁGINAS

BUCA'RICA' EN ARTE



Marco Valencia / VANGUARDIA

La urbanización 'pulmón' de Floridablanca recobrará el color y las fachadas de las torres del popular sector de Bucarica. Serán 'lienzo' para los pintores locales quienes las llenarán de arte. La iniciativa de la Alcaldía de ese municipio busca embellecer el barrio y convertirlo en punto de referencia turística para Santander y el país. Intervendrán 3.550 apartamentos, repartidos en 20 bloques.

PÁGINA 3

Área Metro

Vía Los Santos – La Mesa: accidentada y deteriorada

MILTON ALFREDO VELOSA ARAQUE
mvelosa@vanguardia.com

Vanguardia recorrió los cerca de 40 kilómetros que separan a la vía entre Piedecuesta y Los Santos para constatar las denuncias de la comunidad acerca del deplorable estado de este corredor.

Aunque turistas deben pagar $16.200 cada vez que pasan por el peaje de La Punta, aseguran que las inversiones no representan lo recaudado en esta caseta.

PÁGINA 2

Séptimo Día

¿A dónde van los desaparecidos?

HELMAN VILLAMIZAR DAZA
Bucaramanga

Termina la tercera fase de las jornadas de búsqueda de desaparecidos en el cementerio municipal del barrio Campo Hermoso de Bucaramanga. Los científicos intervinieron 15 tumbas de donde debían rescatar los cuerpos de 18 personas, la mayoría menores de edad, caídas en los combates de la Operación Berlín. En un año se sabrían las identidades de los occisos.

PÁGINA 17

Séptimo Día

"El corredor de traje" que destacó en la Maratón del Sol

NELLY VECINO PICO
nvecino@vanguardia.com

Entre los cerca de 2 mil deportistas que se inscribieron en la Tercera Maratón del Sol, un total de 211 lo hicieron en la categoría de los 21k. Y de todos ellos, uno se destacó y no precisamente por ser el primero o el último, sino porque, pese a las altas temperaturas que se registran en Barrancabermeja, este participante decidió hacer el recorrido vestido de traje, corbata y sombrero.

PÁGINA 19

Nacional

Incertidumbre sobre pasaportes

El tiempo se agota. Aún no hay claridad sobre quién continuará con la producción de estos documentos durante el periodo de transición, que se extendería hasta 2025.

PÁGINA 9

ÚSTELE, SE VINO LA FERIA



Marco Valencia/ VANGUARDIA

Será desde el 5 hasta el 15 de septiembre próximos: Bucaramanga se vestirá de Feria Bonita. Serán más de 50 eventos que se desarrollarán en distintos espacios de la ciudad y uno de los que se destaca el Récord Guinness de tiplistas en el viaducto Alejando Gálvis.

Política

¿Acabará la historia de los que se alquilan para morir?

Los santandereanos le aportan hijos al mercado de los que se alquilan para morir en guerras extranjeras: los mercenarios. El Canciller Luis Gilberto Murillo radicó el pasado miércoles en el Congreso una propuesta, para prohibir este negocio. PÁGINA 28

Deportes

Las consecuencias de perder la sede de los Nacionales

En *Vanguardia* analizamos las consecuencias que tendrá para la región la pérdida de la sede de los Juegos Nacionales y Paranacionales para el 2027, que se realizarán en Sucre y Córdoba.

PÁGINA 15

Ponemos 'bajo la lupa' la problemática

Accidentada y deteriorada: radiografía de la vía Piedecuesta - Los Santos

Vanguardia recorrió la más importante vía de acceso a La Mesa y Los Santos y recogió quejas y peticiones de la comunidad. A lo largo de dos entregas periodísticas, se analiza el presente y futuro del corredor vial.

MILTON ALFREDO VELOSA ARAQUE
mvelosa@vanguardia.com

Como una vergüenza califican habitantes y autoridades de la zona, la vía que comunica a Piedecuesta con el sector turístico de La Mesa de Jéridas y el polo de desarollo económico de Los Santos.

Son cerca de 41 kilómetros los que comprende este corredor vial, cuyo mantenimiento está a cargo de la empresa Construvicol, responsable de recaudar el peaje en el sector de La Punta y de quien se queja la comunidad por las escasas inversiones en infraestructura que se registran.

La travesía arranca en el sector de El Bwey, en donde, mayormente los fines de semana, conductores deben sortear largas filas de vehículos para ascender.

En el trayecto entre este punto y el peaje de La Punta el pavimento registra serías averías. Esta situación genera que los vehículos deban frenar abruptamente, en pleno ascenso, para evitar caer en los huecos. Asimismo, se registran retrasos en los recorridos.

En pleno sector de La Punta, a escasos metros del peaje, conductores evidenciaron que hay un desperfecto vial de grandes proporciones, que debería haber sido intervenido con recursos del recaudo.

Para Delfo Gómez, un ciclista que recorre constantemente esta ruta, "es un desastre el estado de la vía. Aquí ya no hay huecos sino cráteres. Hay que sacarle el quite a las fallas en la vía pero se corre el riesgo de accidentarse con quien transita en sentido contrario".

Más huecos y 'muelas' en el corredor vial

Cerca de la zona conocida como La Cristalina, en jurisdicción de Piedecuesta, hay una 'trampa' en la vía. Parte de la calzada se fue abajo y limitó la movilidad a cerca de un carril y medio. Unas cintas y unos conos son la única advertencia para los conductores. Precisamente, hace algunos meses el conductor de un vehículo tipo turbo se salió de la carretera y cayó a un barranco.

Aunque en la zona hay trabajos de estabilización, la comunidad asegura que estos avanzan a 'paso de tortuga'.

Entre el mencionado sector y el sector de la 'Y', que comunica con Panachi, el estado de la vía está en buenas condiciones y se evidencia que ha recibido intervención en materia de asfalto.

La cifra que deben pagar los turistas cada vez que visitan La Mesa y Los Santos es de $16.200, que según la comunidad, no se invierten en la vía.



Franz Rey / VANGUARDIA

Este es uno de los huecos que más tiempo leva sin intervenirse. Está ubicado cerca al Mercado Campesino de La Mesa y llevaria más de ocho años sin intervención.

No obstante, frente al Mercado Campesino, el lugar más visitado por turistas locales y extranjeros, hay un hueco de grandes proporciones, que según comerciantes del lugar lleva alli cerca de ocho años.

Propietarios de una panadería que queda justo al frente del hueco le dijeron a esta redacción que lo han tapado por su cuenta pero que la Concesión no se hace presente para intervenirlo de manera definitiva.

Metros adelante del Mercado Campesino y hasta la zona de La Fuente, la vía también recibió mantenimiento y la transitabilidad es buena. Sin embargo, al llegar a la vereda Las Delicias, las cosas se complican.





Franz Rey / VANGUARDIA

Así luce el corredor vial, metros antes de la entrada al casco urbano de Los Santos. En este sitio se registran constantes accidentes.

El tramo olvidado

En el muro de la vereda Las Delicias, otra parte de vía se desbancó. Un taxi que se movilizaba por la zona se accidentó y dejó varios heridos. La 'trampa mortal' lleva más de un año y no ha sido intervenida.

De acuerdo con Mercedes Bohórquez, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Delicias, en Los Santos, "la vía en esta zona está en pésimo estado. Llevamos más de 25 años en los que no hemos recibido inversión real. En un tramo de la vía hay una verdadera 'colombianada'. Nos pavimentaron un carril y el otro no. Ahí quedó un desnivel, una ventana en la que los carro se hunden y se golpean. Además, por esquivar esta chambonada, las personas se pasan al otro carril y han habido muchos accidentes".

Esta situación de abandono al corredor vial la confirmó el alcalde de Los Santos, Diego Mendoza Arenas, quien fue enfático en señalar que "los dos últimos kilómetros antes de llegar al casco urbano del municipio están destruidos. La Concesión nos tiene en abandono total y no le da importancia a nuestras necesidades. Es una vergüenza con nuestros turistas, con los transportadores, con los habitantes de nuestro municipio".

El mandatario local añadió que Construvicol se comprometió con hacer inversión en vías veredales pero ha sido escasa. "El sector rural no volvió a recebarse. Hay que rogarle a la concesión para que al menos raspe la vía. Mucho menos hay aplicación de material en las vías".

El alcalde de Los Santos añadió que a su despacho llegan reiteradas quejas de las personas por el mal estado de la malla vial entre El Bwey y metros antes del casco urbano del municipio, sin embargo, no puede invertir recursos porque, legalmente, esta responsabilidad es de Construvicol.

Accidentes por mal estado de vía

El hospital Las Nieves del municipio de Los Santos es la entidad a la que primero llegan heridos por accidentes de Tránsito que ocurren en vías de la zona.

Según la gerente de la ESE, Érika Rondón Mendoza, durante este año se han atendido cerca de 55 accidentes de Tránsito. "Algunos de ellos llegan con laceraciones o fracturas y aseguran que las causas tienen que ver con el mal estado de la vía principal que comunica con el municipio", informó la funcionaria.

Rondón Mendoza aseveró que las fallas en la vía también dificultan el traslado de pacientes en estado delicado hacia instituciones de salud de mayor nivel en el área metropolitana de Bucaramanga.

Además, el alcalde de Los Santos, Diego Mendoza, denunció que la ambulancia de la Concesión, destinada para la atención de percances viales no tiene paramédico y no está disponible las 24 horas, en caso de emergencia.

Vanguardia trató de comunicarse con representantes de Construvicol para este artículo, para que respondieran a los reclamos de la comunidad, pero no fue posible encontrar una declaración o respuesta por parte de ellos.

Cabe decir que el próximo 3 de enero de 2025 finaliza la concesión en el peaje y la comunidad expresó varios reparos a las metas con las que se comprometió la concesión.

En nuestra próxima entrega acerca de esta problemática vía se enumerarán, entre otras, las obras pendientes de pavimentación, mantenimiento, construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías principales y la conservación y pavimentación de 20 kilómetros de vías terciarias, a las que, según la comunidad, se comprometió Construvicol.

Por otra parte, se analizará cuál será el futuro de la Concesión y las posibles soluciones a los reclamos de la comunidad.

Una urbanización 'pulmón' del municipio

Bucarica será 'galería de arte' de Floridablanca

Este colorido barrio de Floridablanca comenzó a ser embellecido por la Alcaldía y la idea es que se convierta en referente turístico del municipio. Pintores de 'brocha gorda' y artistas tendrán en sus fachadas los lienzos para sus obras.



Marco Valencia / VANGUARDIA

Así lucen las primeras 'pinceladas' que reciben los bloques de apartamentos de Bucarica.

MILTON ALFREDO VELOSA ARAQUE
mvelosa@vanguardia.com

A sus cerca de 44 años, el barrio Bucarica ha visto cómo su biodiversidad se enriqueció, pero también cómo el paso del tiempo afectó la belleza de sus apartamentos.

A lo largo de 20 sectores, se erigieron cerca de 3.550 apartamentos repartidos en 10 bloques. La urbanización se construyó sin talar un solo árbol y con balcones desde los que se divisan frondosos árboles de caracolí y una espesa vegetación.

Bucarica cuenta también con varios escenarios deportivos y una alameda que tiene zonas verdes, juegos para niños y adultos, además de sitios para el descanso de habitantes y visitantes.

Para que los colores de todos los sectores de la urbanización vuelvan a brillar, la Alcaldía de Floridablanca arrancó con un proceso de embellecimiento desde esta semana.

Al respecto, el alcalde de Floridablanca, José Fernando Sánchez Carvajal, manifestó que "una de nuestras propuestas desde campaña fue el denominado 'Plan Fachada' el cual consiste en embellecer cada una de las torres que están en la urbanización Bucarica. Vamos a hacer de este populoso sector, la galería de arte más grande de todo Santander".

Sánchez Carvajal explicó que "las obras artísticas que se están realizando, representan la identidad cultural generacional de los florideños y se adelantan con recursos de gestión, no le valdrá un peso a los habitantes de la ciudad".

En tal sentido, Daniel Cuadros, artista plástico en cargado de la obra, indicó que "la elaboración dura aproximadamente cinco días con dos colaboradores, es una técnica mixta donde se combina el realismo, el arte urbano, donde el fondo lo realicé con rodillos y aguadas, mientras que los rostros y personajes será solo con aerosoles para las sombras y las luces".

Además de pintura, también se adelantarán labores de rosería y de embellecimiento de los jardines, característicos del barrio.

El proceso de pintura será paulatino. En 2024, se embellecerán cierto número de sectores y año tras año se adelantará el mismo proceso con la totalidad de los bloques.

45
años cumplirá, en diciembre próximo, la urbaización Bucarica, tras su fundación en 1979.

El alcalde anunció que, a la par del embellecimiento, se iniciará la remodelación total del polideportivo ubicado en la zona uno, a la entrada de la urbanización.

Opina la comunidad

Sobre la intervención en las fachadas de los apartamentos, Lucero Suárez, habitante del barrio Bucarica, expreso que "la verdad, hoy con sorpresa veo que sí se van a dar las cosas, Dios quiera que el barrio quede muy bonito y se vuelva más turístico. Además, qué bueno sería, que nosotros no lo dejemos deteriorar".

Por su parte, Henry Alexander Arenas, quien también reside en la urbanización dijo que "me parece muy buena la obra, porque primero que todo embellece, y segundo, se va a incentivar la cultura y disfrutar nuestro barrio. A medida que hagan los murales va a venir mucha gente a mirarlos, a conocer más".



Tiene un stand en donde expone sus obras

'Monstruos' de Suescún ya están en Ulibro 2024

El escritor colombiano, Luis Alberto Suescún, ha enfocado sus textos y sus presentaciones literarias en el suspenso. Él, quien participa este año en la Feria Ulibro, habló con *Vanguardia*.



Foto suministrada / VANGUARDIA

Luis Alberto Suescún es un escritor caleño, que se crió en Bogotá. Él se ha hecho un espacio como escritor independiente en Colombia.

EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

Luis Alberto Suescún creció escuchando los relatos que su abuela le contaba, entre otras cosas, para entretenerlo en las tardes lluviosas o en las noches frías.

Desde muy pequeño, esas narraciones, llenas de misterio y de criaturas sombrías, encendieron su imaginación.

Con el paso del tiempo, Suescún comenzó a recopilar esos cuentos, memorizando cada detalle y recreando en su mente las escenas que su 'nona' pintaba con palabras.

Tales relatos, que pasaron de generación en generación, se convirtieron en sus refugios y en la chispa que alimentó su pasión por la narración.

A medida que Suescún se sumergió en el mundo de las letras, reconoció el valor del legado familiar. Así las cosas, decidió tomar esos cuentos de terror y transformarlos en el núcleo de su marca personal.

Comenzó a redactar sus propias aventuras, dándoles vida e incluso una voz única. Su habilidad para capturar la esencia de las narraciones orales de su abuela y convertirlas en obras, con un estilo propio, lo ha catapultado en la industria literaria y en la actoral.

Suescún no solo preservó el legado familiar, sino que también creó un espacio donde el misterio y la tradición se entrelazan, cautivando a nuevas generaciones.

"Durante tres años seguidos he estado en el 'sofá' compartiendo mis historias y llevando mis libros al público, porque creo firmemente que la literatura y el arte también son entretenimiento", confiesa Suescún, al tiempo que afirma haber diseñado una especie de literatura para todas las edades.

Sus cuentos tienen un imán para quienes lo escuchan y lo leen, entre otras cosas, porque se puede ver cómo se inventa a sus propios monstruos y criatura s, muchos de ellos ambientados en lugares tradicionales o comunes de Colombia.

"Mis textos poco o nada tienen que ver con la sangre, sino con la tradición colombiana; más que el tema del terror, es alterar la percepción de las cosas", señala.

"Es una narrativa disfrutable para todo el mundo", recalca.

Las obras de Suescún han recibido 15 premios de narrativa y poesía, entre ellos, el primer puesto en el Festival de las Ánimas en España.

Su mayor meta es llevar el arte, la cultura y la literatura de terror a todos los rincones por medio de sus novedosas presentaciones, las cuales atrapan a los asistentes.

Este escritor de fantasía y terror tiene más de 10 libros publicados y ellos hacen presencia en las librerías de distintos países.

¡Pues bien! Los asistentes a Ulibro podrán escuchar, ver y dialogar con el reconocido escritor de terror y de ficción.

Aunque ya se le ve en los pasillos de la sede de Ulibro, él se presentará el próximo 31 de agosto, a las 2:00 p.m., en el auditorio de Neomundo. Estará con sus libros, entre los que destacan la Trilogía de los relatos macabros y la Semilla del Vampiro, en los cuales reinventa el folclor de muchas ciudades para crear insospechados escenarios del horror y de lo paranormal.

Ulibro 2024
PALABRAS VIVAS

DATO

Pueden conseguir los libros firmados por Suescún en el Stand 13, del Salón de Independientes; además tendrá una presentación de su stand up terror el próximo sábado en Ulibro, en donde él contará en vivo algunos de sus más conocidos relatos.

La estrategia para tapar huecos en Girón sin contaminar el ambiente

MILTON ALFREDO VELOSA ARAQUE
mvelosa@vanguardia.com

Una de las problemáticas que más aqueja a los conductores de Girón es el estado de la malla vial en arterias principales. Huecos e imperfecciones, los más comunes en los corredores.

Entre las vías más transitadas y que registra gran cantidad de huecos está la Avenida Los Caneyes. Este corredor vial es vital para la conexión con Zapatoca, el acceso al Centro Histórico y el acceso al Anillo Vial.

Precisamente, en este corredor, se arrancó con un inventario de defectos viales y además se planteó una estrategia que promete ser sostenible ambientalmente.

Al respecto, el secretario de Tránsito de Girón, Juan José Gómez, manifestó: "dispusimos un grupo especializado que adelantará acciones para mejorar la movilidad. Una de las estrategias es tapar huecos para salvar vidas de personas. Contamos con un banco de materiales para mejorar la malla vial".

El funcionario dijo que el plan 'piloto' tapahuecos se implementó desde el pasado jueves en esta avenida principal, entre el retorno de Las Víctimas hasta el nuevo Centro Comercial que da salida al Anillo vial.

Allí, las autoridades encerraron con pintura amarilla los huecos y estos se están reparando con una mezcla 'amigable' con el medio ambiente.

En tal sentido, Luz Quintero, gerente de la empresa Química Inteligente, encargada de proveer el material, indicó que "utilizamos una mezcla asfáltica que es prefabricada en caliente pero mezclada con polímeros y resinas que le permiten aplicarla en frío".

Entre las ventajas de este asfalto, según Quintero, es que el material de reparcheo se puede aplicar en el hueco, de manera uniforme, sin tener que realizar un proceso de 'cajeo', en el que hay que levantar más pavimento que rodea a la imperfección vial y volverlo a rellenar. Este proceso representa ahorro de materia prima.



Suministrada / VANGUARDIA

Quintero agregó que, en cuanto se aplica el asfalto, inmediatamente se puede abrir paso a los vehículos y, con las llantas, estos mismos lo ayudan a compactar. Asimismo, destacó que "por ser una mezcla en frío no hay desprendimiento de vapores, que resultan contaminantes por ser cancerígenos".

La Alcaldía de Girón informó que las intervenciones de harán de día y se restringirá sólo un carril. No obstante, los cierres serán momentáneos. Los trabajos se extenderán a otras zonas críticas del municipio en materia vial.

LESLY ADRIANA CIFUENTES SANGUINO
Barrancabermeja

En septiembre se cumplen dos meses de la intervención de la entidad

Escasez de sangre pone en alerta amarilla el Hospital Regional del Magdalena Medio

Según el agente interventor del Hospital, no se pudo suscribir el convenio con el banco de sangre Higuera Escalante porque el centro asistencial fue reportado como deudor moroso.



Suministrada / VANGUARDIA

La alerta amarilla por la poca disponibilidad de sangre fue decretada en la noche del pasado viernes 23 de agosto.

Mediante la circular 002 fue declarada la alerta amarilla en el Hospital Regional del Magdalena Medio (HRMM), en Barrancabermeja, ante la poca disponibilidad de sangre que hay en la institución de salud. Según Luis Torres Castro, agente especial interventor, la situación obedece a la imposibilidad que tiene el centro médico de suscribir un nuevo convenio con el banco Higuera Escalante.

"Esta alerta hospitalaria se declara por la poca disponibilidad de sangre que hay en nuestra institución, en atención a la imposibilidad que tuvimos de realizar el acuerdo con el Bango de Sangre Higuera Escalante de la ciudad de Bucaramanga. El Banco de sangre argumenta que estamos reportados como deudores morosos en la página de la Contraloría General de la Nación y los aportantes son el departamento de Santander y la empresa Social del Estado de Barrancabermeja", explicó Torres.

Esta situación, según el funcionario, obliga a que se haga un uso racional de la sangre y enciende las alarmas por una posible escasez total de este componente en el centro médico. Sin embargo, resalta que hay acercamientos con el Hospital Internacional de Colombia para poder solventar dicha situación.

"Esta situación obviamente nos pone en una posición muy difícil que nos obliga a hacer un uso racional. En la noche del pasado viernes (23 de agosto), el Hospital Internacional nos reporta que, durante el fin de semana, podemos disponer de algunas unidades, pero si el día lunes es muy posible que, si el Hospital continúa prestándonos el servicio, debamos renovar el contrato o en su defecto buscar otro banco de sangre de otro departamento de Colombia", dijo.

Así mismo, Torres recordó que el Hospital Regional del Magdalena Medio se encuentra intervenido desde el pasado mes de julio y que, por tal motivo, no procede contra él ningún proceso jurídico. "Queremos hacer un llamado a la reflexión, a la sensatez a las instituciones que nos reportan como morosos sobre la importancia que tiene un elemento vital como la sangre y además de eso, reiterarles que desde el pasado 3 de Julio este Hospital está en proceso de intervención y que por lo tanto no procede contra el ningún proceso jurídico", expresó.

El agente interventor hizo este llamado urgente advirtiendo la importancia que tiene el mantener la reserva de sangre en el centro asistencial en donde se atienden pacientes no solo de Barrancabermeja, sino de municipios aledaños.

Líos en medio de la intervención

El Hospital Regional de Málaga (HRMM) cumple dos meses bajo intervención forzosa de la Superintendencia de Salud el 3 de septiembre, luego de detectarse un detrimento de más de $3 mil millones y el incumplimiento en la inversión mínima del 5 % de sus ingresos en infraestructura.

Desde entonces, el centro ha enfrentado protestas de trabajadores por pagos atrasados y una crisis que fue solucionada con una adición presupuestal de la Gobernación de Santander. La intervención se extenderá por un año.

DATO

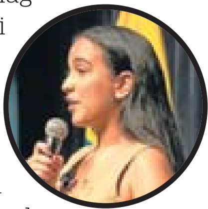
El Hospital Regional cumple dos meses de intervención forzosa tras detectarse un detrimento de más de $3 mil millones y el incumplimiento en la inversión mínima en infraestructura hospitalaria.

Santandereanos pueden inscribirse para mejorar sus habilidades digitales

‘Talento Tech’ revoluciona la educación digital del país

Más departamentos reciben este programa de formación digital gratuita del Ministerio TIC, que a través de una novedosa metodología de ‘bootcamps’ deja listos a sus participantes para llenar las vacantes que ofrece el mundo tecnológico.

Lorena Pulgarín se paró en el centro del escenario del Teatro Santa Marta, en la capital de Magdalena, como si llevara años hablando frente a auditorios llenos a reventar. Con una seguridad que muchos envidiarían, tomó el micrófono que minutos después usaría el Ministro TIC, Mauricio Lizcano, y contó sus expectativas al hacer parte de la primera promoción de ‘Talento Tech’ en Magdalena: “Mi motivación para inscribirme en el curso de Ciberseguridad es formarme, pues estamos en un mundo que se está ampliando digitalmente, que va creciendo. Por eso es muy importante formarnos respecto a la tecnología, pues esto nos abrirá puertas”, aseguró la estudiante de la Universidad del Magdalena.



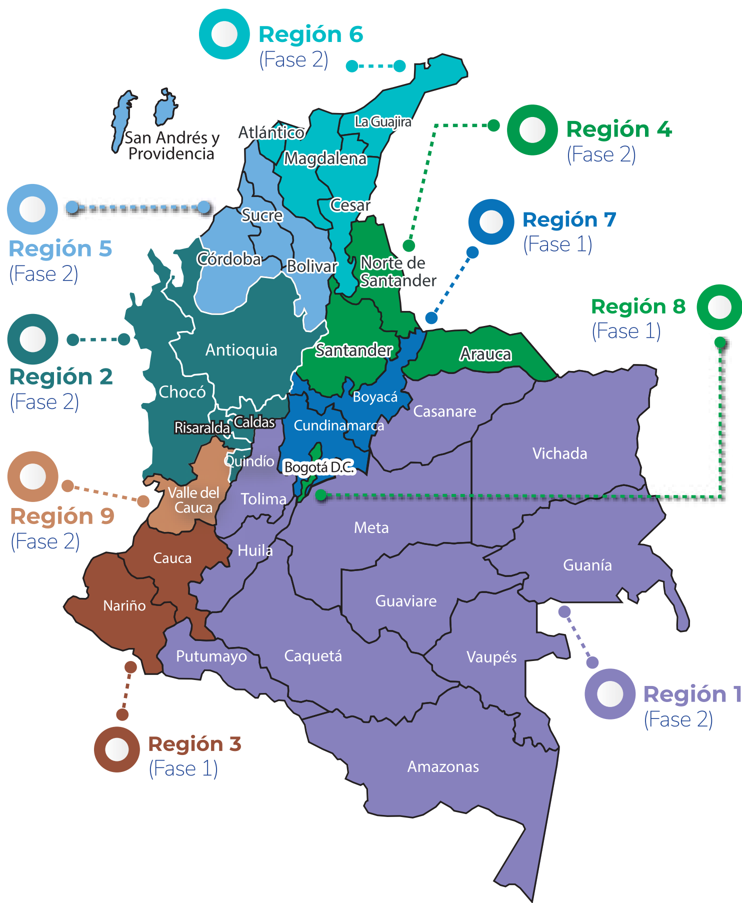
Esta escena, ocurrida en la tarde del miércoles pasado, se viene repitiendo en diferentes regiones del país, gracias al inicio de la segunda fase de ‘Talento Tech’. Este es el innovador programa de ‘bootcamps’ tecnológicos gratuitos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que ha sido estructurado para brindar formación especializada y práctica en temas TIC.

Este proyecto pretende facilitar la adquisición de habilidades digitales y tecnológicas de los colombianos y colombianas mayores de edad, para que puedan acceder a oportunidades laborales en la industria tecnológica y contribuir al fortalecimiento de la economía digital en Colombia. Se trata de una apuesta más del gobierno para lograr su meta de formar a un millón de colombianos en las habilidades digitales que les permitirá abrirse un espacio en el sector TIC, uno de los pocos en los que hay vacantes de manera recurrente, algo que además seguirá ocurriendo gracias a los avances tecnológicos que vive el mundo de manera permanente.



Fotos: Suministradas MinTIC / VANGUARDIA

La segunda fase del programa ‘Talento Tech’ llega a diferentes escenarios del país. Así se vivió la experiencia en Bucaramanga, liderada por el Ministro TIC, Mauricio Lizcano.



Metas por regiones

Región	Departamentos	Cupos disponibles
Región 1	Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada	10.819
Región 2	Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda	21.043
Región 3	Cauca y Nariño	7.549
Región 4	**Arauca, Santander y Norte de Santander**	**8.922**
Región 5	Bolívar, Córdoba, San Andrés y Providencia, y Sucre	10.714
Región 6	Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena	13.847
Región 7	Boyacá y Cundinamarca	11.574
Región 8	Bogotá D.C.	14.116
Región 9	Valle del Cauca	9.568
Total general		**108.152**

“La mejor política social es el empleo y ‘Talento Tech’ permite adquirir una formación práctica, totalmente actualizada y especializada en pocos meses, adaptada a las necesidades del mercado laboral. Queremos que la gente se eduque, que los colombianos tengan la oportunidad de construir una sociedad de conocimiento. Este programa es para cualquier persona que quiera avanzar y ayudar a que el país sea una potencia digital”, dijo el ministro TIC, Mauricio Lizcano, durante el inicio del programa en Santander, hace poco menos de un mes.

Para facilitar su operación, ‘Talento Tech’ dividió el país en nueve regiones, que serían operadas por diferentes proveedores (Ver mapa). El proceso tuvo que dividirse en dos fases, pues en un primero momento solo pudieron adjudicarse tres regiones, luego de una licitación.

La primera fase de ‘Talento Tech’, en marcha desde el primer semestre del año, inició con los departamentos de Nariño, Cauca, Boyacá, Cundinamarca, y también en Bogotá. De hecho, en Cauca se graduarán los primeros ‘campistas’ la próxima semana. Para el resto del país se abrió una nueva licitación, que permitió la adjudicación de la operación en los departamentos faltantes. Gracias a esto, en este segundo semestre se está iniciando la formación en las seis regiones que estaban pendientes.

¿Cómo inscribirse?

Quienes deseen iniciar su formación en ‘Talento Tech’ solo deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser colombiano (a) y mayor de 18 años.
2. Vivir en departamentos donde haya operación del programa.
3. Tener una disponibilidad mínima de 14 horas semanales para formación.
4. Contar con correo electrónico, computador e Internet.
5. Inscribirse en https://talentotech.gov.co/ y seleccionar su región.
6. Presentar la prueba para identificar el nivel.

Desde el Ministerio TIC tienen la meta de formar a 108.152 personas entre 2024 y 2026 a través de ‘Talento Tech’. Para eso, el programa tiene un presupuesto que ronda los $450.000 millones. Los beneficiarios podrán acceder en modalidades presencial y semipresencial, y desde el comienzo se ha promovido la participación de personas de los estratos 1, 2 y 3, en todo el país.

Así es ‘Talento Tech’

El programa funciona a través de la metodología ‘bootcamps’, que quiere decir entrenamientos intensivos, con una duración de 159 horas de formación, distribuidas en períodos de tres meses. Las personas tienen a su disposición seis de las áreas TIC de mayor demanda en la actualidad: Programación, Inteligencia Artificial, Análisis de datos, Blockchain, Arquitectura en la nube y Ciberseguridad.

Además de esto, los campistas reciben formación en habilidades blandas como creatividad, pensamiento crítico, comunicación y colaboración, elementos considerados esenciales para preparar a los estudiantes de manera efectiva. También cuentan con cursos de inglés.

Para lograr una formación integral, en ‘Talento Tech’ se desarrollarán proyectos prácticos, donde los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos y tienen una experiencia práctica en situaciones reales de la industria, vinculados al sector productivo correspondiente. Y uno de los componentes más relevantes, es que cuenta con Ruta de empleabilidad, ya que todo se complementa con Jornadas de empleabilidad, Mentores, Networking, Validez laboral e Informe de empleabilidad.

Información elaborada con la colaboración de MinTIC.

Madres comunitarias piden mayores respuestas de la entidad bancaria

Cierre de hogares comunitarios en San Gil por robo de cuenta bancaria

En respuesta a un derecho de petición de los afectados, el Banco Popular afirmó que, luego de verificar los hechos del día en cuestión, "se constató que no hubo intervención de personal y que los sistemas de seguridad del banco no fueron vulnerados durante las operaciones".



Suministrada / VANGUARDIA

Las madres comunitarias están solicitando apoyo del ICBF.

JORGE ANDRÉS RÍOS TANGUA
San Gil

Sin plata, si sueldo y casi sin trabajo, están un grupo de madres comunitarias de San Gil debido al cierre obligado de 13 hogares comunitarios por falta de recursos para su operación. El cierre se dio en agosto, pero sin sueldo están desde hace varios meses.

María Rosario Antolínez Flórez, presidente de la Asociación de Hogares de Bienestar Familiar Porvenir y Otros, dijo que en julio de este año la asociación fue víctima de un robo en la cuenta bancaria a donde llegan los recursos que son girados desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La representante de la organización explicó que el 13 de julio ingresó a la plataforma para hacer los procesos de pagos y el sistema empezó a presentar problemas, haciéndole reconectarse y subir varias veces el archivo plano y en ese proceso, mientras estaba conectada con la línea de atención del Banco Popular, empezó a ver con su equipo de trabajo como el monto de la cuenta iba bajando.

Hasta las 2:00 de la tarde, cuando lograron que la cuenta fuera congelada, les robaron $137 millones. "Al otro día volvimos al banco y nos informaron que se hizo un reverso de $8 millones, pero el resto del dinero se fue al parecer a cuentas de otros bancos", precisó la vocera, indicando que, de acuerdo con el avance de las investigaciones judiciales, los responsables de las cuentas receptoras estarían en la Guajira y Valledupar.

Antolínez indicó que los recursos hurtados eran con los que se iban a pagar los sueldos de mayo y junio, así como las facturas de los proveedores de alimentos y otras materias primas de los mismos meses. La deuda a los proveedores suma cerca de 140 millones, más las nóminas.

"En julio se trabajó, pero en agosto no pudimos porque no tuvimos como pagar a los proveedores", expresó la vocera, recordando que a las madres comunitarias también les adeuda los salarios.

Antolínez dijo que son muchos niños del sector Santander de San Gil que recibían sus alimentos diarios y cuidado los que quedaron desamparados por esta situación, por eso piden apoyo y algún tipo de alternativa al ICBF para poder continuar con su trabajo.

Por esta situación, la asociación ya presentó las demandas judiciales respectivas y se espera que se pueda dar la recuperación de los recursos y el arresto de los culpables del robo.

Sobre el proceso

El Banco Popular, en respuesta a un derecho de petición presentado por los afectados, expresó que, una vez realizadas las verificaciones correspondientes sobre lo sucedido ese día, "se evidenció que durante las operaciones no intervino ningún recursos humano, ni fueron vulnerados los sistemas de seguridad del banco, además de que se realizaron con la validación exitosa de la clave personal y del token asignado a la asociación, datos de uso exclusivo del titular de la cuenta".

Además, en su respuesta, la entidad bancaria aseguró que los movimientos se hicieron de terminales frecuentes, cumpliendo con los montos y los requisitos de seguridad previstos.

Mientras todo esto se soluciona, Antolínez pide ayuda al ICBF, porque hoy hay muchas personas sin salarios y niños sin servicio y la asociación expuesta a una sanción sin tener cómo responder.



Suministrada / VANGUARDIA

El ganador del evento tendrá la opción de participar en un concurso departamental.

Cafeteros guanentinos probaron sus sentidos en concurso de catación

JORGE ANDRÉS RÍOS TANGUA
San Gil

Ocho minutos para degustar 24 tazas de café era el tiempo que tenían los 36 productores de la provincia Guanentá que se inscribieron en el primer concurso de catación para novatos, organizado por el Comité Departamental de Cafeteros y la Cooperativa de Cafeteros de Santander.

En el encuentro desarrollado en el marco de Agro San Gil, los concursantes tenían que pasar por ocho bandejas, cada una con tres tazas, y debían identificar cual de esas bebidas era diferente de las otras dos.

Al final, el ganador que se daría a conocer luego del cierre de esta edición, sería quien tuviera los mayore aciertos, explicó Julio Cesar Díaz Salamanca, coordinador de extensión del comité cafetero en la provincia Guanentá.

El profesional destacó que con esta prueba se ponen a prueba los sentidos del olfato y el gusto, pero, lo más importante, es que se incentiva a los productores en seguir explorando las diferentes posibilidades que ofrece todo el mundo cafetero.

El productor seleccionado tendrá la oportunidad de representar a San Gil en el concurso de catación departamental, en donde se medirá con los mejores de Santander, buscando un cupo al torneo nacional.

CARLOS IBARRA
Con información de X y Agencia EFE

Prohíben que su voz sea escuchada, entre otros abusos

¡La mujer no existe para los talibanes!

No pueden cantar, recitar ni hablar frente a un micrófono. No pueden asomarse a los balcones o ventanas. No se las puede fotografiar o filmar, mucho menos que sus imágenes sean públicas, en revistas o libros.

Lo que acaba de ocurrir en Afganistán es atroz para el mundo democrático. Los talibanes prohibieron el sonido de la voz de la mujer en público.

Entre las prohibiciones están cantar, recitar o hablar frente a un micrófono. Se trata de una ley con los puntos más atroces que un ser humano libre y autónomo pueda imaginar.

Pero son solo parte del paquete de prohibiciones. La mujer afgana ya no puede movilizarse, no puede estudiar, no puede trabajar, no puede ser vista por nadie en su casa. Simplemente, no puede vivir.

¡La mujer afgana no existe!

El Gobierno de facto de Afganistán ratificó este viernes en la noche una ley para la "Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio", según le dijeron a la agencia EFE, fuentes oficiales de los talibanes.

Dicha ley obliga al uso del velo para cubrir el rostro de mujeres y condena el sonido de sus voces en público como una falta contra la modestia e implementa la interpretación más rigurosa de la ley islámica.

La ley, relativa al Ministerio de la Virtud y Vicio, fue ratificada por el Emirato Islámico de Afganistán, como se denomina el régimen de facto de los talibanes.

La ley contiene 35 artículos, con cuatro capítulos que abordan cuestiones como el velo integral o hiyab para mujeres, la vestimenta de los hombres y regulaciones de los medios de comunicación.

"De acuerdo con esta ley, el Ministerio -para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio- está obligado a ordenar el bien y prohibir el mal (...), dijo el portavoz del Ministerio de Justicia, Barkatullah Rasooli.

En una declaración divulgada por el canal afgano Tolo News, agregó que ese Ministerio también "es responsable de la paz y la fraternidad entre la gente".

El temido Ministerio afgano, aclaró su portavoz, deberá "impedir a la gente participar en prejuicios étnicos, lingüísticos y regionales".



/ VANGUARDIA

La ley obliga al uso del velo para cubrir el rostro de mujeres y condena el sonido de sus voces en público como una falta contra la modestia e implementa la interpretación más rigurosa de la ley islámica.

3.1
Millones de afganas huyeron de su país en 2023. Según la ONU, en los últimos meses hubo un masivo éxodo femenino.

Sabía que...

El límite de educación para una niña afgana es hasta los 12 años? Luego son obligadas a retirarse. Igual sucede con muchas mujeres trabajadoras.

OTRAS DISPOSICIONES

La norma tiene provisiones generales sobre los medios de comunicación y su obligación de adaptarse a la sharia.
Y está la prohibición de "humillar o insultar a los musulmanes", así como incluir imágenes de seres vivos.
Las niñas mayores de 12 años han sido excluidas de las escuelas y las mujeres obligadas a abandonar sus puestos de trabajo.
El acoso y abuso contra las mujeres están a la orden del día, sin ningún tipo de protección para las víctimas: entre esos espacios están, como es lógico, los matrimonios forzados.
La Unesco, en su último reporte, denunció que los talibanes impidieron la escolarización de más de un millón de niñas.
Afganistán es el único país del mundo que prohíbe que las mujeres cursen educación secundaria o estudios superiores, y no pueden ser vistas, deben evitar asomarse a balcones o ventanas.
Para evitar que esto ocurra, se les obliga a que sus ventanas sean opacas. No se las puede fotografiar o filmar, mucho menos que sus imágenes sean públicas, en revistas o libros. ¡No existen!



PARA TRATAR DE ENTENDER

Los talibanes afirman que la norma esta hecha en concordancia con la sharia islámica y Hanafi, una de las cuatro principales escuelas de jurisprudencia islámica sunita.
Para algunos analistas, los talibanes no siguen una escuela jurídica específica. Sus interpretaciones y aplicación de la ley islámica se basan en gran medida en el Hanafi, su enfoque es más estricto y fundamentalista.
Aunque gran parte de las prohibiciones relacionadas con las mujeres o la vestimenta se han implementado desde que los talibanes volvieron al poder, hace exactamente 3 años, esta ley supone la uniformidad y el rigor del castigo para imponer su cumplimiento.

¿Qué es la sharia islámica?
Conjunto de normas que rigen la vida, pública y privada, de los musulmanes, y está sujeta a múltiples interpretaciones.

¿Qué es Hanafi?
La escuela hanafí es una de las cuatro escuelas de pensamiento (madhabs) o jurisprudencia (fiqh) dentro del islam sunni.
La fundó Abu Hanifa Al-Nu'mān ibn Thābit (699-765) y es considerada la escuela más abierta a las ideas modernas.

ALGUNAS DE LAS NUEVAS NORMAS

Artículo 13: es obligatorio que la mujer cubra su cuerpo con un velo en todo momento, en público, y es esencial cubrirse la cara para evitar tentaciones y tentar a los demás.
La ropa no debe ser delgada, ajustada ni corta. Está prohibido que las mujeres miren a los hombres.
En este artículo, que se refiere al hiyab, la norma ordena como necesario que las mujeres se cubran el rostro y el cuerpo para evitar "causar tentación".
Y también ordena "evitar el sonido en público o de la voz en alto de mujeres, incluyendo cantar, recitar, o hablar frente a micrófonos".
"La implementación de la sharia y el hiyab es nuestra línea roja. No podemos negociar con nadie sobre estos asuntos", dijo en una reunión con las autoridades, el ministro de la Virtud y el Vicio, Mohammad Khalid Hanafi, según el canal afgano, Tolo News.
Para los hombres, el artículo 22 prohíbe o condena el uso de corbata, afeitarse o recortar la barba por debajo de la longitud de un puño, o peinarse, como violaciones de la ley islámica.
Artículo 19: se prohíbe a las mujeres tocar música, y les prohíbe a los conductores transportar a mujeres solas (deben estar acompañadas de un familiar).
Tampoco se puede mezclar hombres y mujeres sin parentesco alguno.
La ley también obliga a los pasajeros y conductores a realizar oraciones en horarios determinados.
Todo esto va impuesto por el nuevo ministerio para la "Promoción de la virtud y la prevención del vicio", se encarga de vigilar el cumplimiento de las normativas islámicas.



DIDO POLO MONTERROSA
Colprensa

Experto asegura que se carece de un plan de contingencia

Reloj en contra para definir futuro de los pasaportes

Aunque el gobierno asegura que no habrá afectaciones, aún no se ha definido quién asumirá la producción durante el periodo de transición, que culminará en 2025.

La expiración del contrato con Thomas Greg & Sons para la fabricación de pasaportes el 3 de octubre ha generado incertidumbre en Colombia sobre posibles problemas para viajar. Aún no se define quién producirá los pasaportes hasta que la Imprenta Nacional asuma el proceso en 2025.

Aunque el canciller Luis Gilberto Murillo asegura que no habrá interrupciones, el proceso ha sido criticado por su improvisación. La Procuraduría y la Contraloría han pedido al gobierno una explicación detallada sobre el futuro del sistema.

En ese contexto, el gobierno inició acercamientos con Thomas Greg & Sons para explorar la posibilidad de ampliar el contrato actual. Además, se evaluará la conciliación de la demanda interpuesta por la empresa contra el Estado por el incumplimiento del acuerdo anterior.

Una decisión que genera debate, ya que contradice la postura inicial del gobierno de promover la competencia en el sector.

Germán González, consultor y analista político, destacó que la situación es "más compleja de lo que parece", señalando que, aunque el Gobierno busca soluciones, "aún no se han concretado acuerdos claros con Thomas Greg & Sons, y la incertidumbre crece a medida que se acerca la fecha límite".

3
de octubre finaliza el contrato con la empresa Thomas Greg & Sons,

"Se van a buscar conciliar dos cosas", explicó el experto en asuntos públicos. "Primero, encontrar la forma de que se pueda extender el contrato actual para evitar una crisis en los pasaportes. Segundo, negociar el pleito jurídico sobre la demanda multimillonaria que presentó TGS".

Según González, la presión para llegar a un acuerdo con Thomas Greg & Sons es alta. El tiempo es limitado, la decisión sobre la demanda es inminente y el gobierno busca evitar una crisis que pueda afectar su imagen.

"Es una puja en la que pierde pero también gana", afirma el analista. "Pierde porque le toca ceder en su discurso ideológico, pero gana porque al final podría encontrar una salida a la situación y evitar una crisis con los pasaportes".



Colprensa / VANGUARDIA

La Procuraduría y la Contraloría, por su parte, manifestaron sus preocupaciones y solicitaron al gobierno una explicación detallada sobre los planes futuros.

¿Qué pasará?

Thomas Greg & Sons, que actualmente tiene una demanda por $117 mil millones contra el Estado, habría sido contactada por la Imprenta Nacional para solicitar una cotización y llevar a cabo un estudio de mercado sobre la expedición de pasaportes en el país.

Las consecuencias de no encontrar una solución a tiempo podrían ser graves. La capacidad de la Cancillería para tramitar pasaportes se vería afectada, generando largas filas y retrasos. Además, la incertidumbre podría generar una ola de solicitudes, colapsando el sistema.

La falta de un plan de contingencia efectivo podría afectar a miles de colombianos que dependen del documento para viajar o realizar trámites internacionales, enfatizó González.

Ante la falta de claridad, la presión aumenta sobre el Gobierno para que se tomen decisiones rápidas y efectivas. Según González, "es esencial que se agilicen las negociaciones y se establezca un plan claro para evitar un vacío en la expedición de pasaportes".

Con el tiempo en contra y el país esperando una respuesta, las autoridades se encuentran en una carrera contrarreloj para garantizar que la transición hacia el nuevo modelo de expedición de pasaportes se realice sin contratiempos.

ESPECIAL

Indunilo S.A.S., edificando el camino hacia un futuro sostenible

La calidad de los productos de Indunilo (leche entera en polvo y líquida larga vida) está soportada y garantizada por su excelente infraestructura, disposición de equipos, tecnología y recurso humano calificado.

Indunilo S.A.S es una empresa santandereana dedicada al secado y envasado de leche líquida, que ha venido adquiriendo los excedentes de leche cruda de la región, debido a la mayor oferta y al menor consumo del producto.

Durante lo corrido de 2024 ha procesado miles de litros de leche procedentes del fundo "El Madrigal", en La Mesa de los Santos; de las fincas La Sabana, Vista Hermosa, La Ponderosa, San Pedro, Las Delicias, Santa Isabel y El Porvenir, en la Provincia Comunera; del acopio "El Ganadero", en Puerto Parra y, finalmente, del acopio Colegas, en la Provincia García Rovira.

Esto ha permitido minimizar las pérdidas que en años anteriores se reportaban por la carencia de procesadores que pudieran remediar la mayor producción en el sector lácteo de estas regiones. Lo anterior ha generado una simbiosis entre los lecheros y la empresa, lo que se ha traducido en una mayor estabilidad económica y social para los pequeños productores.





Suministradas Indunilo / VANGUARDIA

Indunilo, con el propósito de mejorar su compromiso con el medio ambiente, se ha enfocado en obtener certificaciones, como es el reconocimiento de "Negocio Verde" otorgado por la Corporación Autónoma Regional de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB. A su vez, este año la empresa accederá al "Sello Marca", que es una distinción de carácter nacional, e iniciará los trámites para la implementación de la norma ISO 14001, un estándar internacional de gestión ambiental.

Dentro de su política de sostenibilidad ambiental, Indunilo desarrolla un proyecto para la reutilización de aguas residuales, a través de un sistema de tratamiento; a su vez, conserva y mantiene 600 hectáreas de árboles maderables para compensar la contaminación que se deriva de la actividad que desarrolla.

En los componentes social y laboral, la empresa se enfoca en subsidiar educación, vivienda y recreación a sus más de 80 trabajadores de nómina, llevando a cabo con ello una redistribución indirecta de sus ganancias entre las personas que, con su fuerza física y su aporte mental, coadyuvan en el constante desarrollo de esta empresa santandereana.

Información elaborada con la colaboración de Indunilo S.A.S.

Resolución de la SIC

La Creg ajusta reglas del mercado de gas natural

Las modificaciones se aplicarán para la contratación de gas para usuarios no regulados como a los comercializadores.

REDACCIÓN ECONOMÍA
Bucaramanga



Archivo / VANGUARDIA

Nueva resolución de la Creg ajusta reglas del mercado de gas natural y facilita acceso a contratos para el suministro.

La Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, y la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, mediante la Resolución 102 009 de 2024, realizó ajustes a las reglas para la comercialización de gas natural en el mercado mayorista.

Las modificaciones se aplican específicamente para la contratación de gas para los usuarios no regulados como a los comercializadores, que brindan el servicio a los usuarios residenciales a la comunidad.

Esto tiene el objetivo de lograr un mayor nivel de eficiencia en la asignación y distribución del gas, considerando las condiciones actuales y proyectadas del potencial de oferta y del potencial de consumo interno. También, busca asegurar la correcta implementación de la política energética vigente en relación con la priorización en la atención de la demanda esencial.

“Se actualizan las reglas para que los agentes que atienden a usuarios residenciales y pequeños comercios puedan acceder a contratos de suministro de gas de tipo firme a precios asequibles, así como se asegura el suministro de gas necesario para operar los sistemas de transporte, el gas natural comprimido para vehículos, y la demanda de las refinerías”, recalcó la Creg.

La propuesta introduce medidas para flexibilizar las negociaciones entre vendedores y compradores en el mercado primario de gas, con el fin de maximizar la contratación y uso de los volúmenes de gas natural que se pueden producir a nivel máximo en los campos nacionales al precio más eficiente.

Además, se incluyen disposiciones para facilitar la negociación de volúmenes de gas que puedan necesitarse importar.

Otras resoluciones para gas

Una vez expedida esta resolución, la CREG continuará trabajando en una propuesta regulatoria enfocada inicialmente a incentivar la contratación de gas de costa afuera, que se espera pueda comenzar a comercializarse a partir del año 2029, y fomentar la contratación de gas importado. Lo anterior, en concordancia con las señales de política que han sido consultadas por parte del Ministerio de Minas y Energía en mayo de este año.

Finalmente, se prevé para el segundo semestre de 2024 una propuesta regulatoria con un carácter más estructural al sector, la cual se viene discutiendo desde el año 2021 y que de manera reciente se socializó a través del proyecto de Resolución CREG 702 003 de 2023. Esta se centra en aspectos del mercado mayorista de gas natural como los

periodos de negociación, la duración de los contratos de suministro, la actualización de precios y los mecanismos de priorización de la demanda esencial, entre otros.

Con la Resolución CREG 702 006 de 2024 y las anteriores propuestas regulatorias que se vienen trabajando y analizando, la Comisión busca lograr un mayor grado de eficiencia en la asignación del gas y la formación de precios en el mercado mayorista durante la transición en la oferta del suministro nacional.

“Las decisiones tomadas en el sector de gas han sido trabajadas considerando la situación del sector y buscando que los objetivos previstos en la Ley 142 de 1994 se vean reflejados en el mercado de gas.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) sigue comprometida en implementar todas las medidas necesarias para garantizar precios del gas eficientes para los usuarios finales y asegurar mecanismos que desde el punto de vista comercial permitan la confiabilidad del suministro en Colombia”, explicó Antonio Jiménez, Director Ejecutivo de la Creg.

102009
de 2 se realizó ajustes a las reglas para la comercialización de gas natural en el mercado mayorista.

Camacol destaca una mejora en sector de vivienda, después de dos años difíciles

Aún se encuentran en oferta 165.000 viviendas en 3.000 proyectos activos que pueden aportarle a la economía $48 billones adicionales, según el presidente de Camacol.

COLPRENSA
Bogotá



Colprensa / VANGUARDIA

En el país hay en oferta 165.000 viviendas en 3000 proyectos activos.

Después de los dos años difíciles que ha enfrentado la construcción, empiezan a verse las señales de reactivación.

Así lo afirmó Guillermo Herrera, presidente de Camacol, en el marco del II Congreso de Inversión y Desarrollo Inmobiliario de Bogotá.

“Es un momento importante porque las tasas empiezan a bajar, hay interés del gobierno en impulsar la reactivación, hay subsidios disponibles y mejores oportunidades de financiación para pagar la cuota inicial”, manifestó Herrera.

Según Herrera, en 2022 el sector de la construcción generó un valor de producción de 83 billones de pesos y actualmente hay 630.000 proyectos activos de vivienda para entregar en los próximos 5 años, con un valor de producción de 172 billones; que se espera generen un consumo intermedio de 145 billones.

Además, aún se encuentran en oferta 165.000 viviendas en 3.000 proyectos activos que pueden aportarle a la economía 48 billones adicionales.

Herrera anunció que se están llevando a cabo reuniones con el Ministerio de Vivienda para presentar una propuesta al gobierno que implicaría una inversión adicional de aproximadamente 1.8 billones de pesos, a ser pagados en seis años. Esta inversión se destinaría a un programa de subsidios a la tasa de interés, con el fin de promover la venta de 145.000 viviendas.

Se estima que esta medida podría generar inversiones de entre 33 y 34 billones de pesos y crear 250.000 empleos adicionales cada año.

Reelección de Maduro provoca rechazo de 11 países

Chavismo niega las críticas

El PSUV aseguró que el país no aceptará "jamás la tutela de Gobiernos extranjeros", y menos si siguen órdenes de Washington.



EFE / VANGUARDIA

Simpatizante del Gobierno de Nicolás Maduro, mientras participa en una marcha en Caracas (Venezuela).

EFE
Caracas

El gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) rechazó la declaración de 11 países americanos que cuestionaron la convalidación, por parte del Supremo, de la victoria del presidente Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio, y señaló que buscan "apoyar un golpe de Estado", según un comunicado compartido este sábado en redes sociales por dirigentes chavistas.

La formación señaló a los Gobiernos de Chile, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá , Paraguay, Perú , República Dominicana y Uruguay como "sumisos a los intereses de la oligarquía venezolana", y los acusó de ser "cómplices directos de la violencia criminal" desatada en protestas poselectorales, de la que el Gobierno responsabiliza a la oposición mayoritaria.

Asimismo, el PSUV aseguró que el país no aceptará "jamás la tutela de Gobiernos extranjeros, y menos aún de aquellos que, siguiendo órdenes de Washington, buscan convertir a América Latina en su patio trasero".

"Nadie debe meterse en nuestros asuntos internos. Exigimos respeto absoluto a la soberanía y la independencia de Venezuela. No podrán detener la marcha de un pueblo que ha decidido ser libre y que está dispuesto a defender su revolución a cualquier costo", agregó el partido.

En el comunicado conjunto, los 11 países dudaron de "la supuesta verificación" hecha por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que "pretende convalidar los resultados sin sustento emitidos" por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que tras 27 días de los comicios, aún no publica de manera desagregada, pese a que estaba contemplado en el cronograma.

Además, recordaron que "ya habían manifestado el desconocimiento de la validez de la declaración" del CNE, luego de que "se impidió acceso a los representantes de la oposición al conteo oficial, la no publicación de las actas y la posterior negativa a realizar una auditoría imparcial e independiente de todas ellas".

En este sentido, reiteraron que "solo una auditoría imparcial e independiente de los votos, que evalúe todas las actas, permitirá garantizar el respeto a la voluntad popular soberana y la democracia en Venezuela".

Al igual que "el resto de la comunidad democrática internacional", agregaron, continuarán "insistiendo en el respeto a la expresión soberana del pueblo venezolano".

El Gobierno de Maduro también rechazó esta declaración y tildó de cómplices violentos a los 11 países.

Por su parte, la oposición mayoritaria, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), asegura que su abanderado, Edmundo González Urrutia, ganó por amplio margen, y publicó "el 83,5 % de las actas electorales", recopiladas por testigos y miembros de mesa, para sustentar su reclamo, respaldado por varios países y organizaciones nacionales e internacionales.

Citación de la Fiscalía

Pese a esto, la Fiscalía de Venezuela citó para el próximo lunes a González por una investigación en su contra, debido a una supuesta "conspiración" y otros delitos asociados a la denuncia de fraude electoral que ha hecho el antichavismo, informó este sábado el fiscal general, Tarek William Saab.

Conozca cuáles son y qué objetivo tienen los planes de mantenimiento de las centrales

Hidrosogamoso: 10 años de operación segura

Las grandes centrales hidroeléctricas son los pilares de la generación de energía en Colombia. Si bien existe una tendencia por la construcción de plantas de menor magnitud y de tecnologías no convencionales, es fundamental mantener operando y prolongarles la vida útil a centrales como San Carlos y Sogamoso, de Isagen, para lo cual es clave la rigurosa ejecución de sus planes de mantenimiento.



Fotos: Suministradas Isagen / VANGUARDIA

¿Sabía usted que entre el 8 y 9 % de la energía que se consume en Colombia la genera la Central Hidroeléctrica Sogamoso? Esta megaobra, próxima a cumplir 10 años de operación, es la quinta central con mayor capacidad instalada en el país (820 MW), y su embalse, Topocoro, el más grande.

Para garantizar su operación y la seguridad de sus empleados, contratistas, comunidades que habitan los territorios donde se construyó, su infraestructura y reducir el impacto al medio ambiente, Isagen realiza estrictos planes de mantenimiento. Estos trabajos, que se desarrollan de manera predictiva, preventiva y de modernización, permiten además la durabilidad de la Central en el tiempo y representan un impacto positivo en las comunidades al generarles oportunidades de empleo.

Sogamoso hace parte de las cuatro mayores centrales de Isagen, que constituyen el 90 % de su capacidad instalada como empresa, siendo San Carlos la primera, con una capacidad instalada de 1.240 MW y 40 años de operación.

La solidez de estas grandes centrales le ha permiti-



do a Isagen desarrollar durante los últimos 10 años una estrategia de crecimiento enfocada en la adquisición y construcción de plantas de menor capacidad y, además de la hidroelectricidad, apostarle a energías renovables no convencionales (eólica y solar).

Centrales de la envergadura de San Carlos y Sogamoso entregan al país energía más firme, es decir, constante, porque proviene de una fuente altamente confiable como el agua, porque sus embalses permiten administrar el recurso hídrico durante la sequía, porque su infraestructura se mantiene durante décadas en servicio y porque su magnitud permite abastecer a gran cantidad de la población.

"Tenemos el compromiso con el país de suministrar una energía confiable, de manera segura, y de garantizar la operación de nuestros equipos de generación, para generar entre el 8 y el 9 % de la energía que se consume en Colombia. Por esa razón, tenemos la obligación de mantener nuestros activos de generación con los más altos estándares de mantenimiento a nivel mundial", afirma Mauricio Zuluaga Galeano, director de la Central Hidroeléctrica Sogamoso.

Como ha sido uno de sus principios, Isagen es una compañía comprometida con la necesidad de mantener, optimizar y alargar la vida útil de estas grandes centrales, que son la columna vertebral de su actividad de generación de energía eléctrica, y el país las necesita para evitar eventuales crisis de suministro de energía.

Según un reciente estudio de la Universidad Nacional financiado por la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica, Acolgen, en los próximos dos años el país podría afrontar una crisis energética lo cual podría llevar a racionamiento del servicio. Esta alerta ratifica aún más la necesidad de que las grandes centrales, como San Carlos y Sogamoso, deben estar en las mejores condiciones operativas para poder respaldar el sistema eléctrico.

Información elaborada con la colaboración de Isagen.

¿Cuáles son los objetivos de hacer mantenimientos?

Los mantenimientos se realizan en infraestructura civil, instalaciones generales y en equipos, con diversos objetivos, como:

- Mantener la seguridad de las operaciones para proteger la integridad de las personas (trabajadores, contratistas y comunidades), el medio ambiente, y la infraestructura.
- Cumplir los compromisos de energía firme con el mercado.
- Cumplir requerimientos de ley. Prolongar la vida útil de los equipos, la infraestructura y las instalaciones.
- Evitar sobrecostos en reparaciones e interrupciones en la operación.

Las centrales San Carlos (40 años) y Sogamoso (10 años) constituyen un alto porcentaje de la capacidad instalada de Isagen y son dos de los grandes pilares de la generación de energía en Colombia.

¿A qué se le hace mantenimiento?

Mantenimiento de obras civiles: se centra en la conservación y reparación de las estructuras físicas y de ingeniería, como puentes, presas, túneles y canales.

Mantenimiento locativo: se enfoca en mantener y mejorar las condiciones funcionales y estéticas de los espacios físicos (oficinas, fábricas y edificios públicos).

Mantenimiento de equipos: se centran en la conservación, reparación y optimización de la maquinaria (pesada y ligera) y los equipos técnicos utilizados en diversas operaciones.

Cada tipo de mantenimiento tiene un enfoque específico con el fin de garantizar la eficiencia y la durabilidad de las instalaciones y equipos.

Tipos de mantenimiento

1. Mantenimiento preventivo: se realiza con el fin de anticipar riesgos y eventos. Puede incluir inspecciones periódicas, limpieza y lubricación para reducir el desgaste, pruebas de funcionamiento de los sistemas eléctricos y mecánicos, para asegurar que estén operando dentro de los parámetros normales.

2. Mantenimiento correctivo: se realiza de forma inmediata una vez se han identificado fallas o problemas inesperados, con el fin de restaurar el funcionamiento normal. Se identifican las causas fundamentales con el fin de prevenir su recurrencia.

3. Mantenimiento predictivo: se realiza para conocer la vida útil de los componentes y planificar su reemplazo o reparación.

4. Mantenimiento programado: se realiza previa programación o teniendo en cuenta las horas de funcionamiento de los equipos.

5. Mantenimiento de mejoras y modernizaciones: se realiza para mejorar la eficiencia y la seguridad de la central, aumentar su rendimiento o adaptar nuevas condiciones operativas.

6. Mantenimiento de seguridad: se realiza con el fin de verificar que todos los sistemas de seguridad estén funcionando correctamente.

La combinación adecuada de estos tipos de mantenimiento, que se realizan con diferente frecuencia, asegura una vida útil prolongada y un rendimiento óptimo de la instalación.

Construyamos juntos un futuro
Sostenible

ECO FORO

Organiza:

FOROS
»Vanguardia



29 Agosto



8:00 a.m.



Auditorio Mayor
Universidad Cooperativa de Colombia - UCC

ENTRADA GRATIS



Regístrate y asegura tu cupo en el evento

Más información:
6076300700
Ext 1352



Moderador:

Miguel Orlando Alguero Montaño.
Comunicador social y periodista, especializado en economía.

Invitados:

Charla ted



Hecney Alexceuith Acosta Sánchez
Ingeniero especialista en gerencia y en gestión de proyectos y competencias.



Olga Lucía Alfonso Iannini
Directora General de Cortolima



Franco Iván Santos Negrelli
Gerente clúster de Sostenibilidad y Economía Circular del(Icpet).



César Camilo Hernández Hernández
Gerente General Empas S. A.



Nohora Cristina Flórez Barrera
Gerente General, Empresa de Servicios Públicos de Santander, ESANT S.A. E.S.P.



Wiltón Antonio Flórez Ortiz
Jefe de Gestión Operativa de ESSA



Juan Esteban Flórez Arango
Gerente de Producción de Energía Isagen



Juan Carlos Alemán
Asesor de la Dirección General de la CDMB

Coorganizador:











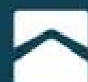
Aliado:





UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Apoyo:



JARDINES la Colina



Archivo / VANGUARDIA

La pérdida de la sede de los Juegos Nacionales y Paranacionales afectará diferentes aspectos en Santander.

Hablan deportistas, directivos y técnicos

Las consecuencias de perder la sede de los Juegos

Los Nacionales y Paranacionales 2027 se disputarán en Sucre y Córdoba, lo que dejó a Santander con las ganas y con consecuencias que se verán con el paso del tiempo.

REDACCIÓN DEPORTES

Santander se sigue lamentando por no conseguir la sede de los Juegos Nacionales y Paranacionales 2027, luego de la designación de Sucre y Córdoba.

Después de esta decisión, la región afrontará diferentes consecuencias, que seguramente se verán gradualmente, pues la realización de estas competencias implicaba una amplia inversión en escenarios deportivos, que finalmente iban a beneficiar a los atletas que compiten por la 'Tierra del Cañón del Chicamocha'.

Los escenarios deportivos

Uno de los beneficios que podría haber tenido Santander, si se hubiera quedado con la sede, era una importante inversión en los escenarios deportivos.

Sin embargo, estos dineros ahora dependerán de los propietarios de cada recinto, o de la gestión que puedan realizar por su cuenta ante el gobierno nacional.

Así lo analiza Alexánder Expencer Uribe, estratega del fútbol femenino de la región, quien dijo que esto es una dura "pérdida".

"Una de las cosas que se pierden es que iban a arreglar los escenarios deportivos, para que los atletas los pudiéramos usar", dijo Uribe, quien lamentó la no asignación de la sede para Santander.

En este mismo sentido se pronunció John Quintero, vicepresidente de la Liga Santandereana de Fútbol, quien destacó que el golpe es bastante fuerte para la "infraestructura" deportiva.

La economía y el turismo

Sin lugar a dudas, la región espera recibir esta competencia para tener un alto impacto en el aspecto económico, gracias al turismo que generan los Juegos.

Seguramente, familiares, deportistas, entrenadores, delegaciones y aficionados se iban a tomar los hoteles de la región, generando un mayor turismo.

"Para Santander es desafortunado porque con los Juegos Nacionales íbamos a tener un gran impacto en la economía, en el turismo, muchas cosas que nos sirven", afirmó Uribe.

Por su parte, Quintero agregó que Santander "pierde variables macroeconómicas como en el turismo, movimiento de restaurante, hoteles, de sitios y esto afecta la economía de la región".

Se quedaron con las ganas

Los más afectados por esta decisión son los atletas, quienes soñaban con competir en condición de locales y contar con el respaldo de los aficionados.

Para nadie es un secreto que competir en casa genera una motivación mayor, por el aliento de la afición y, además, cierta ventaja, ya que los atletas conocen como la 'palma de la mano' los sitios de competencia.

"Seguiremos luchando, en la próxima será. En el 2031 debería ser la oportunidad para Santander y tenemos que demostrar los motivos que tenemos para ser la sede", finalizó Moisés Fuentes, nadador paralímpico de la región.

Primoz Roglic se metió en la pelea por la Vuelta a España

REDACCIÓN DEPORTES

El esloveno Primoz Roglic (Red Bull Bora) inició la remontada hacia el maillot rojo con una victoria contundente en la octava etapa de la Vuelta a España disputada entre Úbeda y Cazorla, de 158,7 kilómetros, en la que el lider Ben O'Connor cedió un minuto y Enric Mas, segundo en meta, se subió a la tercera plaza del podio.

En un final explosivo hacia la meta elevada de Cazorla, Roglic tiró de orgullo dejando claro que no quiere que se le escape su cuarta Vuelta. Tras el despiste de Yunquera, que le puso a 4.45 de O'Connor, el esloveno empezó la remontada. Ganó la etapa tras un emocionante duelo con Enric Mas, recortó un minuto y dio la sensación de superioridad para firmar su victoria número 14 en la ronda.

Roglic se llevó el premio a la ambición. Atacó repetidamente en el ascenso final, devoró la fuga donde estaba Oier Lazkano y evitó el triunfo de Enric Mas, a pesar que el español tomó al final la delantera y trató de cerrar el paso en las curvas al esloveno.

229

segundos separan a Primoz Roglic de Ben O'connor, actual líder de la Vuelta a España en bicicleta.

Pero Roglic se mostró muy hábil, s ele coló al balear y lo remató. Alzó los brazos con un tiempo de 3h.38.34, a una media de 43,6 km/hora. Le siguió a rueda Mas, ofreciendo su mejor versión, decidido a volver al podio de la Vuelta por cuarta vez en su trayectoria.

Mikel Landa fue tercero a 14 segundos, Tibero cuarto, Carlos Rodríguez sexto a 21, y el maillot rojo Ben O'Connor a 45. Contando la bonificación se dejó casi 1 minuto. Los hombres de la general se midieron la víspera del "etapón" que se espera este domingo en Sierra Nevada con el doble ascenso a Hazallanas. Calor y altura serán rivales comunes para todos.

Hoy se disputará la novena etapa entre Motril y Granada, de 178,2 km. Una de las etapas claves de la presente edición, con una segunda parte muy exigente que incluye 3 puertos de primera categoría y rampas máximas del 20.



Archivo / VANGUARDIA

El esloveno se llevó la victoria de la jornada y descontó un tiempo importante en la clasificación general.

BREVES

Otro título para Cuadrado



Durante la madrugada de ayer, la colombiana Stefany Cuadrado se proclamó campeona de la prueba de 500 metros contrarreloj con un tiempo de 34.312. De esta forma, nuestra representante sumó su segundo título, luego del conseguido en velocidad, en el actual Campeonato Mundial Juvenil de Pista que se desarrolla en Luoyang, China.
Makaira Wallace, representante de Trinidad y Tobago, y la local Shuyan Luo ocuparon el segundo y tercer lugar de la prueba con registros de 34.376 y 34.407, respectivamente.
Este nuevo metal de Cuadrado representa la medalla 20 de Colombia en su historia en los Campeonatos Mundiales Junior de Pista, y la novena de oro. Siendo Stefany quien consiguió las dos preseas más recientes gracias a sus triunfos en velocidad y 500 metros contrarreloj .

Yáser Asprilla ya entrena con el Girona de España



El joven atacante colombiano Yáser Asprilla, convertido en el fichaje más caro de la historia del Girona español tras pagar 18 millones más variables al Watford inglés, realizó ayer su primer entrenamiento a las órdenes de Míchel Sánchez, pero no entró en la convocatoria para el duelo de este domingo ante el Atlético de Madrid.
Asprilla, de 20 años, se ha comprometido con la entidad catalana hasta 2030 y tanto el club como la afición han depositado muchas esperanzas y expectativas en un futbolista que tiene ante sí el difícil reto de hacer olvidar a Sávio Moreira, fichado por el Manchester City después de ser uno de los artífices del extraordinario año que completó el Girona.
En sus primeras palabras como rojiblanco Asprilla se mostró "muy contento" por su llegada a "un gran club" y a una "familia" y agradeció el recibimiento del vestuario.

La Copa Yogurcito cuenta con más clasificados



Las emociones de la Copa Yogurcito Freskaleche se volvieron a tomar Bucaramanga y Barrancabermeja, ayer.
La jornada contó con diferentes compromisos, en donde el sueño de llegar lo más lejos posibles hizo parte de los jóvenes deportistas, quienes saltaron a la cancha para mostrar lo mejor de su fútbol.
Durante la quinta fecha de este certamen, en donde juegan fútbol seis, vivió otra jornada eliminatoria, de la que saldrán los 100 equipos que disputarán la fase principal, en la que las emociones estuvieron a la orden del día.
En Bucaramanga, la Copa contó con la participación de 13 equipos, de los que solo Real Bucaramanga y Ruitoque consiguieron el tiquete a la próxima fase. Las acciones de esta competencia seguirán este domingo, 25 de agosto, en Cúcuta y Aguachica, donde se jugará la segunda fecha.

REDACCIÓN DEPORTES

Habló el volante de Atlético Bucaramanga

"Es un equipo de guerreros": Jean Carlos Colorado

El equipo santandereano volvió a la victoria ante el Deportivo Pasto, el pasado viernes, y ya piensa en los compromisos que vienen durante la próxima semana.



Colprensa / VANGUARDIA

Atlético Bucaramanga volvió a ganar luego de cinco jornadas sin hacerlo.

Se acabó la espera. El campeón está de vuelta. Atlético Bucaramanga regresó a la victoria en la Liga BetPlay II, esta vez en condición de visitante, y se metió en la pelea por la clasificación entre los ocho mejores.

El cuadro santandereano superó 1-2 al Deportivo Pasto, en juego válido por la séptima jornada de la competencia, que acabó con una racha de cinco compromisos sin sumar de a tres.

Alegría en 'El Leopardo'

Jean Carlos Colorado, volante de marca del equipo santandereano, fue uno de los jugadores que vio acción ante el cuadro nariñense.

El futbolista, que cuenta con la confianza de Rafael Dudamel, técnico del conjunto 'Leopardo', habló en rueda de prensa y se mostró feliz por sumar las tres unidades.

"Primero, disfrutar un poco de la victoria. Creo que veníamos de momentos difíciles, pero es un equipo de guerreros. Sabemos que, a pesar de la altura, a pesar del rival, veníamos a ganar. Lo conseguimos y bueno, ahora en Copa (ante Independiente Santa Fe) tratar de clasificar que es lo que queremos y seguir puntuando, que es lo que siempre tienen que hacer este equipo", manifestó Colorado.

Respecto a las indicaciones que recibió antes de ingresar en el segundo tiempo, el futbolista explicó que Dudamel le pidió "tratar de que el equipo no se eche más para atrás. Creo que Pasto se nos venía un momento importante a atacarnos, era normal por el resultado, por la localidad de ellos. Tratamos de controlar ese mediocampo donde ellos generaban juego y lanzaban mucho. Por ahí lo controlamos bastante".

Colorado, quien se mostró feliz por la victoria, destacó que Bucaramanga trató de buscar más goles, a pesar de lo apretado que se puso el compromiso.

"Tuvimos incluso avances a campo rival y tratamos de definir las jugadas. Pero bueno es un partido importantísimo que sacamos adelante", afirmó.

Finalmente, el volante dijo que ahora hay que "seguir creciendo y mejorando, porque Bucaramanga es un gran club, es un equipo capaz de jugar mucho mejor que lo que hizo hoy".

BREVE S

Chacón es la nueva líder de la Vuelta Femenina



La venezolana Lilibeth Chacón, del BMC Patobike, ganó ayer la quinta etapa de la Vuelta a Colombia Femenina y se convirtió en la nueva líder de la carrera.

La pedalista cruzó la meta con un tiempo de 3 horas, 30 minutos y 26 segundos.

Tras esta jornada, la venezolana marcha en la primera casilla de la clasificación general y apunta a quedarse con el título de la competencia. Chacón tiene una ventaja de dos minutos y 11 segundos sobre Nadia Gontova, segunda de la carrera, y de tres minutos y 29 segundos con Esther Galarza, tercera en la general.

Erling Haaland se reportó con un triplete en Inglaterra



El noruego Erling Haaland lideró la victoria del Manchester City ante el Ipswich en la Liga Premier de Inglaterra, luego de marcar tres goles en el compromiso.

La presentación de Savinho en el Etihad Stadium, eléctrico y desequilibrante, convirtiendo en temibles las bandas del City, con Doku en el costado opuesto, aumenta el potencial del dominador de la Premier que remontó en cuatro minutos de locura al Ipswich, con Erling Haaland insaciable.

Aún sin Rodri Hernández al mando ni la pegada de Phil Foden y el City de Pep Guardiola ya carbura. Líder tras golear después de un estreno repleto de efectividad en casa del Chelsea, a un recién ascendido como el Ipswich Town al que, 23 años después en su regreso a la élite del fútbol inglés, se tuvo que medir a un Haaland en su mejor momento, y terminó cayendo por un contundente 4-1 en el marcador.

Finaliza la búsqueda en Campo Hermoso

...A dónde van los desaparecidos



Bayron Pérez / VANGUARDIA

Hoy debía terminar la tercera etapa de búsqueda de personas desaparecidas en el cementerio municipal de Campo Hermoso, en Bucaramanga. La fase que sigue es la de identificación, para recabar la evidencia genética con las familias de los occisos.

HELMAN VILLAMIZAR DAZA
Bucaramanga



Parece increíble ahora, en reposo, con más años encima, con el deterioro natural de los huesos sustraídos de sus sueños eternos, restos de quienes por esta época podrían ser unos cuarentones respetables, ciudadanos de bien o quizá comandos armados enceguecidos aún por la guerra.

El ocaso del 2000 dejó marcas hasta en el firmamento que hoy se percibe apacible sobre la capital de Santander, porque fue el período en que quizá más aeronaves lo cruzaron rumbo a la Provincia de García Rovira, hacia la guerra.

Anocheceres con lunas insomnes, estremecidas por el ruido de los rotores de los recién estrenados Black Hawk, que sembraban terror sobre los rebeldes en tierra, sacudidos como Timochenko cuando se sobrecogió a punto de firmar el acuerdo de paz con el expresidente Juan Manuel Santos, al sentir el paso raudo de una aeronave de combate por encima de Getsemaní.

Cayendo la Navidad, la operación “Berlín” continuaba en marcha, con un reporte que seguía enviando luto y dolor a casi mil kilómetros de distancia de la Ciudad Bonita.

Iban 115 guerrilleros neutralizados, entre desertores y capturados... y 59 muertos.

La tea de los combates fratricidas se fue apagando. Para el 28 de diciembre, el Comité Operativo de Dejación de Armas, Codas, les concedió el beneficio de reinserción a 45 menores y 7 adultos sindicados de rebelión.

Jorge Calero Chacón, Defensor Regional del Pueblo de entonces, anunció que medio centenar de aquellos ‘niños’ fueron cobijados por un programa que les daría beneficios en salud, educación y una ayuda económica para que emprendieran proyectos productivos. Fueron 13 niñas y 27 niños entre los 12 y 17 años, que permanecían en el centro del menor de la Policía del barrio La Joya de Bucaramanga y el instituto Claret de Piedecuesta, después de entregarse a las autoridades como parte de la columna móvil “Arturo Ruiz” de las Farc.

Después, alistaron las pocas pertenencias que les habían ayudado a adquirir para restituirles sus derechos y salieron rumbo al aeropuerto Palonegro, llevando los recuerdos vivos y tristes de su paso por la guerrilla.

En el aeropuerto, el comandante de la Quinta Brigada, general Martín Orlando Carreño, los despidió diciéndoles: “vuelvan a disfrutar de la vida, que les dio una segunda oportunidad...”. De otros 52 de los que no se sabía nada hasta ahora, apenas comienzan a aparecer indicios de su fugaz presencia en el campo de batalla, hechos trizas, sin duelo, velorio, ni dolientes durante 24 años.

Las bóvedas del cementerio municipal del barrio Campo Hermoso de Bucaramanga, seguían regurgitando malos recuerdos ayer, y todavía queda por lo menos un año más para que se sepa allá en el Guaviare, que los hijos de quienes estaban ahí, como C.N.I., tenían dolientes en el sur del país.

Pero acá las cosas no es que sean mejores. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, UBPD, tiene una lista con los nombres de 100 mil desaparecidos. Santander es una de esas zonas donde más reportes hay (4.533); de manera especial en Barrancabermeja, Cimitarra y el área metropolitana de Bucaramanga. Ocupamos un deshonroso tercer lugar después de Antioquia y Meta.

Hace casi un cuarto de siglo cayeron decenas de niños. El 3 de enero de 2001, apenas dos meses después de la Operación Berlín, al otro lado del páramo, hallaban el cuerpo de un hombre decapitado.

El Ejército dijo que se trató de alias ‘Guevara’, comandante del frente 20 de la Farc y quien le prestó ‘seguridad’ a la columna ‘Arturo Ruiz’, que llegó con los 240 insurgentes de la zona de distensión. Habría muerto producto de seis impactos de fusil, pero le quitaron la cabeza para que no lo convirtieran en ‘trofeo de guerra’. Tal vez lo encontrarán, porque saben donde murió, pero sobretodo porque hay posibilidades, testimonios, relatos y quizá hasta una tumba.

Tal vez la UBPD lo relacione así como lo ha hecho durante los últimos 16 meses la nueva directora de la unidad, quien tiene cifras que pasaron de los 746 cuerpos recuperados a 1.800.

En cada una de las 92 regiones que tiene como objetivo en su bitácora de búsqueda, estarán las ‘coleccionistas de huesos’ de la vida real, con la excepción de que ellas, las antropólogas, criminalistas y demás del equipo de científicos, tendrán un papel diferente a los personajes que creó Jeffery Deaver en su novela de 1999.

Aquellos que abatieron a alias “Guevara” sabrán donde lo dejaron, mientras miles de familias se aferran no solo a la ciencia sino a los subterfugios de la espiritualidad, al sentir de personas como Blanca Caballero quien escucha susurros, a la energía cósmica, a la ciencia, todo lo que les dé una luz para saber como la canción de Rubén Blades, a dónde van los desaparecidos...



Ayer fueron trasladados a Bogotá, en un vuelo militar

Quarenta niños de las Farc volvieron a la vida; libres

✓ Personalidades de la ciudad, entidades del Estado y no gubernamentales, junto al general Martín Orlando Carreño, despidieron en el aeropuerto Palonegro a los primeros niños reinsertados.

VER /PÁG 10B/

Mario Hernández / VANGUARDIA LIBERAL

SONRIENTES Y llenos de ilusiones, partieron ayer los niños hacia Bogotá, en donde se reencontrarán con sus familias, recibirán tratamiento sicológico y una ayuda económica.

Archivo / VANGUARDIA

Casi dos meses después de los combates en Berlín, medio centenar de adolescentes recobró la libertad y volvió a la vida, ‘reinsertados’.



Bayron Pérez / VANGUARDIA

A la búsqueda científica también se unió la de quienes ‘perciben’ la muerte.

Voces del Festivalito Ruitoqueño

Negarse a morir es defender la cultura

Contra viento y marea, se celebró la semana pasada la XXXIV edición del Festivalito Ruitoqueño de música colombiana, y como «cada quien habla de la feria así como le fue en ella», convocamos a organizadores y asistentes para oír sus apreciaciones.

ESPECIAL: PUNO ARDILA
Fotografías: Jairo y Gilberto Núñez

Gratificante –comenzó Fernando Remolina–, porque todavía tenemos artistas y amigos que no quieren que esta fiesta acabe. Los artistas lo demostraron con su calidad interpretativa y el público con su reconocimiento. Además, es importante valorar el trabajo del equipo organizador en cada uno de sus roles, y los benefactores, porque sin su aporte este encuentro no sería posible. Demostramos que se necesita este espacio para apreciar la diversidad artística y musical de nuestra región.

Sí, es notable el interés de los intérpretes en participar y es evidente la felicidad que sienten –dijo Luis Carlos Villamizar–. Pero el lugar donde nos pusieron fue horrible: plásticos al mejor estilo de la llamada zona negra; en general, el espacio fue totalmente inapropiado. A pesar de pedir a la Policía que interviniera, el molesto ruido de infractores en motos y carros fue muy pesado. Es muy duro que el Estado no aparezca; no hay el menor interés político de apoyar instituciones como la nuestra. Cada vez es peor el apoyo, si no fuera por la Cámara de Comercio y la UIS, apague y vamos.

De verdad –intervino Rafael Gil– le da uno mucha piedra que otros eventos sí tengan apoyo de políticos y de entidades, supuestamente, defensoras de la cultura ciudadana, mientras que para el Festivalito Ruitoqueño no sea lo mismo. El Petronio Álvarez y el Festival del Pasillo, por ejemplo, tiene pompa y transmisión por los canales regionales; aquí les importa un pito el trabajo quijotesco en pro de la cultura, rescatando valores tan fundamentales como incentivar la música autóctona de las regiones; el encuentro agradable entre amigos horas agradables con música regalada, pues una entrada de $30.000/día es un regalo; cambiar el ambiente de las familias con tantas noticias funestas (las primeras en el rating radial y televisivo). En fin, como decía Nietzsche, «sin música, la vida sería un error».









Bien por la organización–dijo Efraín–, pero el sonido al final fue bastante malito. Cierto –respondió Moncho, su hermano–; hubo fallas en la programación, y algunos artistas se pasaron de medida, como un grupo que presentó ocho temas en vez de tres. Pero hubo un nivel artístico muy muy alto; sin embargo, además del ruido y de las fallas del sonido, que siempre ha sido impecable, el público no era el mismo. Antes las personas llegaban al Festivalito a recibir un acto cultural, pero con un respeto increíble. Esta vez no; esta vez, la gente estaba como si fuera una fiesta con Diomedes, como si estuviera de parranda, hablando y haciendo bulla; mas no como era: un acto cultural de alto nivel. Ojalá que el Festivalito continúe; que se traigan más artistas de todo el país. Sí, hace falta.

¿El Festivalito Ruitoqueño pretende superar la evolución? –intervino Omar, el intérprete encargado del cierre–. El cocodrilo supo quedarse quieto durante millones de años para ignorar las transformaciones del resto de animales, adaptándose a las nuevas posibilidades; pero, al final, esos "ajustes" hicieron desaparecer muchas especies. El Festivalito pareciera esperar inmóvil mientras la música del mundo en su afán comercial adapta vertiginosamente su identidad, transformándola con novedosas alternativas de poca esencia musical pero buen resultado comercial, que buscan unificar el esquema global, que, sin pesar, hace perder lo exclusivo de su individualidad. El Festivalito, en su aparente quietud, ha sabido ir sembrando la semilla de verdaderas transformaciones, con aportes realmente valiosos (musicalmente hablando), que solo el tiempo habrá de mostrar con la verdadera gestación que la madurez añeja los buenos vinos y sin ese afán que trae un ilusorio e inmediato éxito comercial, pero que destruye la diferenciación musical y cultural. Como el cocodrilo, que con el tiempo pudo superar estos altibajos de la evolución, ¿podrá el Festivalito saber mantenerse y superar esta guerra comercial que amenaza con desaparecerlo, para muy adelante otorgar los verdaderos frutos de una real evolución musical y no la adaptación a una moda?

Fue muy grato estar en esta edición del Festivalito Ruitoqueño –concluyó Luz Alba– y percibir que no solo han superado obstáculos a lo largo de estas décadas; se ve un avance en la organización, que hace fluir las buenas relaciones de amistad. La falla final del sonido no opacó la culminación del disfrute de esos dos días de variedades artísticas. Gracias a los que hacen posible este disfrute anual. Felicitaciones.

$11'000.000
fue el recaudo por taquilla, y más de la mitad de esa suma, cerca de $7'000.000, se pagaron por las obligaciones con la Defensa Civil, Sayco y la póliza de responsabilidad civil. El saldo alcanza para pagar el servicio de aseo, y falta para el servicio de los operadores.

NELLY VECINO PICO
nvecino@vanguardia.com

Barrancabermeja le apuesta al deporte

"El corredor de traje" en la maratón del sol

Desde hace siete años Óscar Jaimes comenzó a participar en maratones a nivel nacional, pero ahora lo hace vestido de traje para llevar un mensaje a todas las personas y servir de motivación para que todos se animen a ponerse retos.

Entre los cerca de dos mil deportistas que se inscribieron en la Tercera Maratón del Sol, un total de 211 lo hicieron en la categoría de los 21 kilómetros. Y de todos ellos, uno se destacó y no precisamente por ser el primero o el último, sino porque, pese a las altas temperaturas que se registran en Barrancabermeja, este participante decidió hacer el recorrido vestido en traje con corbata y sombrero negro, junto a los demás deportistas que lucieron la camiseta alusiva a la competencia, animados por los espectadores quienes no salían del asombro por su atuendo.

Y es que Óscar Jaimes Vásquez, quien ya es conocido como "el corredor del traje", se le midió por tercera vez a participar en la Maratón del Sol, aunque reconoció que esta vez el sol salió muy temprano y eso hizo que la exigencia fuera mayor. Todo esto pese a que fueron citados desde las 5 de la mañana, precisamente para evitar las altas temperaturas durante el recorrido.

Vásquez es un bumangués que reside en Bogotá y que es técnico en Cartografía Digital, pero desde hace siete años decidió dedicarse a participar en maratones a nivel nacional. Actualmente se prepara para hacerlo también a nivel internacional.



Suministrada / VANGUARDIA
Este año la Maratón del Sol incluyó su paso por la refinería de Barrancabermeja. "El corredor del traje" participó en la categoria de los 21K.

¿Pero, qué significa el traje?

Como si fuera para una fiesta, así llegó vestido Óscar, es decir, con traje negro, corbata roja y sombrero negro, pero esta vez el reto eran los 21 kilómetros, que cumplió a la par con varios deportistas sin importar el tiempo, entre la mirada y asombro de los espectadores.

De acuerdo con Óscar, el traje lo usa para llamar la atención y motivar a la gente, decirles a las personas que todos somos capaces de retarnos y hacer cosas por su vida, como una maratón.

"Lo que quiero mostrar con el traje es todas las penas, los problemas personales, financieros, emocionales, las situaciones que se viven en la casa, con la pareja, etc.", dice Óscar, quien afirma que cuando se corre se dejan atrás todas esas preocupaciones.

El mensaje, agregó luego, es que siempre hay que seguir adelante "sin importar la carga ni la ropa, sino simplemente seguir y llegar a la meta".

> "En la primera media maratón en Bogotá en 2004, me gasté dos horas 45 minutos en 21k y en esa época pesaba 97 kilos. Lo hice porque me gustaba mucho correr."
>
> **Óscar Vásquez,** Deportista

Otras maratones

Hasta el momento, Óscar ha participando en diversas maratones: en Medellín ha corrido cinco veces; medias maratones lleva 17; y a nivel nacional en la categoría 10K ha participado alrededor de 30 veces en diferentes ciudades como Cúcuta y Villavicencio.



Suministrada / VANGUARDIA
Los bomberos ayudaron a refrescar a los deportistas que participaron en las diferentes categorías de la Maratón del Sol.



Suministrada / VANGUARDIA
Una participante se visitó con el traje de la india Yarima para demostrar la fuerza de las mujeres.

Al final, lo importante no es el tiempo en el que se realice la carrera, sino ver el cariño y la calidez de la gente, dijo Óscar,

Y eso sí que se notó porque muchas personas, luego de finalizada la maratón, aprovecharon para tomarse la foto del recuerdo con "el corredor del traje", que en medio de las altas temperaturas estaba completamente mojado por el sudor.

La preparación

"Cuando empecé a correr lo hacía porque me gustaba y, además, como una manera de bajar de peso. Ahora me preparo saliendo al parque Simón Bolívar y lo hago en pantaloneta, pero dos veces a la semana utilizo el traje para no perder el estilo y también para no perder el ritmo a la hora de participar en las diferentes competencias", explicó Óscar.

"Espero que la próxima sea a nivel internacional", concluyó.



Suministrada / VANGUARDIA
Las Fuerzas Militares también se hicieron presente en la Maratón del Sol.

EL RECORRIDO

La Media Maratón del Sol este año incluyó en su recorrido un tramo dentro de la refinería de Barrancabermeja, entrando por la puerta 25 de Agosto para hacer una ruta de tres kilómetros por sus instalaciones, pasando por la Unidad de Balance y la Plazoleta de la Iguana.
Uno de los propósitos del evento fue fomentar un estilo de vida sano y la práctica del atletismo.
Además, buscaba mostrar la cultura, fauna y flora del distrito a través de un recorrido que incluye sitios emblemáticos de la ciudad como el monumento a la Pollera Colorá, el Club Infantas, el estadio Daniel Villa Zapata y la refinería.
Otra misión ya cumplida en esta versión fue aumentar el número de inscritos, que pasó de 1.500 en 2023 a 1.800 este año, con un 55 % de hombres y un 45 % de mujeres.

Vanguardiagra

Foto uno: Periodista colombiano
Nombre de mujer
Huéspedes del calzado
Infusión
Esposo de Euridice
Excesivamente gordo

Relativo al hígado

Juez de Israel
Pronombre
Pelo de las ovejas
Ex gobernante cubano
Sílaba que arrulla
Foto dos: Actriz colombiana
Centro de hidroterapia
Concejal
Tejido formado por muchos hilos
Pobreza, medios p

Carril
Propuestas
Conjunción latina
Ex presidente de Colombia
Hogar

Agencia espacial
Comediante
Prefijo de igualdad
Doble consonante
Unión Patriótica
El mejor
Contracción gramatical
Neón

Prefijo negativo
Vara de San José
Labra
Amante de Buda
Aparejo marino

Diosa guerrera
Medida de superficie
Trece romanos
Violoncelo siamés
Signo del zodiaco
Rumiante del Himalaya
Devoto

Fósforo
Bote
Limpiar
Prefijo que indica privación
Sesenta romanos
Dentro de
Cloro
Gerundio del inglés

Gas hidrocarburo saturado
Clausura de un espacio
Franja televisiva

Fuente luminosa
Ciudad al sur de Judá
Hija de Inaco

Labre
Foto seis: Premio Cervantes de Literatura en 2003
Afirmación
Parte de un edificio que sostiene toda la construcción
Traidor

Cuadro de hortalizas
Ciudad filistea
Municipio de C/marca

Que es astuto o taimado
Sonreí
Dios de los vientos
El, en francés
Planta medicinal
Beodo, embriagado
Parte de la quilla

Nuevo
Necesidad de algo

Animal de tiro
Cerro aislado que domina un llano
Pájaro
Afluente del Sil
Té de la China
Repasa la

Respuesta telefónica
Novela de Gabo

Patriarca hebreo
Dueño del arca
Lirio
Serpiente
La esposa de mi hijo
Jornada

Estola grande
"José Acevedo y Gómez"
Piña

Preposición del inglés
Fila
Asiste
Color morado claro
Hija del rey Midas

Pez góbido
Cantante mexicana
Juego

Forma de risa
Prefijo negativo
Ritmo cubano
Prefijo doble
Esposa de Amenofis
Níquel
Nombre de la primera consonante
Terminación verbal

Cantante española
Físico alemán

Retrete
Prefijo de aire

1
2
3

Lea la solución de este crucigrama en la e



ESPECIALES

La entrañable Peppa Pig está de cumpleaños y este domingo celebramos con ella. Peppa se ha robado el corazón de grandes y chicos.

▶ 2



JUEGOS

En esta edición encontrarás divertidos juegos que pondrán a prueba tus habiliadades para encontrar las diferencias entre dos imágenes y hallar objetos perdidos. ¡Lo lograrás!

▶ 4

Bucaramanga, domingo 25 de agosto de 2024

Vanguardia KiDS

CULTURA

Si crees que la ciencia no es para ti porque no logras cumplir del todo con los experimentos del "cole", lo cierto es que con este sencillo experimento tendrás la oportunidad de poner en práctica tus habilidades.



▶ 3

Ulibro: un viaje por las letras

* Redacción Vanguardia Kids

El Ulibro comenzó el pasado viernes 23 de agosto y aunque creas que puede ser un evento para adultos, en realidad hay una gran programación para niños, niñas y adolescentes.

Por ejemplo, hoy 25 de agosto a las 11:00 a.m. se presentará el libro Algo de Claudia Rueda: un viaje emotivo para superar el miedo con amor y que aborda temas como el bullying.



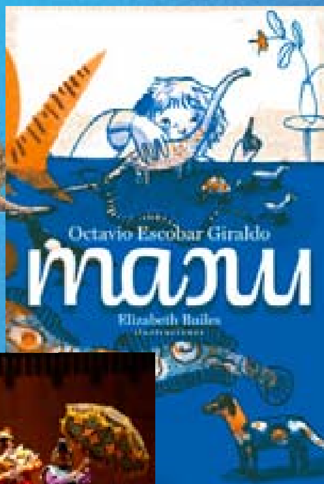
Ulibro 2024
PALABRAS VIVAS



El mércoles 28 de agosto a las 11:00 a.m. habrá un interesante taller de "Graphinomics El comic: método y narrativas para el desarrollo de la creatividad", si te encantan el cómic no te lo puedes perder.

El sábado 31 de agosto se presentará Un pulpo, de Carlos Díaz Consuegra a las 5:00 p.m. Un pulpo utiliza sus largos brazos para ayudar a sus niños a vestirse, pasear a sus perros, ayudar a los niños a cruzar la calle... ¿Qué más podrá hacer?





El viernes 30 de agosto se presentará Manu, de Octavio Escobar Giraldo, para hablar del peueño Manu y cómo es que puede viajar por el mundo en menos de tres segundos.



El domingo 1 de septiembre se presentará La Familia Zarigüeya, a una sola voz, de María del Sol y CantaClaro, de la agrupación CantaClaro busca promover el acceso al arte y la cultura como herramientas esenciales contra la violencia intrafamiliar. Este espectáculo cantado y contado te robará el corazón y te enseñará a tener empatía.



Este es un producto de la casa editorial *Vanguardia* dirigido a niños y jóvenes. Si deseas aportar o participar en *Vanguardia Kids*, escríbenos.





Implementamos herramientas útiles para difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, columna vertebral del proyecto. Este mes trabajaremos ODS 4. Educación de calidad.

Editora de contenido:
Paola Esteban, ext. 1148.
besteban@vanguardia.com

Coordinadora:
Fernanda Sandoval, ext. 1123.
msandoval@vanguardia.com

Periodista:
María Lucía Bayona, ext. 1119
mbayona@vanguardia.co

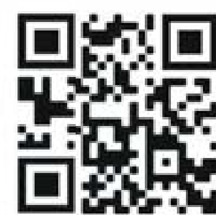
Diseñadora:
Mónica Mantilla
mmantilla@vanguardia.co

 @vanguardiakids
 Vanguardiakids
 @kidsvanguardia
 @kidsvanguardia

www.vanguardiakids.com

Con el apoyo de:
Google News Initiative

Recuerda seguirnos en nuestras redes sociales. Escanea este código para ver todo el contenido que preparamos para ti.



www.vanguardiakids.com



PEPPA PIG está de cumpleaños

Redacción Vanguardia Kids

¡Había una vez una cerdita llamada Peppa Pig. Peppa vivía en una casa acogedora en la cima de una colina con su hermano pequeño George, Mamá Pig y Papá Pig.
Peppa era una cerdita muy curiosa y juguetona. Le encantaba saltar en charcos de lodo, disfrazarse y jugar con su hermano George.George siempre llevaba consigo su dinosaurio de juguete, al que llamaba “Dino”.
Un día, Peppa y George decidieron ir al parque.
Mamá Pig y Papá Pig los acompañaron. En el parque, Peppa se encontró con sus amigos: Suzy Sheep, Danny Dog y Rebecca Rabbit. Todos juntos jugaron en los columpios, se deslizaron por el tobogán y, por supuesto, saltaron en charcos de lodo.
Después de un día lleno de diversión, Peppa y George regresaron a casa. Mamá Pig les preparó un delicioso baño de burbujas para limpiarse todo el lodo. Luego, se pusieron sus pijamas y se acurrucaron en la cama.
¡Esta es la historia de Peppa Pig! Peppa Pig es una serie de animación británica creada por Neville Astley y Mark Baker.
La serie se estrenó en el Reino Unido el 31 de mayo de 2004.
La trama sigue las aventuras cotidianas de Peppa, una cerdita de cinco años, su hermano menor George, y sus padres, Mamá Pig y Papá Pig.
Cada episodio muestra a Peppa y sus amigos participando en actividades como ir al parque, visitar a los abuelos, y celebrar fiestas. La serie es conocida por su estilo de animación simple y colorido, así como por su humor y enseñanzas sobre la amistad, la familia y la resolución de problemas.
A continuación te daremos 11 datos de Pepa Pig que te encantará conocer.

1. ¡Personaje Principal!: Peppa Pig es una cerdita adorable que disfruta de las aventuras con su hermano George y sus padres.

2. Así se creó: La serie fue creada por Neville Astley y Mark Baker y se estrenó en el Reino Unido en 2004.

3. Peppa en el cine: Además de la serie de televisión, Peppa Pig ha protagonizado varias películas y especiales de televisión.

4. Diversión en cada episodio: Cada episodio dura aproximadamente cinco minutos y sigue las aventuras cotidianas de Peppa y sus amigos.

5. Peppa y sus amigos: Peppa tiene muchos amigos, incluyendo a Suzy Sheep, Danny Dog, y Rebecca Rabbit.

6. Éxito Internacional: La serie de Peppa Pig ha sido traducida a más de 40 idiomas y se transmite en más de 180 países.

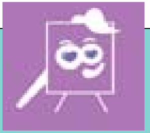
7. Parques Temáticos: Hay parques temáticos dedicados a Peppa Pig en varios países, incluyendo el Reino Unido y los Estados Unidos.

8. Amantes de las mascotas: La familia tiene varias mascotas: Goldie el pez dorado y Polly, el loro de los abuelos.

9. Es muy popular: Peppa Pig es muy popular ya que tiene más de 2.6 millones de seguidores en Facebook.

10. Siempre contigo: Peppa tiene varios gama de productos, desde juguetes hasta ropa y libros.

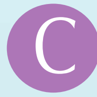
11. Premios: La serie de Peppa Pig ha ganado varios premios, incluyendo un Bafta Children’s Award.



El agua viajera

Experimentos fáciles seguros en casa





¿Estás listo para un experimento que te revelará una propiedad del agua conocida como la capilaridad?

Materiales:
Para este colorido experimento necesitarás los siguientes materiales:
Agua
3 o más vasos cortos (por cada par de vasos necesitarás un vaso vacío)
Papel de cocina
Colorante para alimentos
(3 colores diferentes)



Procedimiento:
Primero, corta el papel de cocina en cuatro partes de manera que quepan entre los vasos de la siguiente manera: cada extremo del papel debe ir desde el fondo de un vaso al siguiente sin que sobre mucho espacio entre ellos.

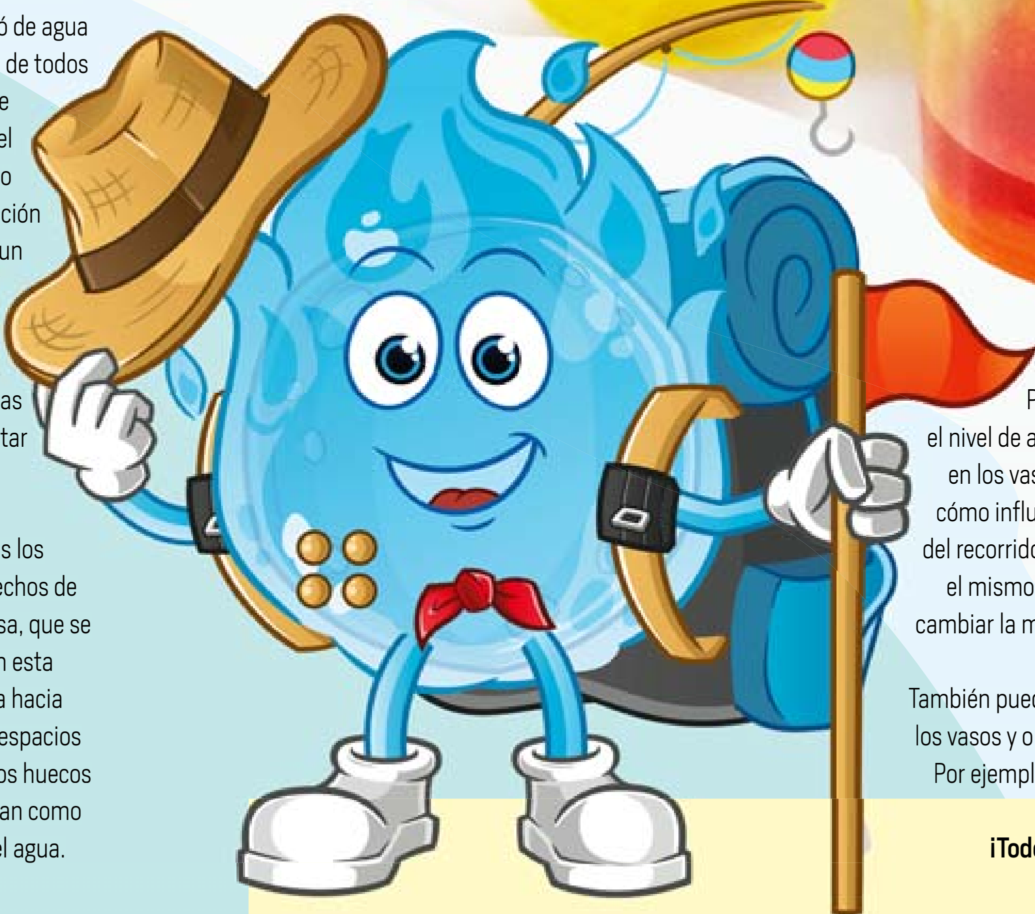
Deja el papel a un lado y pasa al segundo paso.

Llena un vaso con agua y agrega colorante de alimentos de diferentes colores en cada vaso, deja un vaso vacío entre cada vaso.

Luego coloca el papel de cocina previamente recortado entre los vasos. Si al terminar el procedimiento, el agua no se desplaza en pocos minutos significa que necesitas más agua.

Como habrás podido observar, el agua con colorante subió por el papel de cocina y llegó hasta el vaso vacío. Por su parte, el vaso vacío se llenó de agua hasta que los niveles de agua de todos los vasos eran iguales. Este recorrido del agua a través del papel se debe a un fenómeno llamado acción capilar. La acción capilar es la capacidad de un líquido para fluir hacia arriba, desafiando la gravedad en espacios estrechos. Es la misma acción que permite a las raíces de una planta transportar el agua hacia las hojas.

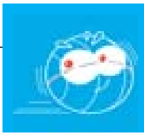
El papel de cocina y todos los productos de papel están hechos de fibras conocidas como celulosa, que se encuentran en plantas. En esta demostración, el agua fluía hacia arriba a través de pequeños espacios entre las fibras de celulosa. Los huecos en el papel de cocina actuaban como tubos capilares, elevando el agua.



Puedes cambiar el nivel de agua o volumen en los vasos y observar cómo influye en el tiempo del recorrido del agua o dejar el mismo volumen, pero cambiar la marca de las toallas.

También puedes cambiar la elevación de los vasos y observar cómo afecta los resultados. Por ejemplo, colocar uno de ellos sobre un libro.

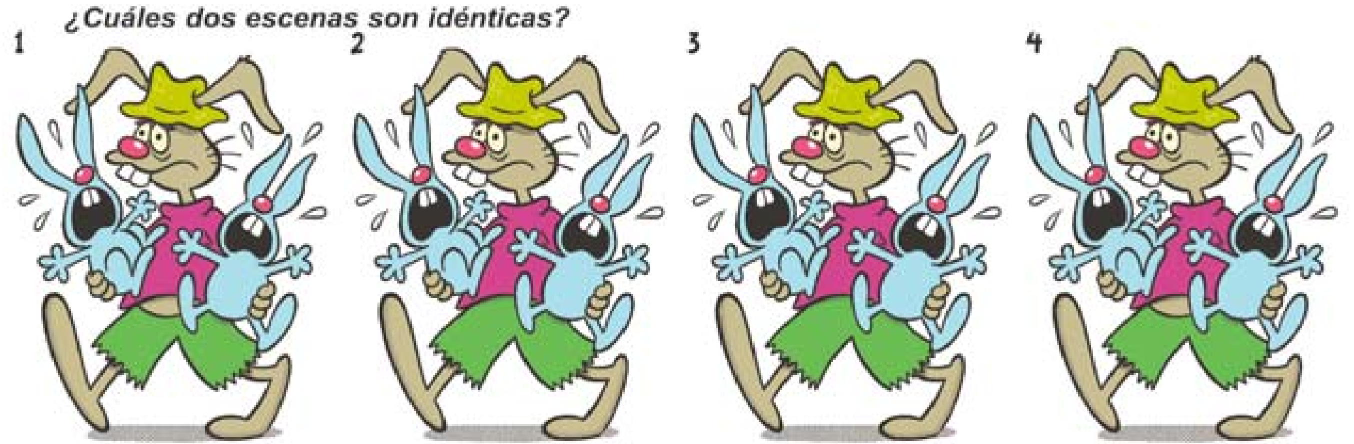
¡Todo depende de tu imaginación!



JUEGOS



¿Cuáles dos escenas son idénticas?



Respuesta: Los números uno y cuatro. Diferencias: orejas y pantalón



Uno de estos sospechosos asaltó una joyería. Al entrar, el ladrón no empuñaba un arma y no pronunció una sola palabra; sin embargo, los empleados y los clientes huyeron al verlo. En su ausencia, el bribón tomó todos los diamantes y el oro que pudo. ¿Quién cree el detective Fox que es el culpable?

Respuesta: Fox adivinó que fue el zorrillo. El sospecha que todos salieron corriendo para huir de su mal olor

Busca las seis diferencias entre estos dos dibujos





Respuesta: insecto, tenedor, nube, pestañas, gusano y rama

APRENDIENDO A DIBUJAR: El doctor Malote

4-21

¡NO OLVIDEN MI ELEGANTE BIGOTE!

TU DIBUJO

Abigail, 8 años. Envía tu dibujo a este periódico

¿Cuáles de estas especies de aves pueden caminar minutos después de nacer?

a) palomas
b) codornices
c) halcones
d) emúes
e) pavos
f) pelícanos

Respuesta: b) d) y e)

OJO MÁGICO

PARA VER ESTA IMAGEN TRIDIMENSIONAL, ACÉRQUESELA A LOS OJOS, HASTA QUE LE TOQUE LA NARIZ. OBSERVE LA IMAGEN BORROSA Y , SIN APARTAR LOS OJOS, ALÉJELA POCO A POCO. HÁGALO VARIAS VECES SI ES NECESARIO. LA SOLUCIÓN ESTÁ ABAJO A LA IZQUIERDA



PISTA: FELIZ CUMPLEAÑOS

OCULTO: UN REGALO

POR CHERI SMITH WWW.MAGICEYE.COM/3D/HIDDEN.HTML

ma

Selección o elección de lo que interesa | Mil dos romanos | Tablar de huerto | Alcohol etílico incoloro | Antigua capital de Japón

Después de que has soltado la palabra, ÉSTA TE DOMINA

Insecto que roe la madera

..., falta de ... para vivir | Sustancia orgánica viscosa | Apostar | Lutecio | Golpe de tambor | Trofeo | Pl., remate en la punta de un paraguas | Lago de Asia | Nombre de la quinta consonante | Pasatiempo | Cavidad

Voz del fantasma | Clámide | Municipio del Huila | Lengua provenzal | Nave | Insecto parecido a la pulga | Marchar | Agencia de noticias | Llaga purulenta

Matiz | Diseñadora de modas francesa | Copiar | Artesa chilena | Saliva | Indio | Andar

Foto tres: Presentadora de la TV chilena

Sufijo alcohólico | Gramo | 550 romanos | Aluminio | Radio TV italiana | Fibra | Marinero

Foto cuatro: Presentadora de la TV colombiana

Ceros de cien | Tecla del PC | De esta manera | Regreso | Sufijo químico

4

Cien romanos | Buey salvaje | Océano | Banco de arena | Voz de mando | Moneda japonesa | Cincuenta romanos | Galio | Isla de Francia

Actor estadounidense

Lago de Asia | Clase de regla | Cordura, sensatez | Conjunto de especies de un área determinada | Superficie | Posesivo

Foto cinco: Cantante estadounidense

...a lectura | Norte | Doctor de la ley mahometana | Residencia de un monarca | Patria de Abraham | Peñasco | Cobre

Pl., zona rojiza circular

5

EnvuelvE | Título de alta dignidad | Medio de transporte masivo | Adinerado | Clase de sociedad

Afirmación | Sujeción de seguridad | Escuchar | Impar

Voz del beso | Arenisca | Barca chata | Selenio | Retroceder

Sigla nazi | Letra griega | Río de Colombia | Prefijo de ocho

Sílaba que arrulla | Dios calmuco | No incluido | Negación | Hija de Etra | Labor de orfebrería | Océano primordial egipcio

6

Quiere

Santo portugués | Hermano gemelo de Jacob | A nivel

...edición de mañana

*Exclusivo versión impresa

JUAN CARLOS CHIO
jchio@vanguardia.com

Fraude con tarjetas de crédito y 'phishing', entre las prácticas más comunes

Cinco problemas que deben enfrentar las ventas por Internet en Bucaramanga

Los microcomercios de Bucaramanga hicieron ventas por Internet por más de 3.5 millones de dólares en el primer semestre del año y el negocio promete seguir creciendo, pero hay preocupación por los problemas de seguridad que enfrentan las plataformas y tiendas en línea.

Las ventas por Internet se han disparado en el último año, especialmente después de la pandemia, cuando el aislamiento llevó a un 'boom' de las ventas por Internet y obligó a muchas empresas, acostumbradas a la comercialización en físico, a adaptarse a las nuevas necesidades del mercado.

Según datos de la Cámara de Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE), en el primer semestre del año las ventas por Internet subieron un 10 % frente al mismo periodo del año anterior, mientras que la plataforma de e-Commerce Rocketfty.co, calcula que los microcomercios en Bucaramanga, entre ellos, emprendimientos y pequeños negocios, realizaron ventas digitales por más de 3.5 millones de dólares.

No en vano, acciones como hacer un domicilio, pagar los servicios, sacar un certificado de libertad y tradición o hasta comprar un electrodoméstico ya se pueden hacer de manera fácil a través de Internet, mientras que algunos establecimientos digitales ofrecen descuentos adicionales o solo operan a través del mundo virtual.

Sin embargo, a pesar de estos buenos indicadores, hay quienes todavía dudan de hacer este tipo de transacciones digitales, entre otras cosas porque hay ciberdelincuentes que están al acecho para robar a los clientes o incluso a los dueños de los negocios y emprendimientos digitales.

El comercio electrónico ha ido en aumento en Bucaramanga e incluso muchos consumidores ya prefieren adquirir sus productos de esta forma.

DATO

Aún hay mucha desconfianza entre los consumidores con los comercios electrónicos, especialmente con los que solo operan por redes sociales.

Datos de la Policía Nacional señalan que el 20 % de los colombianos (cerca de 10 millones de personas) durante el 2024 han sido víctimas de fraudes digitales o intentos de hackeo en los que estuvo expuesta su información personal o financiera, luego de que hacer una compra en línea.

Ante este panorama, ¿cuáles son las cinco amenazas de ciberseguridad que hoy tienen contra las cuerdas al e-Commerce en la ciudad?

1. Fraude con tarjetas de crédito: Los vendedores en línea pueden ser víctimas de este delito cuando supuestos clientes utilizan este tipo de plásticos robados para realizar compras. "Esto genera pérdidas económicas entre 10 y 100 millones de pesos a cada comerciante, quienes a menudo, no solo pierden el producto, sino también el dinero de la venta", menciona Wendy Lindarte, líder de Crecimiento de Rocketfy.co, quien agrega que estas conductas se incrementaron un 12 % en el último año.

2. 'Phishing' dirigido a los vendedores: Estos ataques, que consisten en enviar un correo electrónico falso supuestamente de proveedores, clientes o incluso plataformas de pago, buscan obtener acceso a información confidencial como credenciales de acceso, datos bancarios, o información de usuarios para hacer robos. Este delito ha crecido 8 % en el primer semestre de 2024.

3. Ataques de Denegación de Servicio (DDoS): A través de estas amenazas los ciberdelincuentes buscan saturar el servidor de un e-Commerce haciéndolo inoperable. "Esto, no solo afecta las ventas, sino que también puede dañar la reputación del vendedor y generar desconfianza entre sus clientes", señala Wendy. Estos ataques han aumentado al menos un 5 % entre enero y junio de este año, respecto al mismo periodo del año anterior.

4. Robo de información personal y financiera: Las plataformas de venta en línea que no están implementando medidas rigurosas de seguridad corren el riesgo de exponer los datos sensibles de sus clientes, generando un mayor riesgo de sufrir fraudes. Las denuncias por estos hechos se mantienen en los mismos niveles frente a 2023.

5. Intercepción de datos durante las transacciones: Sin un cifrado adecuado, la información financiera transmitida en una operación bancaria en línea puede ser interceptada por los ciberdelincuentes, lo que pone en riesgo tanto a los vendedores como a los compradores. "Estos casos cada vez son más frecuentes debido a que las personas realizan este tipo de transacciones conectándose a redes de wifi públicas o desde computadores y celulares desconocidos", concluye Lindarte.

RECOMENDACIONES

- **Proteger los sistemas** de recuperación y realizar copia de seguridad de los datos. Esto es clave por si se da un caso de ransomware (secuestro de datos) o incluso si hay un daño en equipos o en servidores. Garantiza una rápida recuperación de datos.
- **Otro aspecto** clave es capacitar en ciberseguridad a los empleados, para que entiendan los riesgos que hay y a los que puede verse expuesto el establecimiento electrónico.
- **Monitorear constantemente** aquellos dispositivos y redes que son más vulnerables y susceptibles a un ataque o hackeo.
- **Proteger los correos** electrónicos para evitar el ingreso de 'ransomware'. A veces los ataques llegan de la manera menos esperada, con el colaborador que menos se piensa, todo a través de un correo electrónico. Por ello es prudente tener protocolos específivos para ello y fomentar el uso de contraseñas fuertes.
- **Tener un plan** de respuesta en caso de incidentes, para garantizar un mejor resultado en caso de ciberamenazas.

12 %
Ha crecido el fraude con tarjeta de crédito.



Banco de imágenes / VANGUARDIA



Archivo / VANGUARDIA

La madre y dos hijos heridos fueron trasladados de urgencia al hospital de Sabana de Torres y luego remitidos a Bucaramanga.

La mamá y otros dos hijos resultaron lesionados

Un niño y su padrastro fueron asesinados en Sabana de Torres

El crimen dejó dos muertos, entre ellos un niño de 7 años; además, tres heridos. La Policía investiga el ataque perpetrado por dos hombres contra una familia.

REDACCIÓN JUDICIAL
Barrancabermeja

Un atroz crimen se presentó en el municipio de Sabana de Torres, Santander, en el que dos miembros de una misma familia, incluyendo a un niño de 6 años, fueron asesinados, y otras personas resultaron lesionadas.

Estos hechos violentos, que son investigados por la Policía de Santander, se presentaron sobre las 11:00 p.m. del viernes, 23 de agosto, en una vivienda del asentamiento humano La Nueva Esperanza, en pleno casco urbano del municipio.

Darío Buchenicow, alcalde de Sabana de Torres, contó a *Vanguardia* que hasta al lugar llegaron dos sujetos y atentaron contra la vida de una pareja y sus tres hijos, todos ellos menores de edad.

"Se cree que fueron dos hombres los que llegaron y con armas de fuego atacaron a esta familia. Producto de esto, murió un niño de siete años de un disparo en el pecho y su padrastro", señaló el mandatario.

La madre y los otros dos hijos alcanzaron a ser auxiliados y llevados de urgencia al Hospital Integrado Sabana de Torres. Por la gravedad de las lesiones, tuvieron que ser remitidos a un centro médico en Bucaramanga.

El mandatario local rechazó estos actos e indicó que ya se iniciaron todas las indagaciones para esclarecer este horrendo crimen.

"Rechazamos todo acto de violencia en nuestro municipio y lamentamos el fallecimiento de estas dos personas, en la cual está involucrado un niño, y tres más se encuentran heridas. Invitamos a nuestra Fuerza Pública a darnos los resultados de lo que sucedido. No vamos a permitir actos de violencia", expresó el alcalde local.

Aún la Policía de Santander no ha revelado la identidad de las víctimas ni detalles de este hecho de violencia.

Murió hombre baleado en Barrancabermeja

REDACCIÓN JUDICIAL
Barrancabermeja

Una nueva víctima mortal dejan los hechos violentos en Barrancabermeja. Esta vez las balas disparadas por sicarios alcanzaron la vida de un hombre, en la vía de acceso al barrio la Bendición de Dios, en la comuna siete del Puerto Petrolero.

Los hechos ocurrieron sobre las 5:50 p.m. del pasado viernes 23 de agosto, cuando Jean Carlos Gil Pruñez, de 22 años, fue abordado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta bóxer negra. El parrillero le propinó un disparo en la cabeza que lo dejó gravemente herido.

Testigos cuentan que el ataque se produjo delante de la compañera sentimental de la víctima. "Eso fue en toda la entrada del barrio, el estaba con la mujer y los tipos se acercan y le disparan una sola vez, porque solo escuchamos un disparo y se van. Eso fue un momento bien desesperante, la gente salió a ver qué ocurría y lo vimos ya tirado en el suelo, mientras la muchacha estaba muy desesperada, bomberos se lo alcanzó a llevar vivo", relató un testigo.

Según el reporte de la Policía del Magdalena Medio, el hombre de nacionalidad extranjera, recibió un disparo en la cabeza y ante la gravedad de la herida murió en horas de la madrugada de esta sábado 24 de agosto, mientras recibía atención médica en la clínica Magdalena.

"La pareja sentimental del herido manifiesta que los abordan dos sujetos en una motocicleta bóxer negra con morado, el parrillero desenfunda arma de fuego y le ocasiona una herida en la región temporal derecho", según se lee en el reporte preliminar de la Policía del Magdalena Medio.

Gil Pruñez presentaba anotaciones judiciales por el delito de hurto y porte ilegal de armas. Las autoridades iniciaron las investigaciones para dar con la identificación y ubicación de los responsables del crimen.

Esta última semana ha sido violenta en Barrancabermeja: durante los último ocho días han sido asesinadas cuatro personas y al menos diez más han resultado heridas en medio de ataques con armas de fuego.



Suministrada / VANGUARDIA

La víctima, Jean Carlos Gil Pruñez, de 22 años. Según datos de la Policía del Magdalena Medio, a la fecha se han registrado 94 homicidios.

Quedaron solo con las prendas de vestir que llevaban puestas

REDACCIÓN JUDICIAL
Barrancabermeja

Tres familias del barrio La Independencia, en el norte de Bucaramanga, quedaron sin nada tras un devastador incendio que arrasó sus viviendas. El siniestro ocurrió alrededor de las 11:00 a.m. del viernes 23 de agosto, dejando a los afectados únicamente con la ropa que llevaban puesta en el momento del incendio.

Jorge Luna Mosquera, uno de los residentes afectados, relató ayer sábado a *Vanguardia* los angustiantes momentos vividos durante el incendio. Según Luna, su esposa estaba durmiendo cuando fue despertada por el humo. "De repente, sintió que algo tocaba, y al mirar, ya sentía las llamas encima. Salió corriendo y la mitad de la casa ya estaba en llamas, junto con la del vecino. Vivíamos seis personas, incluyendo a mi hijo de ocho años", explicó Luna.

Afortunadamente, todos los residentes presentes en las viviendas afectadas lograron evacuar a tiempo, evitando así cualquier lesión. El Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga recibió el llamado de emergencia y movilizó cuatro máquinas contra incendios y 16 unidades para controlar el fuego. Tras intensas labores, los bomberos consiguieron contener las llamas y evitar que se extendieran a otras viviendas.



Marco Valencia / VANGUARDIA

El CTI de la Fiscalía hizo presencia en el lugar para recopilar evidencias y así esclarecer la causa de esta deflagración. Por el momento, son desconocidas.

Luna Mosquera dijo que las pérdidas son incalculables y espera que le brinden ayuda gubernamental.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, las consecuencias para los afectados fueron severas. Luna informó que su casa y la de un vecino quedaron completamente destruidas, mientras que la vivienda de su hermano sufrió daños significativos, incluyendo la pérdida de redes eléctricas y de agua. "No tuvimos tiempo de salvar nada. Todos los enseres se quemaron. Solo quedamos con la ropa que llevábamos puesta", lamentó el afectado.

Santander le aporta a este triste mercado

¿Acabará la historia de los que se alquilan para morir?

El Canciller de la República, Luis Gilberto Murillo, anunció el pasado miércoles que fue radicada ante el Congreso de la República una propuesta para prohibir el mercado de mercenarios, que para Colombia es una tragedia humanitaria.

CARLOS IBARRA
REDACCIÓN POLÍTICA

El santandereano Wílmer Martínez Vásquez prestó su servicio militar en el batallón Nueva Granada de Barrancabermeja, donde se convirtió en soldado profesional.

En enero de 2021, ya por fuera del Ejército Nacional, viajó a Dubai en compañía de varios amigos, donde trabajó en una empresa de seguridad.

La guerra entre Ucrania y Rusia comenzó en la última semana de febrero de 2022. El joven llegó hasta ese extraño país, con el deseo de participar a favor de los ucranianos.

Sin embargo, el Dios de la guerra le negó su protección. A sus escasos 28 años, el joven encontró la muerte el domingo 18 de febrero de 2024, durante el bombardeo al resguardo donde descansaba, en la ciudad de Ternópil.

Un amigo de Wílmer, también soldado colombiano, fue quien llamó a su familia al siguiente día, para manifestarle que el joven había caido en combate. Ningún oficial o representante del gobierno ucraniano cumplió con esa labor.

Así lo confirmó Marvin Andrés Quiroz, hermano de Wílmer.

La historia de este joven santandereano es igual a la de muchos exmilitares que, engañados, se alquilaron para ir a combatir a tierras extrañas y nunca regresaron o terminaron mutilados y sin el dinero que les prometieron.

Cada año salen de las filas del Ejército colombiano cerca de 15.000 soldados (...) “es un universo humano muy difícil de controlar”, reconoce el coronel John Marulanda, presidente de la Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares, Acore.

Y ahí están, alerta, los contratistas. El caso más cercano es el de la guerra de Ucrania, donde les prometieron un sueldo de $17 millones de pesos. Y a muchos, tal vez a todos, les incumplieron.

Se prohibirá este mercado

Consciente de esta tragedia humana, el Canciller Luis Gilberto Murillo radicó este miércoles en el Congreso un proyecto para prohibir el mercado de mercenarios y tipificarlo como un delito.

“Buscamos el marco para que esas actividades se prohíban en el país, en términos de que no se entrene ni se financien ni se creen grupos que puedan clasificarse como mercenarios”.

Contratar mercenarios puede tener diversas consecuencias legales, tanto en el ámbito nacional como internacional. Vanguardia explica algunos aspectos:

1. Legislación en Colombia:

- El proyecto de ley busca cerrar brechas legales que permiten que ciudadanos colombianos se involucren en conflictos.

- Se enfoca en prevenir el reclutamiento, financiamiento y entrenamiento de mercenarios.

- Además, se contempla crear y castigar delitos específicos.

- Se dotará al Estado de herramientas legales para combatir eficazmente esas actividades.

2. Consecuencias generales:

- Quienes los contratan pueden enfrentar sanciones.

- En algunos países, contratar mercenarios lleva a prisión.

- Los empleadores pueden ser investigados y enjuiciados.

3. Riesgos internacionales:

- Participar en conflictos armados en otros países genera tensiones diplomáticas y afecta las relaciones bilaterales.

- La ONU y otras organizaciones condenan el uso de mercenarios y piden su prohibición.

- Hay familias preocupadas por sus familiares, pero el Gobierno no tiene las herramientas para reclamar ante los demás países.

¿Por qué importa?

Son individuos que se involucran en conflictos armados a cambio de remuneración. A menudo, no están afiliados a ningún ejército regular ni a un Estado, lo que les permite operar en diferentes escenarios de manera independiente.

Hoy existe un mercado global, y empresas de diferentes países reclutan mercenarios, principalmente en Latinoamérica.

Así lo señalaba en 2021, un documento periodístico titulado: “Los mercenarios: la siniestra exportación del conflicto colombiano”.

Según el informe, son contratados para combatir en guerras, proteger infraestructuras críticas o incluso conspirar en operaciones encubiertas.

Este sería el caso del asesinato del presidente Jovenel Moïse, en Haití, donde más de 20 mercenarios colombianos llegaron la madrugada del 7 de julio de 2021, hasta la residencia presidencial, con la misión de asesinarlo.

Alfonso Manzur Arrieta, exmilitar, politólogo y directivo de Veteranos por Colombia, dice que lo de Haití es un espejo de los falsos positivos. En la práctica militar solo el comandante conoce el verdadero fin de una misión. Así fue, afirma, como muchos soldados ejecutaron a civiles, creyéndoles a sus comandantes que eran guerrilleros.

Para el experto, la formación militar en el país ha sido sustituida por adoctrinamiento.



/ VANGUARDIA
El proyecto de ley en Colombia se enfoca en prevenir el reclutamiento, financiamiento y entrenamiento de mercenarios. Además, contempla la creación de delitos específicos para castigar actos de mercenarios.

YA LO PROHIBIERON

1. Sudáfrica: En 1998, Sudáfrica prohibió a sus ciudadanos participar como mercenarios en conflictos extranjeros.
2. Angola: También tomó medidas para prevenir el reclutamiento y uso de mercenarios.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Es crucial que Colombia legisle sobre este mercado, para proteger a sus ciudadanos y contribuir a la paz global. Los jóvenes deben reflexionar sobre cómo esta actividad afecta sus vidas y el mundo en general. ¡La elección es suya!

– Ventajas:
– Proteger a los ciudadanos colombianos de situaciones peligrosas.
– Reforzar la imagen internacional de Colombia, comprometido con la paz y la seguridad.

– Desventajas:
– Posibles conflictos con empresas de seguridad privada.
– Necesidad de equilibrar la regulación sin afectar la libertad individual.

PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA

Exmilitares y combatientes ilegales, curtidos en la lucha interna colombiana, han alimentado este mercado siniestro. ¿Cómo? Aquí algunos puntos clave:

. **Reclutamiento y entrenamiento:** Empresas extranjeras buscan a individuos con habilidades militares y experiencia en combate. Colombia, con su tradición militar, proporciona un suministro constante de candidatos, según lo ratificó el mismo Canciller Murillo.

. **Contratos peligrosos:** Los mercenarios colombianos firman contratos que los obligan a participar en conflictos en otras partes del mundo. Muchos desean abandonar estas actividades, pero se ven atrapados por acuerdos previamente firmados, señaló el funcionario.

. **Falta de legislación específica:** El país carece de una ley específica que prohíba estas actividades. Esto ha permitido que redes internacionales recluten personas entrenadas.

. Casos notables: Ucrania y Rusia: Varios exmilitares y ciudadanos colombianos han apoyado a Ucrania en su guerra con Rusia. Algunos llegaron al continente africano bajo engaños.

Actividades ilegales relacionadas

1. Tráfico de armas: a menudo tienen acceso a armamento y pueden estar vinculados al tráfico ilegal de armas. Eso puede alimentar la violencia y la inestabilidad en diferentes regiones.

2. Tráfico de drogas: Dada su movilidad y conexiones internacionales, algunos mercenarios pueden estar involucrados en narcotráfico. Utilizan sus habilidades para transportar sustancias ilícitas a través de fronteras.

3. Seguridad privada no regulada: Algunas empresas de seguridad privada operan en una zona gris legal. Los mercenarios pueden trabajar sin supervisión.

4. Espionaje y sabotaje: Contratados para recopilar información confidencial u operaciones encubiertas.



EDITORIAL

Se requiere redefinir la política deportiva regional

Finalmente se produjo la mala noticia que se veía venir en relación con los Juegos Nacionales y Paranacionlaes de 2027, una sede que disputamos y que perdimos con los departamentos de Sucre y Córdoba que son los que recibirán los beneficios que en distintos campos significa organizar un certamen de esta magnitud. Por nuestra parte, nos queda la necesidad de establecer y asumir responsabilidades sobre lo que, sin duda alguna, es un nuevo fracaso de nuestra dirigencia política que fue la que tuvo en sus manos la aspiración y la promoción de Santander para que se le adjudicara la celebración de los Juegos.

Más allá del descontento que la noticia pueda causar, es fundamental que la clase dirigente del departamento asuma su responsabilidad en este fracaso y que lo haga abiertamente, pues aunque es cierto que la aspiración de Santander estuvo marcada por cambios abruptos en las reglas del juego, decisiones extemporáneas y la inclusión de candidaturas fuera de tiempo, estas irregularidades, aunque graves, no eximen a nuestros líderes de una responsabilidad de no haber previsto estos u otros obstáculos y no haber creado una estrategia que permitiera responder ante cualquier contingencia.

> “Ahora, lo mínimo que deben hacer las autoridades departamentales es redoblar los esfuerzos para apoyar a los atletas santandereanos que participarán en los Juegos de 2027, tanto en lo financiero, como en lo técnico, logístico, deportivo, etc, para que, al menos en el medallero, podamos compensar el fracaso.”

Desde el inicio, la administración del gobernador Juvenal Díaz Mateus mostró interés en traer de nuevo los Juegos al departamento, pero esta intención, que se veía como una oportunidad para recuperar el protagonismo que Santander tuvo en la organización de los Juegos en 1996, no se tradujo en una gestión efectiva y coordinada que pudiera enfrentar las adversidades que surgieron en el camino, lo cual refleja una planificación deficiente, falta de unidad regional y una carencia de visión general, pues Santander debía jugar un papel más activo en la política deportiva nacional, y el resultado final demuestra que esto no fue así.

Ahora, lo mínimo que deben hacer las autoridades departamentales es redoblar los esfuerzos para apoyar a los atletas santandereanos que participarán en los Juegos de 2027, tanto en lo financiero, como en lo técnico, logístico, deportivo, etc, para que, al menos en el medallero, podamos compensar el fracaso en la consecución de la sede.

Pero esto es solo un paso inmediato, pues lo que se requiere de fondo es replantear nuestra política deportiva departamental, pensar en programas y proyectos de largo plazo que fortalezcan todas las disciplinas atléticas en las que podamos participar. Santander tiene el potencial de ser un referente en el deporte nacional, pero para lograrlo, necesitamos una estrategia clara, recursos bien dirigidos y, sobre todo, un liderazgo que aprenda de los errores y fije una visión futurista en el tema.

Es hora de acometer una transformación profunda en el deporte regional. No se trata solo de ganar una sede, sino de crear un entorno en el que nuestros atletas puedan desarrollar todo su potencial y el deporte se convierta en una prioridad constante. No podemos permitir que la historia se repita, y para ello, es necesario un compromiso real y firme con el deporte, no solo como un propósito coyuntural, sino como una permanente política departamental.

HERNÁN CLAVIJO GRANADOS
hernanclavijo@gmail.com



El agrado y la motivación

En niños, jóvenes y adultos, la búsqueda de la satisfacción inmediata de cualquier necesidad se ha convertido en una constante. Siguiendo este comportamiento de consumo, las organizaciones han adaptado sus modelos de servicio para entregar de forma directa e inmediata lo que el cliente quiere. Visto desde el punto de vista del mercadeo, esta tendencia ha demostrado la capacidad de las organizaciones para evolucionar y adaptarse a las necesidades de los consumidores. Por el contrario, desde el punto de vista social, considero que esto ha representado un retroceso que estamos a tiempo de enmendar.

En una charla con Marcela Junguito, conferencista, líder de opinión y asesora en temas de educación y liderazgo, comprendí que el aprendizaje, especialmente en niños, está íntimamente relacionado con la motivación, la curiosidad y el interés. Esta motivación, llega de forma natural cuando algo nos agrada; todos nos sentimos motivados a hacer algo que nos gusta. Pero el aprendizaje tiene mucho que ver con descubrir cosas nuevas, con explorar y con enfrentarse a una realidad que puede no ser de nuestro agrado. El “desagrado” frente a una situación implica que debemos encontrar la forma de gestionar nuestras frustraciones, y de encontrar la forma de asumir aquellas cosas que nos desagradan sobreponiendo la motivación intrínseca a la gratificación inmediata de lo que nos parece “agradable”.

Los que hoy tenemos hijos, alcanzamos a vivir en una época distinta. Una época en la que las cosas tomaban tiempo y debíamos ser pacientes; el esfuerzo - e incluso el castigo y el sufrimiento - hacía parte del proceso de aprendizaje y eso “era normal”. Hoy, superamos esa era en la que “la letra con sangre entra”, pero no debemos olvidar que, en la vida, todos los seres humanos debemos estar en condiciones de enfrentar retos y situaciones difíciles, sin perder la motivación e incluso el interés en la vida misma. Aprender a gestionar y expresar las emociones es una prioridad.

Por nuestros hijos, y por las generaciones futuras, debemos buscar modelos educativos en los que el aprendizaje fomente la indagación, la búsqueda de soluciones a diferentes problemas, la colaboración y el trabajo en equipo para desarrollar proyectos y, sobre todo, la capacidad de relacionarse con un entorno que no siempre será agradable, pero, abordado desde la motivación intrínseca, será un escenario de aprendizaje para ser cada día mejor. Cultivemos en nuestros hijos la curiosidad y la empatía. Ayudemos a fomentar la creatividad, la sensibilidad artística y la consciencia ambiental, valores fundamentales no solo de la niñez, sino de la condición humana. Mostrémosle a nuestros niños que, hasta en las situaciones más adversas, podemos encontrar la motivación.

ALBERTO MONTOYA PUYANA
montoyalberto@gmail.com



YNC, Ecopetrol y Petro

Urge opinar sobre los YNC (Yacimientos No Convencionales); Ecopetrol (la empresa más importante del país) y Petro, debido a las recientes decisiones que el tomó sobre los mencionados temas y el grave impacto económico sobre Colombia, Santander y Barrancabermeja.

Por coincidencia se presentaron cuatro eventos que prácticamente se dieron al tiempo: 1) El anuncio del ministro de minas y energía, que a partir de 2025 se necesitará importar gas y que su precio subirá notablemente; 2) El informe que presentó el presidente de Ecopetrol, en el cual cuenta que en el último semestre las pérdidas de Ecopetrol aumentaron en un 25%; 3) La excelente oportunidad que perdió Ecopetrol de expandir sus actividades en YNC en USA, a través de su participación en el denominado Proyecto Oslo y 4) El veto que Petro le impuso al mencionado proyecto, ignorando los estudios técnicos internos que confirmaban las enormes bondades de la participación de Ecopetrol en ese proyecto, así como la desautorización a su junta directiva.

Lo mencionado tiene que ver directamente con los YNC, con Ecopetrol, con Barrancabermeja y Puerto Wilches. Traigo a cuento 3 columnas con las que sobre este tema vengo campaneando desde hace rato. En diciembre del 2020 escribí: “Fracking en Santander”, comentando que el primer Proyecto Piloto de Investigación Integral (PPii) llamado Kalé lo desarrollaría Ecopetrol en Puerto Wilches y los potenciales beneficios (garantía de gas e ingresos fiscales por más de 1.5 billones de dólares anuales en impuestos) que traería para Colombia y Santander. En abril del 2021 escribí: “Exxon Mobil en Santander” en la cual celebraba que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) había adjudicado a la Exxon Mobil un PPii denominado Platero, ubicado en Wilches, invertirían US 54 millones y garantizaría potenciales reservas de gas para 25 años. En octubre del 2022 escribí: “Prohibir el fracking…por ley”, comentando la suspensión ordenada por Petro, de los PPii y mencionaba una frase del Dr. Moisés Wasserman: “Mejor no investigue, no vaya a ser que no nos guste el resultado”, mejor dicho, neguemos la ciencia y pongamos por encima de todo “la ideología”.

En resumen, las tres razones por las que el veto de Petro hace un espantoso daño al país son: 1) Sacrifica ingresos indispensables sin lograr ganancias ambientales. Mientras haya demanda alguien va a producir y al planeta no le importa quien produzca el gas y Colombia produce menos del 0.05 % de las emisiones globales de CO_2; 2) Agrava la situación de Ecopetrol al obligarla a renunciar a 65 mil barriles diarios adicionales. 3) Quiebra el gobierno corporativo y la estructura técnica de Ecopetrol, al poner su “ideología política” por encima de los estudios y evaluaciones de la Junta.

Santandereanos…QUEDAMOS EXPECTANTES.



FUNDADOR
ALEJANDRO GALVIS GALVIS

Fundado en SEPTIEMBRE 1º de 1919

GERENTE
JORGE ALBERTO RANGEL GÓMEZ

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Asociación Colombiana de Medios de Información AMI. y Colprensa. Editado por GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A. Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga. Conmutador. 607 6300 700

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se traten. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.

MIGUEL ÁNGEL PEDRAZA



Abogado
miguelpedraza64@hotmail.com

¡La importancia de llamarse Gloria Flórez!

La señora Gloria Flórez Schneider es santandereana, congresista para más señas, y como congresista es senadora de la República por el "Pacto Histórico", estuvo en la presidencia de la Comisión Segunda del Senado y acaba de ser elegida como presidenta del partido "Colombia Humana".

El fin de semana pasado le dieron la representación de esa colectividad y, según se afirma, tiene como misión la de cohesionar a la izquierda de este país de cara a las próximas elecciones, la elección parlamentaria y la presidencial que ya se nos avecina en el 2026.

Siempre es mencionada como una senadora que representa a Santander y que está comprometida con la región, o sea que ella pertenece a la bancada parlamentaria de este departamento, la cual permanentemente es referida por gobernantes, líderes gremiales, académicos y opinadores como la bancada que debe trabajar unida para liderar los proyectos más importantes para la transformación regional..

Aquí ya se volvió una muletilla hablar de unión, pregonar que "la unión entre lo público y lo privado salvará a la región", aunar esfuerzos y otras tantas frases de cajón que adornan los discursos oficiales. De por sí, el gobernador Juvenal Díaz habla de una "Acción Unificada", nadie sabe qué es eso, pero habla de unión. Aunque en realidad, a veces pareciera que estamos más desunidos que nunca.

Es más, para nadie es un secreto que algunos parlamentarios santandereanos ni se hablan entre sí y otros están totalmente distanciados de los gobernantes de turno. Y a la mayoría ni los reciben en la Casa de Nariño.

Por eso la clave está en la senadora Gloria Flórez, así sea muy progresista, pero por ahí es por donde se encuentra el factor de comunicación para avanzar en los planes y proyectos que requiere el departamento. Gloria es escuchada en el nivel central, a Gloria le contestan los ministros y viceministros, Gloria es cercana a la presidencia de la República, Gloria tiene gobierno, ella encarna al gobierno.

Puede que a muchos recalcitrantes no les parezca adecuado tener que sentarse a hablar con una congresista de izquierda y hay otros que se alejan de la señora porque es afecta a Petro. Pero el canal de comunicación, de liderazgo y de unión puede estar ahí, si de verdad queremos que Santander tenga alguna interlocución en medio del atraso en el que se encuentra, aislado además del poder central. ¡Urgente!

PARTE: mañana lunes a las 5 de la tarde, en el auditorio de Neomundo, es el prelanzamiento del libro "Rafael Ardila, el señor de los caminos", de Pablus Gallinazus. Buen plan para visitar Ulibro y para rendir un merecido homenaje a tan ilustre empresario.

HUMOR DEL NEGRO

Poca voluntad



@yeyo.caricaturista @Yeyocaricaturas

MAURICIO CABRERA



Consultor económico y político – macabrera99@hotmail.com

Vigencias futuras, valorización y peajes

¿Quién debe pagar por la construcción de carreteras en el país? En el caso de las concesiones que construye un empresario privado, ¿cuál debe ser la fuente de recursos que le permita recuperar su inversión?.

Hay tres posibles respuestas a estas preguntas: La primera, que las debe pagar el Estado, y el mecanismo para hacerlo son las vigencias Futuras (VF); la segunda, que las deben pagar solo quienes transitan por ellas y entonces el mecanismo son los peajes; la tercera, que como aumenta el valor comercial de los predios aledaños a las carreteras , las deben pagar los dueños de esos predios, y el mecanismo es la contribución de valorización.

La triste realidad colombiana es que la gran mayoría de la gente piensa que es el Estado el que debe pagar, y no solo por las carreteras sino por muchos bienes y servicios. Lo que se olvida es que la plata del Estado no nace en los árboles, sino que viene de los impuestos de todos, que acaban pagando por los subsidios o beneficios a grupos privilegiados de la población.

Las tres opciones existen en la legislación colombiana, pero en las 19 concesiones de 4G solo se han usado las VF y un poco los peajes. La inversión es de $80 billones, de los cuales el 63% ($50.2 billones) se va a pagar con VF, y solo el 37% ($29.8 billones) se cubrirá con peajes; hay casos como la Autopista al Mar 1 en Antioquia donde las VF van a cubrir el 90% del costo de la inversión.

La Ley 819 de 2016 define la Contribución Nacional de Valorización como "un gravamen al beneficio adquirido por las propiedades inmuebles, que se establece como un mecanismo de recuperación de los costos o participación de los beneficios generados por obras de interés público o por proyectos de infraestructura, la cual recae sobre los bienes inmuebles que se beneficien con la ejecución de estos."

> "No tiene justificación que los propietarios que se han beneficiado con el incremento del valor comercial de sus tierras no aporten en la construcción de obras que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura de sus propiedades y de su región."

Ahora se ha propuesto usar este cobro por valorización para la vía Cartagena-Barranquilla, y la protesta de las fuerzas vivas de la Costa ha sido enorme. En otras partes también ha habido rebelión de las comunidades cuando se han tratado de instalar nuevos peajes. La consigna es clara: ¡Que pague el Estado, es decir, los demás colombianos.!

No tiene justificación que los propietarios que se han beneficiado con el incremento del valor comercial de sus tierras no aporten en la construcción de obras que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura de sus propiedades y de su región.

Lo único malo del cobro por valorización es que no se haya utilizado antes y, por supuesto, debe aplicarse en todo el país y no solo en la Costa Atlántica.

* * *

COLETILLA: ¿A propósito de equidad regional, ¿Qué dirán en el Valle del Cauca, donde la concesión de la Nueva Malla Vial del Departamento se va a financiar 100% con peajes, y 0% de VF?

JUAN PABLO REMOLINA



Director Ejecutivo de Prosantander
@Jp_Remolina

Hidrovías

La semana pasada se llevaron a cabo dos eventos de gran importancia que volcaron su mirada hacia al desarrollo de las hidrovías. En Montevideo (Uruguay) se realizó el Foro Fluvial Sudamericano, un espacio de colaboración e intercambio de conocimientos en torno al desarrollo sostenible de los sistemas fluviales de la región, con el auspicio del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Paralelamente, Bucaramanga fue la sede del XXXVIII Congreso Nacional de Ingeniería, en el cual se le dedicó un panel a la navegabilidad por el río Magdalena.

Paradójicamente, todavía hay voces que impiden la navegabilidad por el río Magdalena, mientras que el mundo se enfoca en la promoción de las cuencas navegables. El 80% de la producción agrícola de los Estados Unidos (EE.UU.) se transporta por la hidrovía del Mississippi. Uruguay y Argentina movilizan más del 80% de su carga exportable a través de los ríos de la Plata y Paraguay-Paraná, respectivamente. En Paraguay el porcentaje llega al 66%. Sin embargo, y pese al gran potencial de Colombia, la carga transportada por ríos no supera el 8% del total.

Tal como señala la CAF, la navegación es parte de la actividad humana desde hace más de 5.000 años. Se utilizaron primero los ríos antes que los mares. La infraestructura verde, en contraposición a la infraestructura gris, busca preservar la biodiversidad y es menos costosa en cuanto a su construcción y mantenimiento. Estos caminos naturales generan una gran oportunidad en materia de productividad, disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollo de servicios locales (astilleros, maquinistas, etc.).

De acuerdo con los datos de la CAF, una barcaza puede transportar 1.600 toneladas de carga, mientras que se requerirían 40 vagones de ferrocarril u 80 camiones para llevar la misma carga. Asimismo, para transportar una tonelada de carga por 1.000 km, una barcaza consume 3,74 litros de diésel, frente a 8,26 litros que consume el ferrocarril y 32,25 litros el camión. En Colombia se mueven convoyes de hasta 12 barcazas lo que equivale a más de 900 camiones. En el Mississippi la configuración llega a 24 barcazas, lo que contribuye a los altos niveles de productividad de los EE.UU.

Lastimosamente, tanto en el evento en Montevideo como en el de Bucaramanga no hubo presencia del gobierno nacional. No obstante, la navegabilidad por el río Magdalena es el proyecto más mencionado del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. De ahí que se espera que los estudios y diseños de las obras de encauzamiento que realiza Cormagdalena se ejecuten de manera transparente y eficiente, y que se le asignen a este proyecto los recursos necesarios para iniciar su ejecución en 2025. ¿Colombia evidenciará un verdadero cambio en línea con las tendencias mundiales?

CARLOS DE HART
Empresario – Ex viceministro de Desarrollo Empresarial
@CarlosdeHart



Elon Musk vs. la Izquierda radical autodestructiva

En días pasados me compartieron por YouTube una interesante entrevista que el psicólogo Jordan Peterson le hizo a Elon Musk.

Musk siempre se había mostrado de Izquierda. Tan así es que en elecciones pasadas abiertamente apoyó candidatos demócratas como Biden, Clinton y Obama. Hoy, sin embargo, apoya a Trump.

En la entrevista, el titán empresarial explica el porqué de ese giro en su orientación política, aclarando que más que un apoyo a Trump, se trata de un desencanto con los demócratas, contaminados por el radicalismo.

En primer lugar, dice ser un firme creyente de la meritocracia. Pero cree que las políticas DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión), que tienen relación con la "Affirmative Action" (tratamiento privilegiado que reciben minorías, garantizándoles, por ejemplo, cuotas burocráticas), son las enemigas más perversas de dicha meritocracia y terminan siendo en extremo racistas.

Es un fiel defensor de las libertades. Entre ellas, la del mercado. Considera que el Estado debe intervenir lo menos posible (sin renunciar a sus funciones regulatorias). Pero observa que la Izquierda hace lo contrario y puso el ejemplo de políticas públicas absurdas -relacionadas también con el affirmative action- en donde el cumplimiento de una norma que tiene una razonable lógica (como no poder contratar no-residentes estadounidenses para trabajar en tecnologías con potencial bélico), implica el incumplimiento de otra norma de origen ideológico que exige contratar cierto tipo de minorías (personas buscando asilo político que, por definición, no son residentes permanentes), que obligaría a violar la primera norma, con penas que acarrean cárcel.

Por último, plantea cómo la "gota que rebosó la copa" fueron las políticas implementadas en California relacionadas con el "Gender-affirming Care" (servicios médicos para personas transgénero y no-binarias que incluyen esterilizaciones y cambios de sexo), que, según él, se enfocan en niños y adolescentes que están pasando por coyunturas de crisis de identidad normales en esa edad, los manipulan para hacerlos creer que están "encerrados" en el sexo equivocado y les brinda herramientas jurídicas para tomar acciones permanentes e irreversibles con sus cuerpos, de las que muchas veces se arrepienten cuando son más maduros. Explicó que él y su propio hijo fueron víctimas de aquello y desde entonces juró destruir el "virus mental Woke". Una de las acciones contundentes que ha tomado es sacar a sus compañías de California.

Ese libreto es prácticamente igual en todo el mundo. La Izquierda "pura" tiene muchos ideales para rescatar que son positivos y loables. Pero si la Izquierda tiene la intención de perdurar en el tiempo, es perentorio que reconsidere y reoriente políticas que no solo terminan alejándolos de esos propósitos, sino que los está llevando a su autodestrucción.

CRISTINA PLAZAS
Abogada
@cristinaplazasm



¡Otra vez, no!

El desastre presupuestal que enfrenta el gobierno actual es una prueba más de la incapacidad de planificar con responsabilidad y realismo. Tras haber aprobado una reforma tributaria en 2022, que supuestamente aseguraría el financiamiento de los próximos años, nos encontramos nuevamente en una situación en la que se habla de la necesidad de aumentar los ingresos tributarios. ¿Por qué? Porque el gobierno no hizo bien sus cálculos, proyectando cifras irreales y fantasiosas que ahora no se sostienen.

El presupuesto para 2025 refleja una desfinanciación de más de $12 billones, y en lugar de admitir el error y hacer los ajustes necesarios, parece que la solución será nuevamente cargar a la clase media con más impuestos. Es inaceptable que, después de haber soportado una reforma tributaria que incrementó la carga impositiva sobre los salarios y sobre sectores productivos como el minero energético y el financiero, ahora nos digan que necesitamos otra modificación para tapar los huecos fiscales.

Pero el problema no es únicamente el mal cálculo de los ingresos. Los escándalos de corrupción, como el desfalco en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), dejan en evidencia que el dinero que tanto se nos exige no se traduce en mejoras para el país, sino que termina en los bolsillos de los delincuentes. Es insultante que, mientras las arcas del gobierno se vacían por la corrupción, se espere que la clase media siga pagando la cuenta.

Los impuestos que paga la clase media son múltiples y abarcan casi todos los aspectos de la vida diaria: pagan por el carro, la moto, la casa, la finca, por comprar, por vender, por trabajar, por invertir, por ahorrar, por emprender, por viajar, por comer, por vivir y, para rematar, hasta por morirse. Y a cambio, ¿qué recibes? Un gobierno ausente que falla en proveer los servicios más básicos como seguridad, justicia, salud y educación. Este desequilibrio entre lo que se paga y lo que se recibe no solo es injusto, es insostenible e inaceptable.

La clase media no puede seguir siendo el chivo expiatorio de las malas decisiones políticas y de los multimillonarios desfalcos de corrupción.

Este grupo sostiene la economía, invierte en educación, impulsa el consumo y aspira a un futuro mejor. Pero, esa promesa de progreso, esa idea de que el esfuerzo puede llevarnos a una vida mejor, se desvanece cuando el gobierno interviene con políticas fiscales que desincentivan el ahorro y la inversión.

Las familias que han trabajado años para construir su patrimonio, para comprar su vivienda, para ahorrar pensando en una vejez digna y en la educación de sus hijos, se ven hoy asfixiadas por impuestos que no dejan espacio para el progreso. En lugar de premiar el esfuerzo y la inversión, el gobierno parece castigar a quienes intentan avanzar en este país.

El Congreso tiene la responsabilidad de devolver el proyecto de presupuesto al gobierno y exigir un ajuste realista. No podemos seguir jugando a proyectar ingresos que nunca llegarán, y luego pretender cubrir el déficit con impuestos que solo empeoran la situación de los ciudadanos. La historia nos ha enseñado que estas reformas nunca son suficientes, y que, si no se toman medidas estructurales, en un par de años estaremos discutiendo nuevamente sobre cómo aumentar los ingresos.

Es hora de que el gobierno deje de actuar con irracionalidad, repitiendo las mismas fórmulas que ya han fracasado, y se enfoque en corregir sus errores antes de seguir descargando sus problemas sobre la clase media. Si no se ajusta ahora, los problemas que enfrentaremos en el futuro serán mucho más graves, y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones seguirá deteriorándose.

No podemos permitir que la movilidad social se convierta en un mito inalcanzable debido a un gobierno ineficiente y corrupto.

FELIPE ANTONIO ZARRUK
pipezarrk@gmail.com



Navia y Sambueza, ¡dos estrellas de Bucaramanga!

Estoy seguro de que ni Andrés Navia ni Fabián Sambueza se conocen, pero luego de darle vueltas a la manzana, encontré similitudes entre los dos. Andrés, un hermano que la vida me regaló, desde muy niño tuvo preferencias por el jazz gracias a su padre y por la zarzuela gracias a su madre, una bella dama de origen español. A Fabián desde niño le encantó el tango y como si fuera poco, tenía un balón bajo la suela de su zapato. Con esa melodía de arrabal bailó a todos los rivales que se le cruzaron por delante en el torneo.

En la adolescencia, el formidable músico bumangués conformó varias bandas de rock que hicieron ruido a nivel nacional, además tuvo como aliados a una dupla de músicos geniales como Marcos y Mauricio, los hijos del maestro Guillermo Espinosa. Se cansaron de tocar y llegaron a pensar que de la música no se podía vivir. De Neuquén llegó Sambueza, quien nunca se cansó de tocar con Hinestroza para que Mosquera o Córdoba cantaran goles decisivos. Héctor Fabián vino porque la banda que conformaron para el Bucaramanga lo convencía, sin saber que él se convertiría en la batuta del equipo.

Andrés se fue para Bogotá y pudo ingresar a la televisión colombiana gracias a su enorme talento y a su prima Tony Navia quien quedó perpleja al presenciar que su pariente era un actor natural y con una capacidad de improvisación increíble. Allí tuvo como directores a Jorge Alí Triana y a Kepa Amuchastegui. Sambueza también sale seguido en la televisión, se convirtió en actor principal de una campaña brillante y conformando un elenco que tuvo como libretista a Jaime Elías Quintero y un guión escrito con humildad y disciplina. A Sambueza lo dirige Rafael Dudamel.

Andrés Navia trabajó en la novela "La Casa de las dos Palmas" al lado del más genial de los elencos, encabezado por actores de primer orden nacional tales como Gustavo Angarita, Vicky Hernández, Víctor Hugo Morant, Edmundo Troya, Waldo Urrego, Kristina Lilley, Silvio Angel, Diego León Hoyos y Ana Cristina Botero, entre otros. Fabián Sambueza trabajó en la telenovela "75 años de sufrimiento" junto a un grupo maravilloso, con el primer actor Aldair Quintana y con él, Romaña, el capitán Mena, Henao, Cuesta, Jiménez, Zárate, Hinestroza, Castro, Leo Flórez, Micolta, Mosquera y Córdoba, sin olvidar al resto del plantel, a quienes llevaremos por siempre en nuestros corazones. Mi vecino de barrio algún día conoció a Carlos Vives, quien quería conformar un grupo vallenato junto a Egidio Cuadrado. Luego de muchas charlas y discusiones, Andrés le hizo varias sugerencias, entre ellas, meterle vientos, batería, guitarra y se acordó que Ernesto 'Teto' Ocampo se acababa de graduar en Estados Unidos, lo trajeron y cambiaron la historia de la música para siempre. Cuando Andrés habló de él, se conmovió, lloró, tomó aire y continuó su relato.

Gracias a Navia, Carlos se inmortalizó con los Clásicos de la Provincia. La historia del Atlético Bucaramanga cambió cuando aterrizó en Palonegro Fabián Sambueza. Es como Andrés, el hombre de los jingles, de los coros, el encargado del sonido, para que la orquesta de Dudamel no desafinara. Tocó la trompeta para alertar a sus compañeros, ya que se venía una dura batalla; los despertó, los contagió con su sacrificio y sus ganas. El argentino se ganó el respeto de todos. Andrés se ganó el respeto de los mejores músicos de jazz en Estados Unidos; y ahora los dirige. Vino al Teatro Santander, lo llenó y 'voltió la arepa'. Gustavo Sorzano dijo que era el mejor show de la historia de esta ciudad. Igual que Sambueza, quien 'voltió la arepa' y nos sacó campeones. Par de estrellas, ¡gracias por siempre!

SOPA DE LETRAS

SUPERVILLANO

ACCIÓN
AMBICIOSOS
CIENCIA
CINE
CÓMICS
COMPLEJOS
FICCIÓN
IDEAN
PERSONAJE
PLANES
PODER
SUPERVILLANO
TIPO
VARIANTE
VILLANO

F	J	Z	R	N	H	O	E	Q	X	A	P	B	T	V	K	L	D	Y
M	I	S	W	C	G	U	U	C	V	L	P	N	O	X	B	A	E	J
H	I	A	Z	T	M	V	O	G	A	Q	O	Y	P	O	Z	M	Y	F
C	N	X	I	I	U	Q	F	K	R	A	D	D	I	W	P	T	A	I
O	L	Z	D	C	D	T	J	L	I	G	E	H	T	C	Q	C	M	C
K	N	E	U	A	N	W	R	V	A	U	R	C	O	M	O	T	B	C
P	A	A	G	K	Z	E	L	Q	N	E	J	X	H	M	D	P	I	I
N	Q	S	L	W	J	N	I	D	T	M	G	A	P	R	P	E	C	O
V	F	T	E	L	Z	H	E	C	E	Q	X	L	E	S	Y	R	I	N
F	T	C	I	N	I	V	D	O	K	R	E	N	S	L	X	S	O	A
Y	D	P	U	O	A	V	V	H	M	J	I	R	I	C	Q	O	S	F
S	H	T	I	U	Q	L	O	M	O	C	X	C	W	D	V	N	O	E
N	N	K	P	Y	G	C	P	S	X	O	T	Z	P	F	Q	A	S	I
O	V	S	S	S	U	P	E	R	V	I	L	L	A	N	O	J	I	N
I	K	C	F	C	U	D	B	Z	X	E	A	O	T	P	Q	E	H	J
C	K	I	A	O	X	D	I	J	P	B	N	T	F	E	C	W	S	Z
C	Y	M	L	V	M	R	Q	H	Y	I	K	G	N	B	A	U	E	M
A	V	O	Z	D	C	Q	T	S	J	L	P	O	R	F	C	E	D	K
H	Q	C	M	L	V	U	I	W	T	O	S	Y	J	Z	X	N	B	A

SUDOKU

		5			6			
	7	4		8	1			
8		3		7	2			
		2				3		8
			3		5			2
			8				7	
3		8			9			
1		7				8		5
5	2	9		6		7	3	

3	2	6	5	4	7	9	8	1
7	8	9	2	1	6	4	3	5
4	1	5	9	3	8	7	6	2
5	9	3	6	7	4	2	1	8
8	4	2	1	9	5	6	7	3
1	6	7	3	8	2	5	9	4
9	5	4	8	6	1	3	2	7
6	7	1	4	2	3	8	5	9
2	3	8	7	5	9	1	4	6

PALABRA OCULTA

Encuentra la palabra que se forma con las letras. Toma en cuenta que las letras subrayadas son la primera y la última de la palabra a encontrar.

A I O
R T D
I S A
O

SOLUPALABRA OCULTA

Q U E B R A D I Z O

HABILIDAD MATEMÁTICA

Una ciudad quiere repartir 35.000 pesos entre tres de sus barrios, directamente proporcional a su número de habitantes: 2500, 3100 y 3800 respectivamente.

¿Cuánto corresponde a cada barrio?

- 9800, 15.750 y 9450
- 9307,5, 11.541,3 y 14.147,4
- 12.100, 9600 y 13.300

SOLU MATEMÁTICA

1200 y 900 pesos

Explicación:

En primer lugar, se uniformiza el consumo de ambos tipos de ganado. Mientras en la segunda manada hay 300 cabras, las vacas de la primera equivalen a 400 cabras, de manera que puede admitirse un reparto equitativo entre 700 cabras: 2100/700 = 3 pesos (cabra, de modo que el reparto es de:
Manada 1: 400*3 = 1200 pesos
Manada 2: 300*3 = 900 pesos

HORÓSCOPO

VIRGO
No es bueno mantener resentimientos, dolores y rabia por situaciones de pasado. Deja todo en manos de tus ángeles y suelta los malos sentimientos para que pueda fluir tu energía mejor. Viene con mucha actividad y trabajo. Cuida de tomar muchos lácteos, te generaran malestares estomacales.

ARIES
Es bueno a veces aislarse para tomar mejores decisiones, replantear tus objetivos, para retomar con fuerza y generar un nuevo comienzo. Salud, especial cuidado con pulmones, resfriados o gripes. Semana de comprometerse ya sea en pareja o con socios.

TAURO
Todo lo que quieras emprender se te dará con los frutos que esperas, se cristalizarán los proyectos que estaban estancados. Si las cosas no se dan como tú esperas, es porque vienen mejores cosas para ti. Viaje muy pronto donde aprenderás cosas nuevas y disfrutarás de una experiencia renovadora.

GÉMINIS
La rueda de la fortuna gira a tu favor y encontrarás esa persona que te hace ver la vida desde otro punto de vista. Renovar es bueno y es momento de hacerlo. Noticia positiva económica esta semana para ti. En la salud un poco de jaquecas y dolores de cabeza, nada que requiera hospitalización o médico.

CÁNCER
Vas a tener inconvenientes por no estar de acuerdo con algunas opiniones de tus superiores. No siempre el resultado es lo que tu desearías, pero debes mantener tu criterio, ese mal rato pasará. Si no te sientes cómodo con tu trabajo, es momento de salir y experimentar nuevos rumbos.

LEO
Eres una persona muy orgullosa para pedir ayuda y tomas las decisiones solo. Deberás mirar otras opciones para encontrar solución a tus problemas. Se vienen cambios positivos y podrás salir de una deuda que te tenía agobiado. Cuida tu bienestar emocional. El estrés acumulado de la semana podría necesitar liberación.

LIBRA
Eres muy generoso, pero debes saber a quién le entregas y le brindas el apoyo, no todos lo reciben bien y puedes recibir traiciones de quienes consideras más cercanos a ti. Nacimiento de un nuevo proyecto o negocio, firma de documentos con buenos logros para ti.

ESCORPIÓN
Recibirás ataques de personas envidiosas, trata de no permitir que te afecten los malos comentarios. Vienen bonitas casualidades de la vida que te llevan a cambios de pensar, de actuar y te permitirá tener un bienestar y tranquilidad en tu parte económica. Debes saber aprovecharlo y no despilfarrar tus ingresos.

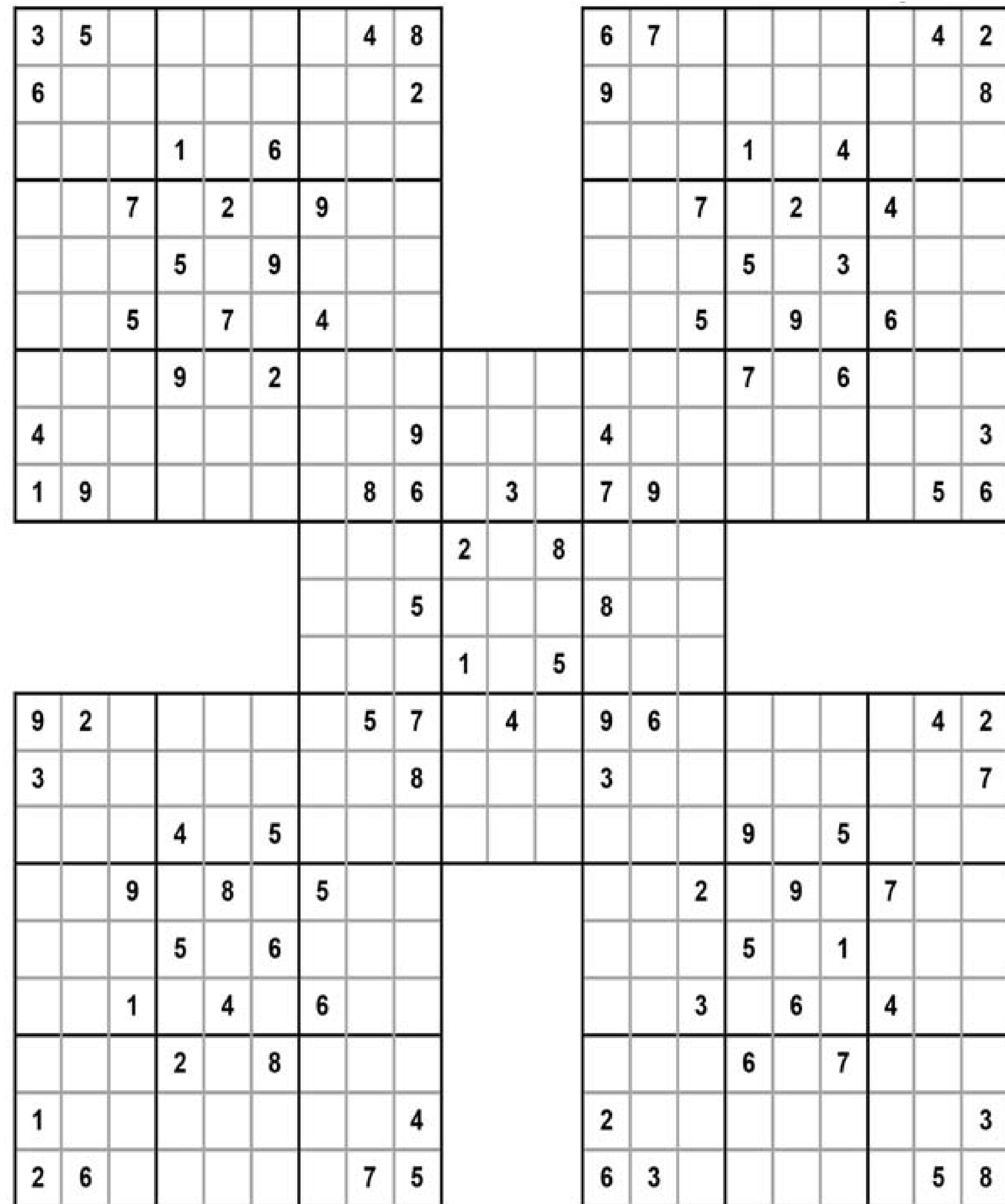
SAGITARIO
Se resolverá a tu favor un asunto que te tenía preocupado. Vas a salir de un túnel en el que te encontrabas donde no veías luz ni solución, y avanzarás de manera positiva. Cuidado con falsos amigos. Cuidado con dolores de espalda por malas fuerzas o mal movimiento.

CAPRICORNIO
Tendrás una noticia no tan buena, se ven lágrimas y dolor, y te sentirás desolado, pero recuerda que todo es transitorio y cada dolor es un aprendizaje del que saldrás renovado y más fuerte ante eventos futuros. Utiliza bien tus recursos económicos, distribúyelos bien para que no tengas que recurrir a préstamos futuros.

ACUARIO
Realiza ese viaje que has planeado y nunca te has atrevido a hacer, haz un plan de ahorro y proyéctate para que puedas hacerlo realidad. Tendrás la posibilidad de generar cambios en las a tu alrededor, eres buen consejero. Dolores musculares del cuerpo, cuídate de una gripe.

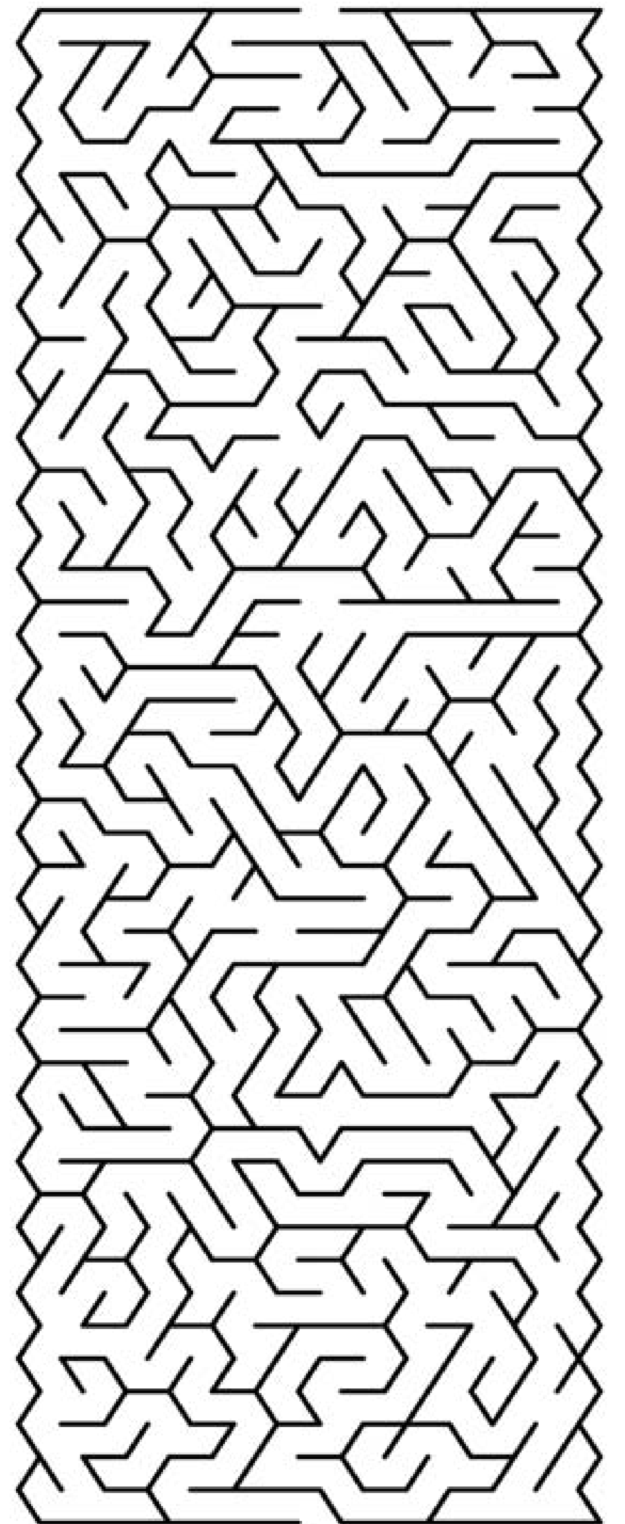
PISCIS
Es posible que estés afectado en la parte energética, documentos estancados y con problemas, y aunque eres una persona con una tenacidad muy grande, en este momento te sientes estancado y con bloqueos en tus proyectos. Te recomiendo consultar un experto y mirar tu parte espiritual.

GRAN SUDOKU

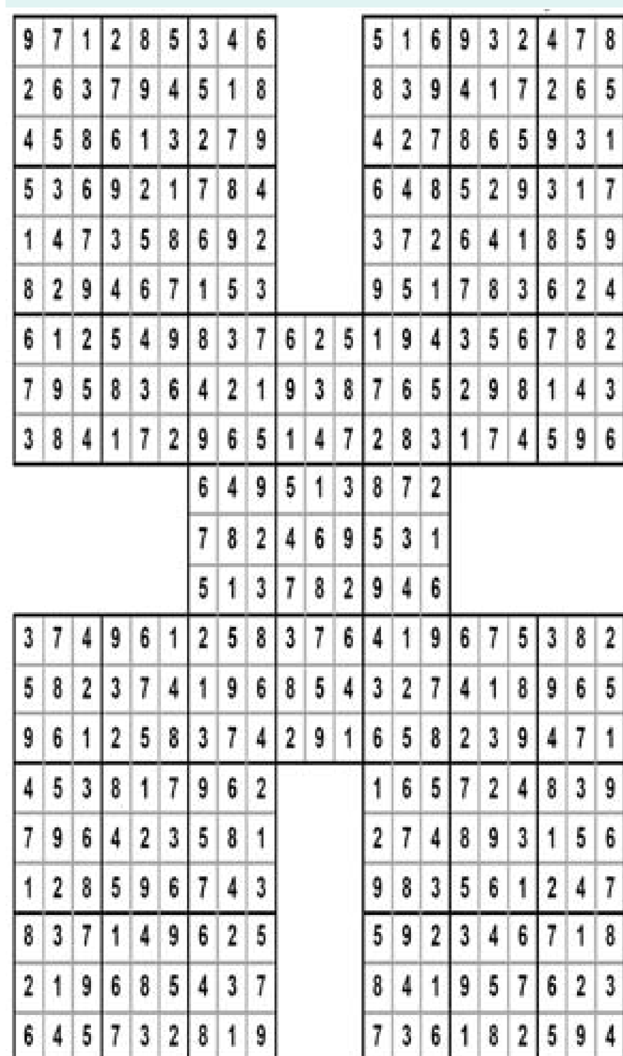


3	5						4	8				6	7						4	2
6								2				9								8
			1		6										1		4			
		7		2		9								7		2		4		
			5		9										5		3			
		5		7		4								5		9		6		
			9		2										7		6			
4								9				4								3
1	9						8	6		3		7	9						5	6
									2		8									
								5				8								
									1		5									
9	2						5	7		4		9	6						4	2
3								8				3								7
			4		5										9		5			
		9		8		5								2		9		7		
			5		6										5		1			
		1		4		6								3		6		4		
			2		8										6		7			
1								4				2								3
2	6						7	5				6	3						5	8

LABERINTO

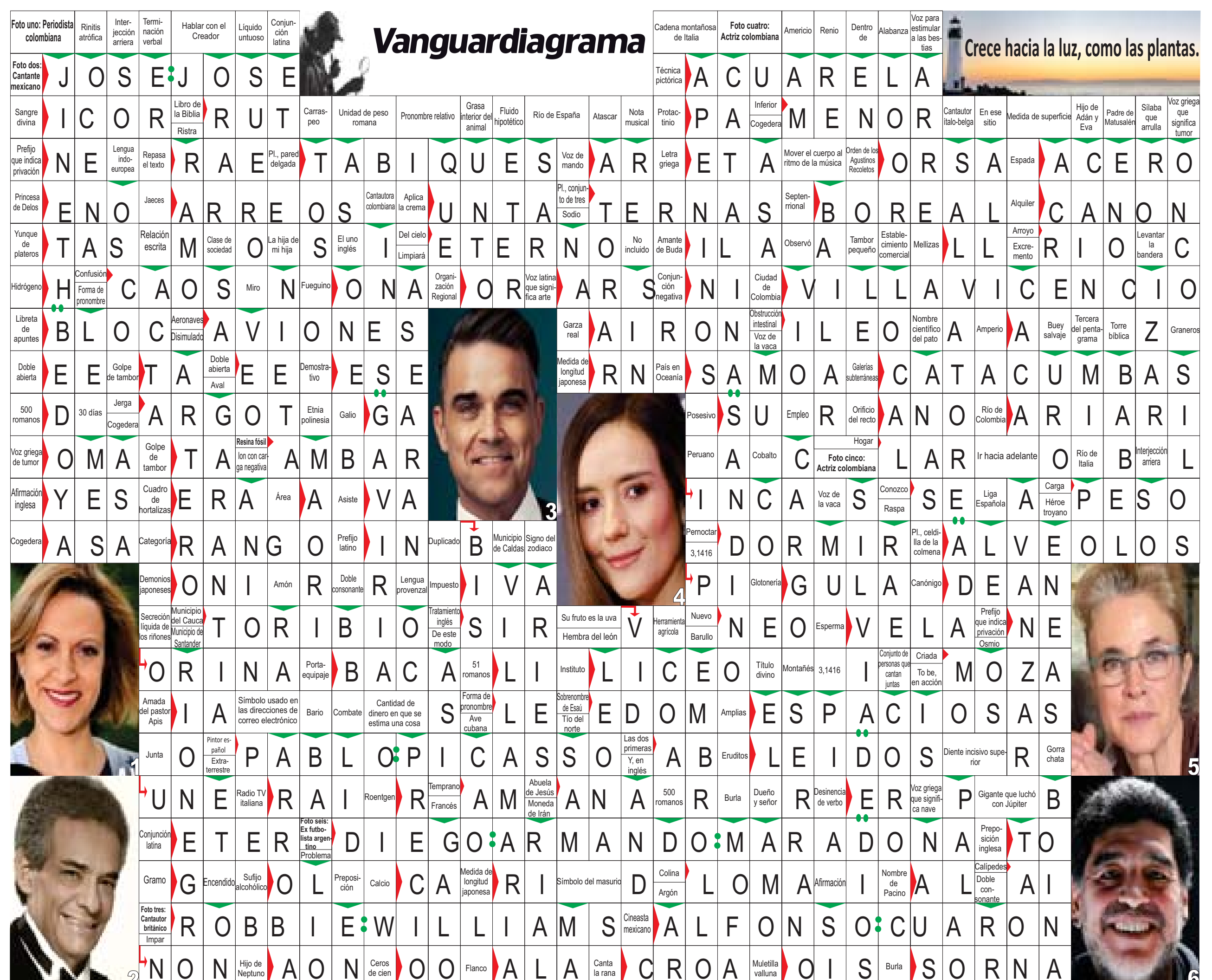


SOLUCIÓN AL GRAN SUDOKU ANTERIOR



9	7	1	2	8	5	3	4	6				5	1	6	9	3	2	4	7	8
2	6	3	7	9	4	5	1	8				8	3	9	4	1	7	2	6	5
4	5	8	6	1	3	2	7	9				4	2	7	8	6	5	9	3	1
5	3	6	9	2	1	7	8	4				6	4	8	5	2	9	3	1	7
1	4	7	3	5	8	6	9	2				3	7	2	6	4	1	8	5	9
8	2	9	4	6	7	1	5	3				9	5	1	7	8	3	6	2	4
6	1	2	5	4	9	8	3	7	6	2	5	1	9	4	3	5	6	7	8	2
7	9	5	8	3	6	4	2	1	9	3	8	7	6	5	2	9	8	1	4	3
3	8	4	1	7	2	9	6	5	1	4	7	2	8	3	1	7	4	5	9	6
						6	4	9	5	1	3	8	7	2						
						7	8	2	4	6	9	5	3	1						
						5	1	3	7	8	2	9	4	6						
3	7	4	9	6	1	2	5	8	3	7	6	4	1	9	6	7	5	3	8	2
5	8	2	3	7	4	1	9	6	8	5	4	3	2	7	4	1	8	9	6	5
9	6	1	2	5	8	3	7	4	2	9	1	6	5	8	2	3	9	4	7	1
4	5	3	8	1	7	9	6	2				1	6	5	7	2	4	8	3	9
7	9	6	4	2	3	5	8	1				2	7	4	8	9	3	1	5	6
1	2	8	5	9	6	7	4	3				9	8	3	5	6	1	2	4	7
8	3	7	1	4	9	6	2	5				5	9	2	3	4	6	7	1	8
2	1	9	6	8	5	4	3	7				8	4	1	9	5	7	6	2	3
6	4	5	7	3	2	8	1	9				7	3	6	1	8	2	5	9	4

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA VANGUARDIAGRAMA ANTERIOR



La película ya terminó su etapa de grabación

Luis Tercero: Bucaramanga a través de los ojos de la tercera edad

Tras su jubilación, Luis se enfrenta al desafío de reinventarse en una Bucaramanga que descubre por primera vez desde la perspectiva de la tercera edad. La película Luis Tercero, que acaba de culminar su etapa de grabación y dirigida por Iván David Gaona, explora los lazos familiares, el envejecimiento y la lucha por encontrar un nuevo propósito en una ciudad que aún tiene mucho por ofrecer.

REDACCIÓN CULTURAL

Luis, un hombre de 65 años que, después de 40 años como profesor de historia y filosofía en el Colegio Tecnológico de Bucaramanga, se retira de su vida laboral. Tras su jubilación, se enfrenta a la presión de su esposa Amelia y de sus hijos, quienes le insisten en encontrar una nueva actividad o proyecto que vuelva a darle sentido a sus días. En su búsqueda, Luis se aventura a explorar facetas de la ciudad que le eran desconocidas, ahora desde la perspectiva de un hombre de la tercera edad.

Esta historia, que profundiza en el desafío de envejecer en una ciudad que no siempre ofrece opciones culturales y sociales adaptadas a las necesidades de los mayores, se basa en las experiencias personales de su guionista y director, el güepsano Iván David Gaona, quien ha vivido gran parte de su vida en Bucaramanga, y utiliza la película para reflexionar sobre su relación con sus padres y sobre cómo las personas mayores lidian con la realidad de envejecer, tanto física como emocionalmente.

"La película se basa en la relación vital con mi familia, sobre todo con mi padre", explicó Iván Gaona. "Ha sido un reto entender cómo nuestros padres envejecen, cómo enfrentan la realidad de ver su cuerpo afectarse y cómo reencuentran nuevos lazos familiares y de amigos en esta nueva etapa de la vida. Personalmente, también ha sido un escarbar en la memoria propia, al haber estudiado aquí ingeniería civil y en el Colegio Tecnológico, lugares donde hemos estado grabando. Es un reencuentro con Bucaramanga, con los espacios que nos formaron, que nos mostraron la realidad y que nos hacen volver a hablar de esa memoria que nos dio una base sólida".



Suministrada / VANGUARDIA

El actor Miguel Ángel Díaz interpreta a Luis Tercero.

> "Queremos que los santandereanos participen en una película que refleja nuestra identidad, abordando con humor y emoción la relación con nuestros seres queridos mientras aprendemos a envejecer juntos."
>
> **Iván Gaona**, director de cine santandereano.

Iván Gaona, ha ganado reconocimiento por sus cortometrajes y su ópera prima, Pariente, que se estrenó en el 73 Festival de Cine de Venecia y proyectada en festivales internacionales.

La producción de Luis Tercero está a cargo de La ContraBanda Films, una empresa santandereana liderada por la boyacense Monica Juanita Hernández, quien cuenta con una vasta experiencia en la producción de series y películas. El equipo técnico de la película está compuesto en su mayoría por realizadores cinematográficos santandereanos y las grabaciones han tenido lugar en locaciones emblemáticas del área metropolitana de Bucaramanga, como el Teatro Santander, la UIS, el Parque Santander, y el barrio Cañaveral.

El elenco está conformado por actores locales, entre los cuales destaca Miguel Ángel Díaz, quien interpreta a Luis. Oriundo de Vélez y residente en Piedecuesta, Díaz aporta también su talento como acordeonista al papel. Marina Argüello, de Piedecuesta, interpreta a Amelia, la esposa de Luis, mientras que los hijos son interpretados por Daniel Rivera, músico y productor bumangués, y Karen Lizardi, actriz y dramaturga.

Daniel Rivera, quien interpreta a Alejandro, el hijo de Luis, compartió su perspectiva sobre la película: "Alejandro es un músico que ha tenido cierto reconocimiento, incluso fuera del país, pero en su ciudad natal, Bucaramanga, no le va tan bien. Esa es una realidad artística en la ciudad: los proyectos y artistas locales muchas veces no prosperan. Alejandro tiene una relación un poco silenciosa con su padre, una dinámica común en familias de Santander, donde el machismo y la falta de comunicación directa generan vínculos que no son tan honestos ni sinceros. Alejandro intenta motivar a su padre, recién pensionado, para que aproveche su tiempo libre, pero él no encuentra qué hacer, lo que genera malestar en Alejandro".

Con más de 100 personajes en su reparto, entre ellos Ena Jiménez, cantaora tradicional de Barrancabermeja, y Herney Delgado, ingeniero y actor egresado de la UIS, Luis Tercero se presenta como una radiografía de la sociedad santandereana y de sus desafíos intergeneracionales. La banda sonora, a cargo de Edson Velandia, músico y karateca piedecuestano, complementa la narrativa con una curaduría de músicos locales que refuerzan la autenticidad y el realismo del filme.

Tras finalizar las grabaciones esta semana, la película se encuentra en la etapa de edición y postproducción. Con un presupuesto de 1,500 millones de pesos, la película ha involucrado a más de 70 realizadores cinematográficos y 1,000 extras, todos oriundos de Bucaramanga y Santander. El equipo espera que Luis Tercero tenga su estreno mundial en festivales internacionales en 2025, con la aspiración de llegar a la cartelera nacional en el segundo semestre de ese año, consolidándose como un hito en el cine santandereano.



Suministrada / VANGUARDIA

De izq a Derecha: Miguel Diaz Durán (Luis Tercero), Mauricio Gómez, Sara Camila López, Iván David Gaona.



Suministrada / VANGUARDIA

El actor Daniel Rivera interpreta a Alejandro, hijo de Luis Tercero.

CONDECORACIONES EN LAS UTS

El rector de las UTS, Omar Lengerke Pérez, y al docente Hernán Darío Castillo, fueron declarados como 'Embajadores Culturales' de la Confederación Internacional del Libro, CIL.



Suministrada / VANGUARDIA

Javier Antonio Rodríguez Sandoval, representante de la CIL; Omar Lengerke Pérez, rector de las UTS; Hernán Darío Castillo, docente condecorado; y Esteban Valdés, escritor mexicano.

PREMIO "TOP DOCTORS"

El médico neurocirujano santandereano William Omar Contreras López recibió el premio "Top Doctors", un reconocimiento otorgado a médicos y especialistas de la salud que son considerados como los mejores en su campo. Top Doctors es una plataforma internacional.



Suministrada / VANGUARDIA

Los estudiantes Santiago Camacho, Daniela Fiallo, Kevin Caicedo, María Paula Ciliberti, Andrés Campos, Luisa Castro, Camila Contreras, Silvia Castillo y el doctor William Omar Contreras López.

FERIA LIBRÓPOLIS 2024

Se cumplió la campaña de "Done un libro" en la Feria Librópolis 2024, en la Plazoleta de la Calle de Los Estudiantes de Bucaramanga.



Suministrada / VANGUARDIA

Juan Carlos García Portilla y Óscar Camilo Duarte Barrios.

EVENTOS SOCIALES



- Aminta Mogollón de Vergel
- Arabella Mantilla Mora
- Carmen Judith Rojas de Durán
- Claudia Helena Vargas Basto
- Francisco Javier Mora Rodríguez
- Gonzalo Mantilla Torres
- Gustavo Afanador Sarmiento
- Isabel Eugenia Jauregui Durán
- Jorge Alberto Sossa Melo
- Jorge Ortiz Díaz
- Lucila Pérez Prada
- Luis Enrique Jerez Bermúdez
- Luis Ernesto González
- Luis Felipe Vega
- Malory Lorena Salcedo Urzola
- Marlene Valdivieso Galindo
- Martha Lucila Merchán García
- Miguel Ángel Pabón Morales
- Rebeca Ruiz Castro
- Roberto Peinado García

¡No nos dejemos debilitar!

Los dolores que se padecen en el alma

Lo que lleva por dentro es lo que lo que finalmente proyectará. Si solo acumula rencores, rabias, amarguras y desprecios, eso mismo 'irradiará' a su alrededor.



EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

Aunque algunos no lo reconozcan, muchas veces los dolores que sentimos no residen en el cuerpo sino en varios rincones del espíritu.

El abatimiento, el desánimo y el desgano se posan como sombras sobre el alma, envenenando y minando nuestra salud.

¿Sabe algo? El estrés, la amargura, el resentimiento y en general los problemas nos debilitan el sistema inmunitario.

O sea que si acumulamos temores seremos más propensos a tener resfriados u otras infecciones, de manera especial, cuando atravesamos por momentos difíciles.

Recuerdo que cuando apareció la pandemia del COVID-19, los médicos advirtieron que las personas más débiles, emocionalmente hablando, eran las más propensas a contagiarse.

Y la verdad no se necesita ser un médico especializado para comprender ese gran dictamen. A menudo nos encontramos presos de la apatía, la decepción, la frustración y el cansancio anímico.

Un ritmo de vida lleno de afanes, de apegos, de palabras que nos tragamos por temor a perder a alguien y, en general, de las vicisitudes que nos agobian suelen incrustar diagnósticos graves como la ansiedad y la depresión.

Tales cuadros emocionales impactan a todos los niveles y en el plano físico suelen revelarse en problemas de sueño, dolores de cabeza e intestinales, y melancolía, entre otros. Y si persisten en el tiempo, las consecuencias pueden ser severas y hasta dar pie a enfermedades terminales

¡Mucho cuidado! Si se siente ansioso, inquieto o molesto, debe controlarse; de lo contrario, poco a poco, su salud mental se irá resquebrajando o desvaneciendo.

Es preciso que se cuide, so pena de que el veneno de las emociones negativas terminen enfermándolo más.

Vale cuestionarse sobre lo siguiente:

¿Qué habita en su corazón? ¿Qué tanta basura deposita en su alma? ¿Qué es lo que está consumiendo, mentalmente hablando, para que se perciba tan aburrido?

La verdad hay todo un pozo de ideas grises, de palabras hirientes, de rencores y de pesadumbres que le podrían estar pasando la cuenta de cobro.

Deje de proyectar en su mente recuerdos que lo atormentan o pensamientos que lo deprimen; no siga dando vueltas en la rueda de la negatividad.

Todo es un ciclo cruel: las emociones negativas se alimentan de sí mismas, creando una oscuridad que lo podría llegar a consumir.

Por fortuna existe una luz, una medicina que no se encuentra en los frascos del farmacéutico, sino en las profundidades de su espíritu: hablo de las vitaminas del alma, de las fuerzas renovadoras que lo impulsan a la sanación.

Aprender a cultivar la alegría, la esperanza y la gratitud, es como alimentar su cuerpo con una dieta de luz y amor. Debe rechazar las emociones tóxicas, las palabras que hieren y, sobre todo, los pensamientos que le arrugan la vida.

No permita que la negatividad lo embadurne.

Cuando las tormentas arrecien, acuda a la fuente de la verdadera fuerza: la oración, la confianza en la divinidad y en la conexión con algo más grande que el convulsionado mundo cotidiano en el que hoy vive.

Pídale a Dios que brote la esperanza y que ilumine su camino. Tenga claro que la fe es su verdadera brújula.

La persona que puede ver con el corazón, también puede alcanzar a tocar el espíritu dentro de otro ser humano y revelar lo bueno que hay en su interior.

Espiritualidad ahora en Pódcast Vanguardia



Escanea este código ¡Escúchalo aquí!

¡CUÉNTENOS SU CASO!

Las inquietudes asaltan con frecuencia a nuestro estado de ánimo. No obstante, con cada cuestionamiento tenemos una posibilidad más para afrontar un nuevo horizonte, ya sea razonando o aplicando sanas estrategias para el alma. ¿Cuáles son esos temores que lo afectan en la actualidad? Háblenos de ellos para reflexionar al respecto en esta página. Envíe su testimonio a **Euclides Kilô Ardila** al siguiente correo electrónico: **eardila@vanguardia.com** En esta columna, él mismo le responderá. Veamos el caso de hoy:



Testimonio: "Soy un tonto y un 'bueno para nada', pues no sé qué quiero hacer con mi vida. A pesar de tener 31 años, aún no sé para dónde voy. Hay mucha confusión y angustia existencial por mi mañana. ¿Qué me podría aconsejar? Gracias por atender mi caso".

Respuesta: Es relativamente 'normal' sentir incertidumbre por lo que pueda ocurrir mañana.
¡Permítase sentir lo que siente, sin tantas recriminaciones!
Además, nadie sabe qué nos deparará el futuro y poder enfrentarnos a él resulta complicado en ciertas ocasiones. ¡Nadie conoce a ciencia cierta lo que sucederá!
Reflexione sobre lo que le apasiona y lo que realmente quiere hacer en la vida. Respóndase las siguientes preguntas: ¿Qué le hace sentir pleno? ¿Cuáles actividades lo llenan de energía? ¿Qué le gustaría aprender? Mejor dicho:
¿Qué es importante para usted?
¿Qué tipo de vida quiere vivir?
No tenga miedo de cambiar de rumbo, si al responder tales cuestionamientos decide que debe hacer algún tipo de giro: la vida es un camino en constante evolución y, a decir verdad, es normal que sus objetivos cambien con el tiempo.
Otra sugerencia: no se agobie pensando en el futuro lejano. Enfóquese en el presente y en lo que puede hacer hoy, para acercarse a sus sueños.
También ponga en primera fila su bienestar emocional, pues la salud mental y la espiritualidad son claves a la hora de asumir lo que el futuro le depare.
Usted no está solo, muchos otros han pasado por lo mismo y han encontrado su camino.
¡Dios está a su lado!
Confíe en usted mismo y en su capacidad para crear un futuro que lo llene de satisfacción.
Lo mejor es abonar el terreno de un buen futuro a punta de sanas actitudes, pues Dios siempre premia al que actúa bien.

VISTO BUENO

¡Cero rencores!



No deje que el mundo lo endurezca, tampoco permita que una traición lo vuelva rencoroso o le haga perder la fe en la gente. Jamás permita que la amargura le quite la paz o le reste calidez a su alma. Que su corazón siempre pueda latir, no solo por su vida sino también por las causas nobles.

Los abrazos



Los abrazos son la manera que encuentra Dios para recordarnos lo mucho que somos amados. Ellos son como apretones de manos, que vienen desde la semilla de la gratitud y de la solidaridad. Dé abrazos y déjese dar varios de ellos, ya que así recarga energías. Ese es el más bonito 'vestido' que puede regalarle a alguien.

Sea propositivo



Lo más importante es enfrentar las situaciones que nos toca vivir con tesón y decoro. Tenemos que aprender a sobrellevar los altibajos, a ponerle la cara a un problema y, sobre todo, a sonreírle a la vida. Una persona alegre contagia e ilumina a los demás con su sola presencia.



Vanguardia Clasificados

¡Soluciones efectivas!

www.clasificadosvanguardia.com

DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024 -BUCARAMANGA

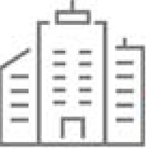
ZONA FLORIDABLANCA
ZONA ORIENTE
ZONA SUR
ZONA OCCIDENTE
ZONA NORTE
ZONA PIEDECUESTA
ZONA CAÑAVERAL RUITOQUE
ZONA NOROCCIDENTE
ZONA GIRÓN
OTRAS ZONAS: Barrancabermeja, San Gil, Socorro

Escanea aquí para ver clasificados digital

(607) 6972020

Centro OPC. 3 | **Cañaveral** EXT. 2800 – 2802 | **Cabecera** EXT. 2900 – 2902

100 FINCA RAÍZ





VENDO APARTAMENTOS

101 Zona Oriente



ALVAREZ, nuevo, remodelado, 3 alcobas, integral, hall, estudio, balcón, parqueadero, ascensor, piscina, hermosa vista. -3133948968 -6076852828

AURORA, piso 3, exterior, 106 metros, 4 alcobas, 3 baños, parqueadero camioneta $330.000.000. Informes al: -3164719559.

CABECERA 107 metros, conjunto primero, 3 habitaciones; balcón, servicio. $370.000.000 Informes: - 3107788143.

CABECERA, 116 metros, cerca centro comercial, remodelado, zona social, piscina, directamente. -3157841895.

ESPECTACULAR APARTAMENTO

CABECERA, 132 metros², 3 alcobas, 2 baños, alcoba servicio con baño, $360.000.000. -3002222533

CABECERA: 228 METROS, $550.000.000, 6 ALCOBAS. BOLIVAR, $245.000.000, 2 -3 ALCOBAS. -3153154587 -3102890386.

CABECERA, 3 habitaciones, 3 baños, 2 parqueaderos, servicio, terraza, estudio. 205 Metros 150 privados. $690.000.000. -3115854506.

CABECERA, Carrera 39 No.46-29, 160 Metros, duplex, tercer piso, sin ascensor, para remodelar. 3108518865.

ESPECTACULAR APARTAMENTO

CACIQUE, Conjunto Girasol penthouse 3 alcobas, mezzanine, terraza, amplio, hermoso. Directamente -3154890872

FLORESTA Quinto piso, espectacular totalmente reformado, 110 metros, $320.000.000 negociable, vendo directamente. telefono: 3133777362

VENDO DIRECTAMENTE

GAITAN, seis Apartamentos y un Apartaestudio, rentando. Informes: 3046324641

MEJORAS PUBLICAS, conjunto cerrado; 81 metros, 3 habitaciones, 2 baños, estudio, ascensor, hermoso. Informes: -3157437517 -3164044688.

MEJORAS PUBLICAS, VENDO MAGNIFICO APARTAMENTO 70 METROS, CERCA LA CLINICA CHICAMOCHA, 2 ALCOBAS, INTEGRAL, PARQUEADERO -3162368720

MURANO, Carrera 27 Calle 34, tres habitaciones, estrenar, piscina, zona social. Permuto carro Credito 1%. -3138083365

VENDO APARTAMENTO

NUEVO Sotomayor. 3 habitaciones, 90 m², sala- comedor, hall tv, cocina integral. Informes: 3107645984.

VENDO DIRECTAMENTE

NUEVO Sotomayor, 65 metros², piso 15, 2 habitaciones, 2 baños, parqueadero. 3003028241

NUEVO SOTOMAYOR, noveno piso, desocupado 95 metros, 3 alcobas, 3 baños, parqueadero, zona social. Barato: -3168666574

SAN Alonso, 80 metros, 3 habitaciones, zona social, ascensor, mirador, Otro: apartamento 35 metros, garaje. -3124490694.

SAN Alonso, cuatro alcobas, balcòn, otro Mutis, primer piso, 3 alcobas, estudio, patio, garaje. -3152431100.

SAN alonso vendo, Apartamento 3 alcobas. Otro Apartaestudio San Francisco. $125.000.000 3133982046

*** GRAN * OPORTUNIDAD**

SAN Pio frente al Parque, Vendo Apartamento, 133 Metros, 4 habitaciones, parqueadero, mirador, ascensor. -3176391938

SOTOMAYOR, 63 METROS, DECIMO, 3 HABITACIONES, BAÑOS, BALCÓN, PARQUEADERO, VIGILANCIA $270.000.000. -3173776865

SOTOMAYOR Cerca San Pedro. 3 habitaciones, baños, estudio, ascensor, parqueadero. Nuevecito. $340.000.000.- 3154484499.

SOTOMAYOR, Ganga 159 metros, $460.000.000 piso 13, negociable, vendo directamente, buenos acabados, vista, bien ubicada: 3133777362

MAGNÍFICO SECTOR

SOTOMAYOR, Vendo Penthouse, 110 Metros, terrazas, 4 habitaciones, zona social, 2 parqueaderos. -3176391938.

TORRES monterey cerca cacique, excelente zona social, piso 5, 75 metros, 3 alcobas, $320.000.000 negociable. 3133777362

SOTOMAYOR

VENDO Apartamento, 99 Metros, excelente vista, 3 habitaciones, 3 baños, depósitos. -3176595212 -3123508096.

102 Zona Occidente

ALARÓN, vendo hermoso apartamento 97 metros, 3 alcobas, 3 baños, edificio tercer piso. Informes: -3157437517 -3164044688.



BOLÍVAR MONTERREY, 88.49 metros, tercer piso, desocupado, 3 alcobas, más servicio, balcón, parqueadero, piscina -3118118679 -6076852828

CENTRO, 3 alcobas, tercero, 99 metros, parqueadero moto, $180.000.000 adminisraciòn $30.000. -3174952434.

EL PRADO, 2 habitaciones, $250.000.000: Otro Alarcón zona social $220.000.000 Informes: - 3107788143.

VENDO

GARCIA Rovira. Excelente apartamento, 3 habitaciones ascensor, parqueadero, desocupado. $195.000.000 negociables. 3106780932

LA CEIBA, ascensor, balcón, 3 habitaciones, locker, parqueadero, vigilancia, Oportunidad $200.000.000 Informes: -3107788143.

LA FLORESTA Vendo casa directamente. excelente ubicaciòn. 3178240173.

LA VICTORIA, 3 alcobas, dos baños, cocina integral, sala comedor. patio. Informes: -3156082817 -3144534879

MARSELLA Real ciudadela, 3 alcobas, 2 baños, parqueadero cubierto, recien remodelado. 3156410077.

PARQUE bolivar alto desocupado, exterior vista parque, 75 metros, 3 habitaciones, balcòn, parqueadero, piscina, ascensores. -3158911586.

UNIVERSIDAD, CERCA UIS, AMPLIO, DESOCUPADO, EXTERIOR, 2 ALCOBAS, BALCÓN, INTEGRAL, CERÁMICA, VIGILANCIA, SECTOR TRANQUILO. $140.000.000 -3176448377

103 Zona Noroccidente

ESPECTACULAR APARTAMENTO

SAN FRANCISCO 4 HABITACIONES, 100 METROS, ESTRENAR, FULL ACABADOS, OPORTUNIDAD $245.000.000. 3183183821

105 Zona Sur

DIAMANTE II, 3 alcobas, dos baños, parqueadero, perfecto estado. Teléfono: 3183838125

PROVENZA 45 METROS, PRIMER PISO, DESOCUPADO, BIEN UBICADO, 2 ALCOBAS, INTEGRAL, BAÑO, SIN ADMINISTRACIÓN. $145.000.000 -3176448377

PROVENZA, sexto piso, 3 alcobas, baños, cocina integral, pisos cerámica, excelente zona social. Barato. Oportunidad: -3168666574.

106 Zona Cañaveral Ruitoque

ESPECTACULAR APARTAMENTO

ALTOS Cañaveral Campestre penthouse, 164 m2, 4 habitaciones, 2 parqueaderos, estudio. Informes: 3182184799- 3187124236

EXCELENTE OPORTUNIDAD

CAÑAVERAL, CLUB HOUSE, CERCA FOSUNAB 91 METROS, TRES ALCOBAS, BAÑOS, ESTUDIO, FULL ACABADOS, GARAJE, RENTANDO. $360.000.000 INICIAL $72.000.000 SEPARELO $10.000.000 FACILIDADES. -3118725764.

CAÑAVERAL, Conjunto Tayrona II, piso doce, 3 habitaciones, 84 metros, remate judicial Septiembre $245.000.000. Informes: -3046168699

CAÑAVERAL PARALELA, AMPLIO 84 METROS, DESOCUPADO, 3 ALCOBAS, MÁS SERVICIO, BALCÓN, INTEGRAL, PARQUEADERO, PISCINA $270.000.000: 3176448377.

EXCELENTE OPORTUNIDAD

CERCA a la Ardila Lulle reformado 90 mts. Otro $230.000.000. 3014561438

DIRECTAMENTE

MIRADOR de Versalles 3 habitaciones, dos baños, sala TV, segundo piso. 3152681553

108 Zona Floridablanca

ALARES REPOSO SALA -COMEDOR, DOS ALCOBAS, MIRADOR, CERAMICA EXCELENTE VISTA. -3046489541 3143416101

BUCARICA, PRIMER PISO, 3 ALCOBAS; SALA COMEDOR, COCINA, MIRADOR, BAÑO, RENTANDO. BIEN UBICADO. $132.000.000 -3115717826

109 Zona Piedecuesta

ANDALUCIA Piedecuesta, área 105 metros cuadrados, segundo piso, 3 habitaciones, patios, excelentes terminados, $90.000.000. Informes: -3166193111.



GIRÓN, conjunto cerrado, dos pisos, 4 alcobas, más servicios, 4 baños, patio, Económica. -3133948968 -6076852828

PIEDECUESTA, VENDO BONITO APARTAMENTO, PRIMER PISO, 3 ALCOBAS, COCINA SEMINTEGRAL, ZONAS VERDES, ZONA SOCIAL, INFORMES: 3162368720

VENDO CASAS

113 Zona Oriente

ESPECTACULAR CASA

FLORESTA se vende casa comercial y residencial rentando. para radicarme en exterior. Informes: +34624937348 -3183898276

ESPECTACULAR CASA

PORTAL Cacique, excelente zona social, vigilancia 24/7, 3 habitaciones, amplia, fresca. Directamente. 3002812876.

PRADO GUARIN, casa 206 metros, Clara, por mayor -menor. credito al 1%. Garaje, seis carros. -3138083365

SAN Alonso dos plantas, $510.000.000, una planta, $430.000.000. Calle 17 #32- C35. 3152778840

SAN Alonso, una planta, 6 habitaciones, garaje, patio. Otra: Alarcón, dos plantas, 4 habitaciones, garaje: -3124490694

114 Zona Occidente

MUTIS, Vendese Casa hermosa, buen sitio, doble garaje. Documentación correcta. -3025377300 -3024620214.

116 Zona Norte

KENNEDY, 5 habitaciones 2 baños, sala comedor, 126 metros2 Informes: 3167141542 -3183721198

117 Zona Sur

DIAMANTE II, Hermosa casa, desocupada, 5 alcobas, parqueadero para 3 carros, marmol, baños, bonita, barata -3168666574

MAGNIFICA CASA

excelente OPORTUNIDAD

PALOMITAS, cerca FOSCAL, tres pisos, 3 baños, 5 habitaciones, amoblada, ascensor interno, apta para Vivienda u Hostal. Excelente estado. $360.000.000 negociables. Informes 3185176882 -3166210818.

PROVENZA, linda, amplia, súper úbicada, dos pisos, 5 alcobas, 260 metros, construidos, antejardín, porch, parqueadero. 3012740133

118 Zona Cañaveral Ruitoque

CAÑAVERAL conjunto, hermosa, 4 alcobas, estudio, hall tv, cocina tipo isla, otra versalles, 127 metros. 3152431100.

PARALELA EL BOSQUE, DOS PISOS, 3 HABITACIONES, HOLL TV, ESTUDIO. OPORTUNIDAD. -3005721960

119 Zona Girón

POBLADO Giron, 120 metros², 4 habitaciones. Finca El Carmen de Chucuri, 45 hectáreas, ganadera. Informes -3153823243 -3186344043

120 Zona Floridablanca

ANDES, CASA 2 PISOS, 4 ALCOBAS, SALA COMEDOR, PATIO, GARAJE, COCINA SEMINTEGRAL. $295.000.000 VENDO BONITA -3176474268

EXCELENTE OPORTUNIDAD

CERCA parque Floridablanca, 2 pisos independientes servicios incluidos, $270.000.000 negociables. 3173765461

FLORIDABLANCA, sector universidad Pontificia, casa 480 metros, lote 2.500 metros, casa viviente, piscina, parqueadero. -3157437517 -3164044688.

EXCELENTE OPORTUNIDAD

LA Cumbre, 750x15, central, vehícular, ideal para negocio $190.000.000 negociables. 3173765461

EXCELENTE OPORTUNIDAD

SANTA Ana casa esquinera, 3 apartamentos, 2 locales, comercial, rentando, $470.000.000 negociables. 3173765461

EXCELENTE OPORTUNIDAD

ZAPAMANGA 3 etapa, 3 habitaciones, peatonal, $140.000.000 negociables, apta construcción. 3173765461

123 Otras Zonas

BARRANCABERMEJA, La Libertad, 490 metros², dos pisos, 4 habitaciones, 5 baños, sala- comedor, cocina integral. -3023572123 -3005756608

VENDO OTROS FINCA RAIZ

126 Bodegas

BUEN PRECIO $

GIRON, Bodegas Zimura, San Jorge, Parque Industrial, Lotes, Bodega Soto, Zona Franca. 3173785777

SAN GIL, VENDO BODEGA, EXCELENTE UBICACIÓN, AMPLIA, TOTALMENTE TERMINADA. INFORMES 3112697124

127 Cabañas

MESA de los Santos, vendo Chalet 80 metros cuadrados, y parcela de 2.500 metros cuadrados con servicios. Informes: 3187810242

128 Fincas

EXCELENTE OPORTUNIDAD

LEBRIJA, Santo Domingo, 10000, 5000, 2500 mts², con servicios, quebrada, lagos -3187708256

LIZAMA, sobre vía Panamericana, vendo Finca Ganadera, 68 hectáreas, topografía plana, semi ondulada, potreros, corral. 3012740133

excelente FINCA

PLAYON 31 hectáreas agroganadera, galpón, casa, abundante agua, potreros, pozos pescados. 3153716575

RIONEGRO VIA LLANO PALMAS, VENPERMUTO FINCA, 5 HECTARES, CACAO, CAFÈ, AGUACATE, MANDARINA, OTROS CITRICOS, ABUNDANTE AGUA, EXCELENTE CASA NUEVA. -3172689930 -3186865509

129 Locales

ALARCÓN, carrera 19 vendo locales esquinero, arrendados a Oxxo. Informes: 3153524323

ASTURIAS, avenida 105, súper comercial, exelente, esquinera, tres locales, rentando, $ 6'500,000 recibo Toyota. 3012740133

EXCELENTE local

CENTRO Comercial la Florida. 275 mts, Parqueadero Jumbo , Serviteca Acreditada en Funcionamiento. Informes: 3187075113

130 Lotes

ACAPULCO, VENDO MAGNIFICO LOTE CERCA A LA VÍA PRINCIPAL, EXCELENTE VISTA, 1000 METROS; PRECIO NEGOCIALE. -3162368720.

EXCELENTE LOTE

CENDAS, esquinero, vehícular, escrituras al día, $60.000.000 negociables, listo para construir. 3173765461.

EXCELENTE LOTE

GIRON, Urbanización Vientos de Llanadas, Sector LLano Grande Tabacal, lote 7X10, con permiso para construir 5 pisos, buena ubicación, todos los servicios públicos Informes -3112878569 -3163848970

GANGA

GUATIGUARA, INVERSIONISTAS. Vendo mi parte, en Lote de 3 hectáreas. -3228160894.

VENPERMUTO

MESA de los santos, 2.040 metros², 15 minutos plaza campesina, recibo vehículo 3013197145-3046827406

PIEDECUESTA, Guatiguará, excelentes tierras, 8 hectáreas planas, cerca Planta Postobón o torres Comfenalco, desarróllelas, recibo. 3012740133

PUERTO MADERO GIRON, VENDO MAGNIFICO LOTE, 5 METROS FRENTE, 8 METROS FRENTE. CONTACTO AL: -3176405385.

SOCORRO, Vendo Lotes urbanos con servicios de 84 y 98 metros cuadrados, Conjunto Abierto, Desde $ 78.000.000. Informes 310 585 2312

VILLABEL Plaza de mercado, vendo -arriendo Local, Pollo crudo /derivados. Equipado. $33.000.000 -3176690537

133 Parcelas

$MAGNÍFICA$ $INVERSIÓN$

GIRÓN, Cootragas vía aeropuerto, 1 héctarea plana, tipo 2 mixto, con servicios. -3132531871

GUATIGUARA CONDOMINIO LAURELES 1.150 METROS, CASA CONSTRUIDA, 4 ALCOBAS, 2 BAÑOS, COCINA, CITRICOS, DESOCUPADA, $490.000.000. 3176474268.

VENPERMUTO

MESA de los Santos. Venpermuto Parcelación 1200 m², con 500 m² construidos en Condominio Jordany. Para estrenar. Informes: 3158173542.

EXCELENTE OPORTUNIDAD

MESA Santos, Colina Del Llago, 2.570 metros², piscina, sauna, turco, juegos. -3102782900

VENDO

PARCELA de 11mil metros en Piedecuesta con 2 casas, piscinas, sector antes de llegar el boqueron, $1100 millones se recibe apto máximo de $300 millones. Informes: 3194142233 3112480416

PIEDECUESTA, condominio, 1.754 metros con casa, 5 alcobas, integral, piscina privada. Recibo apartamento menor. -3152431100.

PIEDECUESTA, HERMOSA PARCELA DE 760 METROS EN CONDOMINIO COUNTRY COLORS, RODEADO DE NATURALEZA Y TRANQUILIDAD -3157188081

PIEDECUESTA vendo parcela la 832 metros, a 2 minutos de Terminal de Transporte Piedecuesta, servicios, escrituras. -3156124035.

RIONEGRO 6 hectareas, cacao, en rastrojo, abudante agua, casa, carretera, $85.000.000. -3174952434.

CHOCOA

VENDO Parcela, excelente vista plana y cultivada, servicio de Acueducto y agua para riego. Aproximadamente 1 hectárea. Informes 3204942018.

VENPERMUTO, Parcela en el Picacho 2.500mts con casa, cerca al peaje. $80.000.000. Informes: 3115925326

ARRIENDO APARTAMENTOS

140 Zona Oriente

AURORA, tercer piso, sin ascensor, 4 alcobas, cuarto servicio, 3 baños, parqueadero $1.600.000, administración $250.000: -3164719559.

CABECERA Belvento, 76 Metros, noveno piso, 3 alcobas, 2 baños, parqueadero cubierto. -3204462461.

CONUCOS Plaza, arriendo apartamento tres alcobas, parqueadero, conjunto cerrado, piscina, gimnasio, Informes Inmobiliaria: -3176679883

CEDO

SOTOMAYOR Normandia, Apartamento, 140 Metros, frente Colegio San Pedro. Informes -3188668840.

148 Zona Piedecuesta

PIEDECUESTA CONJUNTO CERRADO, 3 ALCOBAS, CLOSET, DOS BAÑOS, INTEGRAL, PARQUEADERO, LOCKER, ASCENSOR, PISCINA, SEGURIDAD $670.000. 3176448377.

ARRIENDO CASAS

160 Zona Oriente

BARRIO Mercedes, Cerca Conucos, Arriendo casa 216 metros², 4 niveles. Adaptable para restaurante. -3143313739

161 Zona Occidente

ALFONSO Lopez, 2 pisos, especial fabrica calzado, confecciones, 230 metros, luz trifasica, esquinera. 3155374039.

SAN Miguel, amplia, primer piso, $1.550.000. Inmobiliaria. -3184095414. -6076850685. Mostramos Domingos 3013756427.

164 Zona Sur

PROVENZA carrera 25 cuatro alcobas, tres baños, cocina integral, garaje doble, 3124296133.

ARRIENDO OTRO FINCA RAIZ

176 Apartaestudios

EL PRADO

ARRIENDO Apartaestudio primer piso, cerámica, integral, incluye servicios completos. Informes: 3168688003. -

ESPECTACULAR APARTAESTUDIO

AURORA de lujo, 1 habitación, ascensor, parqueadero, $1.200.000. Directamente: 3153716575

PROVENZA. Una habitación, cocina integral, $800.000. Carrera 22A #101-29. Informes: 3152148450

COMO NUEVO

SAN Miguel, 1 habitación, tipo Loft, parqueadero moto, $380.000. 3173899558 3164100846 -6076444401

¡ARRIENDO! APARTAESTUDIO

VERSALLES Imperial, Directamente. Centro Calle 34 No.23-42, ascensores $1.000.000 garaje, piscina. 3166194991

180 Cabañas y Parcelas

SE arrienda cabañas meses o dias, habitaciones amobladas, piscina, kiosko, 40 minutos de Bucaramanga Ruitoque Alto. -3187342572.

182 Habitaciones

ARRIENDO

AURORA, amplia habitación, closet, servicios, Wifi, lavadora, cocina, balcón. 3185147688

CABECERA, habitación pequeña amoblada con parqueadero, Wi-fi. Ambiente familiar. Informes -3102144962

Excelente

CONUCOS, CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTA SOL, BAÑO PRIVADO, CON GARAJE. (607)-6479373, 3167813089.

CONUCOS habitación disponible, Apartamento compartido, closet, para 1 o 2 personas 3014887717

NUEVO SOTOMAYOR, arriendo habitacion amoblada con -sin parqueadero. referencias. Informes: 3158130923 -6076975174

CONFORTABLE HABITACIÓN

NUEVO Sotomayor habitaciones amplias, quinto piso, cerca jumbo cabecera. 3164318683.

183 Locales

ALTOS DE BELLAVISTA, VENDO ARRIENDO LOCAL, FRENTE CANCHAS, LOCAL 25 SECTOR 4 ETAPA 1, REMODELADO, 6076430034 -3168335136.

MEJORAS Publicas, Calle 40 #31-30. Arriendo local, con antejardin. -3174777611 -3008415850

MAGNÍFICO SECTOR

PRADO, carrera 36 #34-16, para su empresa, 140 metros, uso multiples, tres niveles, directamente. -3153741035

ARRIENDO

PUERTA del Sol, Carrera 27, excelente ubicación, 45 mtrs². Informes: 3026458300

CC.ACROPOLIS

REAL de Minas Centro comercial Acropolis Local 202B, 12 metros cuadrados, Arriendo Directamente. 3134649987 3187755215

SAN Francisco, local con cabina, para pintura de Carros, sector lujos Calle 22 con 19. Celular 3158287537.

ARRIENDO

SAN Francisco. Local sector calzado, 74 m², calle 20 #21-14. Informes: 3142947294.

186 Oficinas y Consultorios

CENTRO, directamente, carrera 22, segundo piso, interior, 66 metros, 2 baños. -3012138869.

BUSCO FINCA RAIZ

187 Apartamentos

COMPRO Apartamento estrato 6 BOGOTA, doy parte pago Apartamento en Bucaramanga. 3156491551

OTROS SERVICIOS FINCA RAIZ

195 Hipotecas

PRESTAMOS EL COMPADRE

ABONANDO capital e intereses: prestamos con hipoteca, aprobación super rápida y sin intermediarios; cuotas fijas; amplios plazos; tasas bajas: carrera 33 #45-52 edificio metropolitan oficina 811: 6440002 whatsapp -3157335158.

AGILIZAMOS A BAJO INTERES CREDITOS HIPOTECARIOS. INMEDIATAMENTE. DON JULIO. 3188702574, -6828738

HIPOTECAS financiera 1.5%, 10 años, abono capital. Compramos cartera. Aceptamos reportados. 6807748 -3185937517. centrocredito3312@hotmail.com

196 Permutas Finca Raiz

EXCELENTE OPORTUNIDAD

DIAMANTE 2, San francisco, 3 alcobas, dos baños, cocina integral, recibo vehiculo. 3164318683.

200 VEHÍCULOS

VENDO AUTOMOVILES

205 Chevrolet

CHEVROLET vitara, modelo 2.008 excelente estado, color azul océano. Celular: 3102958582

211 Ford

FORD Focus modelo 2014, gris oscuro, automático, 2L, 79.700 kilómetros, $45.00.000. -3003028241

213 Hyundai

HYUNDAI Vision, particular, modelo 2010, 1.600, Informes al: 3153726595.

215 Kia

KIA PICANTO SUMA, MODELO 2017, FULL EQUIPO, PLACA 8, TOTALMENTE ASEGURABLE, UNICO DUEÑO, INFORMES: 3168305406.

KÍA RIO SPICE 2017, AUTOMÁTICO, 88.000 KILÓMETROS, PLACAS BUCARAMANGA $50.000.000. INFORMES AL: 3118775764.

PERMUTO CARRO POR CAMIONETA

KIA Rio 2010. Lo cambio por camioneta automática. Informes WhatsApp: 3133307440-3006309808.

216 Mazda

MAZDA 2 sport 2020, grand touring, mecanico, con 42.000 kilometros, excelente estado, recibo mayor. -3208994883.

220 Nissan

NISSAN KICKS EXCLUSIVE /2020, BLANCO PERLADO, AUTOMATICA, 28.000 KM, $78.000.000. UNICO DUEÑO. -3153986093

228 Suzuki

SWIFT Sedán, 2023, mecánico, color plata, full equipo, 18.000 kilómetros, 1.2 CC, placas Bucaramanga. Informes: 3176545663

230 Volkswagen

CROSSFOX, modelo 2020, perfecto estado, papeles al día, único dueño. Informes: 3174292124

VENDO CAMIONETAS Y CAMPEROS

236 BMW

BMW X1, 2010, Diesel 4x4, único dueño, poco kilómetraje, recibo menor. -3102678120 Altos pan de azucar.

238 Chevrolet

GRAND Vitara, 1600, Gris, 3 puertas, modelo 2005, excelente estado. Informes: 3112126689

241 Ford

FORD ESCAPE SE, modelo 2019, 57.000 kilómetros sin siniestros, como nueva, buen precio, Recibo menor. -3208994883.

242 Honda

HONDA CRV CITY PLUS, MODELO 2019, AUTOMATICA, FULL EQUIPO, CON 57.000 KILOMETROS, ÙNICO DUEÑO. INFORMES: 3176393762.

HONDA HRV 2021 Xstyle, 16.800 kilometros, cojineria en cuero, boton encendido. sin siniestros, recibo menor. -3102678120.

HONDA CRV 4X4 VERSIÒN EXL LUJO 2012, COLOR TITANIUM, 104.000 KILOMETROS, EXCELENTE RECIBO MENOR VALOR. 3158855138.

243 Hyundai

HYUNDAI TUCCSON MODELO 2013, 4 X2, MECANICA, MAGNIFICO ESTADO. INFORMES 3176686291

245 Jeep

RENEGADE sport x, 2022, mecanico, 22.000 kilometros, cojineria cuero, full equipo: 3155374039

251 Renault

DUSTER 2.0 automatica, modelo 2017, placas Bucaramanga, excelente estado. 69.000 kilometros. 3164639197.

RENAULT duster 2019, full equipo, 2.0, 4x4, placa Bucarmanga, buen estado. -3147508950.

255 Toyota

HYLUX 2.5 Modelo 2009, 4x4, Diesel, único dueño, bajo kilometraje. Úbicada Barrancabermeja. 3108518600

BUEN PRECIO

TOYOTA Burbuja /1992. Suzuki Vitara SZ /2009. Calle 90 #22-52 Diamante II

SERVICIO PÚBLICO

262 Taxis

HYUNDAI I10 TAXI MODELO 2021. UNICO DUEÑO. EMPRESA TAXSUR. INFORMES A -3173263430

263 Vehículos Pesados

CAMIÒN NHR, FURGÒN REFRIGERADO, MODELO 2024, 5 MESES DE USO, 3172718415. -3112355482 -3166977318.

CHEVROLET LD150 Bus turismo, Marco Polo, contratos fijos, chófer. Permuto casa, apartamento, lote, carros. Crédito. -3017772424.

KENWORTH, Vendo mis mulas /2005, /2007, motor ISX, reparados, buen estado. Recibo vehículo reciente. -3132085284

TURBO, VOLKSWAGEN 2015, Worker 9.150 para reparar motor, $59.000.000 informes: -3176690537

MOTOS

291 Otras Marcas

MOTOCARRO FURGONADO 2024, AUTECO BAJAJ A GASOLINA, BLANCO. PAPELES AL DIA, -3184411699.

PUBLIQUE SUS CLASIFICADOS
DESDE CASA, LLAMANDO:
Centro: 607 6304701
PBX: 607 6972020
Opcion 3 - 3214817209
Cabecera: 607 6474909
PBX: 607 6972020
EXT: 2900 - 3143600234

300 EMPLEOS

PROFESIONALES

306 Ingenieros

ATENCION

CONVOCATORIA A EMPRESAS CONTRATISTAS EN OBRA CIVIL, TRABAJO EN FACHADA DE ALTURAS, PARA LA VISITA TECNICA DE OBRA, INTERESADOS ESCIRIBR AL CORREO ELECTRONICO: **ADMONMARSELLAREAL2023@GMAIL.COM**

EMPRESA SOLICITA

INGENIERO Mantenimiento Maquinaria Amarilla, experiencia Cuatro Años. Email : notificacion2020@hotmail.com

309 Otros Profesionales

LABORATORIO CLINICO

SOLICITA

BACTERIOLOGO para Coordinador Laboratorio. Experiencia. Enviar Hoja de Vida Correo al: gerencia@tqclaboratorio.com

SOLICITO

EXPERTO en fotografía, video gastronómico y edición para redes de reconocido restaurante. Contrato directo. Hoja vida al correo: sicilianoBga@gmail.com o WhatsApp 3208897134

311 Psicólogos

COLEGIO REQUIERE

DOCENTE para Robótica Botica, excelente remuneración. Hoja Vida: personal2024hv@gmail.com

313 Técnicos y Tecnólogos

REQUIERE

ALISTADOR Pintor Automotriz con experiencia. Presentarse Carrera 17 No58-135 Barrio Ricaurte, Bucaramanga. Informes: 3144111596

EMPRESA SOLICITA

AUXILIAR administrativa y contable, Tecnóloga, labores de oficina. Experiencia mínima 1 año. Enviar hoja de vida: vacantesempresa454@gmail.com

AUXILIAR DE DISEÑO

EXPERIENCIA Autocad Intermedio 2D y/o 3D (Planos y Unifilares). Office (Seguimiento de tablas, control de reportes, edición de archivos y registros). Google Earth (Graficado y configuración de proyecciones). Diseño de redes de fibra óptica (Unifilares y planos de red). Conocimiento en redes de fibra óptica (Gpon, FTTH, FTTX). Salario a convenir. Envía tu solicitud a: bienestar.gestiondelconocimiento@coneltecsas.com

EMPRESA SOLICITA

TÉCNICO o Tecnólogo con experiencia en mantenimiento de equipos, Software y comercial, experiencia 2 años, enviar HV: vinculese@hotmail.com

OPORTUNIDAD LABORAL

EMPRESA EN PIEDECUESTA REQUIERE

TECNÓLOGO en producción industrial. Experiencia minima de un año, interesados enviar hoja de vida: 3165566466

CARGOS VARIOS

320 Asesores Comerciales

AGENTE Call Center con experiencia contratación inmediata, mínimo más comisiones y prestaciones de ley. Hoja de vida correo: colombianosvisionarios@gmail.com

SOLICITO

AGENTE de Ventas para trabajar en Call Center. Buscamos personas que quieran trabajar en una empresa internacional con excelente ambiente laboral y grandes comisiones. WhatsApp 3156867514.

SOLICITO

ASESORA comercial con experiencia comprobada en eventos, manejo empresarial, telemarketing, redes sociales. Salario a convenir más comisiones. Ideal transporte propio. Hoja Vida al: sicilianobga@gmail.com whatsapp: 3208897134.

EMPRESA SOLICITA

ASESORA comercial con experiencia ventas en Depósito de Viveres, Supermercados, tiendas, preferiblemente con moto. Enviar hoja vida Correo electrónico: molinocalifornia@hotmail.com. WhatsApp: 3143560030.

ASESORA COMERCIAL propiedad raiz, Informes: 3169322494. Llamar lunes.

SOLICITO

ASESORAS Comerciales con experiencia en ventas en punto de venta. Hoja vida correo: comercialbga@patricia.com.co

SE SOLICITA

ASESOR comercial De servicios educativos, experiencia dos años. correo: bienestarlaboral.22@gmail.com

SOLICITA

ASESOR Comercial externo con experiencia en Carpintería de Aluminio, Acero y Vidrio templado. Informes: 31736564777 -3103407873

SOLICITO

EMPLEADO CON EXPERIENCIA EN VENTAS. HOJA DE VIDA CALLE 45 #16-79

SOLICITO

VENDEDORA Mostrador con experiencia 1 año Word Excel. Básico mas comisiones imporclinicos1@hotmail.com

OFERTA LABORAL

VENDEDOR, Conductor para panadería con licencia para conducir vehículo público. Enviar hoja de vida al Whatsapp: 3178740501

SE NECESITA

VENDEDOR con Experiencia en Repuestos para Motos. Enviar Hoja de Vida Email: repuestosmotosev@hotmail.com

SOLICITO

VENDEDOR de Gasolina. Islero con o sin experiencia. Hoja vida Estación La Riviera Cra 27 #42-570 Floridablanca, WhatsApp -3167595554, estacionlariviera@hotmail.com

321 Auxiliares Administrativos

AUXILIAR Administrativa con conocimientos básicos en Contabilidad y Apoyo en Ventas. Informes -3108516693

322 Auxiliares Contables

SOLICITO

AUXILIAR CONTABLE con experiencia mínima 2 años, funciones facturación, nómina, exógena e impuestos entre otros. Enviar hoja vida correo: ventaslunasanchez@gmail.com

SE REQUIERE

AUXILIAR Contable, Estudiante -Técnologo, seis meses de experiencia, preferiblemente con medio de transporte. Para laborar Zona Industrial Chimitá Segunda Etapa -Café Madrid. Hoja Vida: recursoshumanoscersas@gmail.com WhatsApp -3123777708

SOLICITO

AUXILIAR Contable y Tesorería con conocimiento en Siigo Nube. Salario + auxilio transporte + prestaciones sociales. Enviar H.V.: montesionbga@gmail.com

SOLICITO

AUXILIAR De Bodega para empresa de alimento de consumo masivo. O Empacador en fábrica de molinería. Llevar hoja de vida a la Cra 15 #8-05

EMPRESA IMPORTANTE SOLICITA AUXILIARES CONTABLES, EXPERIENCIA MINIMA 6 MESES. CARRERA 27 #48-60.

323 Auxiliares Salud

IMPORTANTE EMPRESA SOLICITA

PERSONAL para Licitar en Sistema SECOP y BIONEXO, con experiencia certificada. Favor enviar hoja de vida: gerencia@distrihospitalarios,com o dir,admondistrihospitalarios@outlook.com

326 Calzado Talleres

SOLICITO

ARMADORAS, Cortadores Soladores, Emplantilladoras, experiencia tenis dama, cuero. Cra 23#50-29 -3158620656

ARMADORAS, Costurero, guarnición a Domicilio y Emplantilladoras. Calzado sintético hombre. Dinozoff necesita. Carrera 10 #4-65 Santa Ana -3204496720

SE NECESITA

ARMADORAS Y EMPLANTILLADORAS PARA SANDALIA DE NIÑA. ENTREGO DOBLADO. LA JOYA -3157228544

SE NECESITA

ARMADORAS y Soladores para sandalia y zapatilla dama. Calle 31 #12-53 Piso 3 Centro. -3185210611

ARMADORES Con experiencia calzado sport y deportivo caballero -niño. Necesitamos: Carrera 17A #12-43 San Francisco Bucaramanga 3167246475 -3195832606

BODEGUERO y oficios varios fabrica calzado. calle 18 #12-53 ciudad valencia. 3174316575.

CORTADORES calzado sport cuero y grupo armado con costurero. Calzado Adonay. Carrera 10 #4-51 Santa Ana. 3158836826 -3186945264

SE NECESITA

CORTADOR para calzado en cuero, buen trabajo. Informes: 3187868701

SOLICITO

COSTURERA para fábrica de calzado, sandalia niña. Más información. 3176539133..

TRABAJO INMEDIATO

EMPLANTILLADORAS, expertas sport cuero dama, estabilidad laboral, Excelente precio. Vivir sur. 3162758969.

NOBU NECESITA URGENTE

GUARNICIÓN COMPLETA, deportivo cuero dama. Hoja vida. Carrera.2 #37-31 La Joya

SOLICITO

MODELISTA y Emplantilladora para fábrica de calzado de niña con experiencia. Más información: 3176539133

PERSONAL para trabajar en almacén de eléctricos. Se solicita. Traer hoja de vida: calle 61 # 17C-30 La Ceiba Bucaramanga.

NAYISA DOUCE SOLICITA

SOLADOR de sandalia plana y Terminador de calzado deportivo con experiencia: Informes: 3184084070 Carrera 15 #4-19 Chapinero

SOLICITO

SOLADORES, y Persona para entregar materiales en fábrica de calzado. Informes -3183398377

SOLICITO

SOLADORES y terminadores calzado deportivo dama. -3163020587. -3173572017 Calle 39 #1-21 la Joya.

SOLICITO

TERMINADORES, Armadoras,Ayudantes de Terminado de calzado sport de niño en sintético. Cra 19 #7-06 Comuneros. Informes 3167416703

SOLICITO

TERMINADOR para zapatilla fina. Presentar hoja de vida: Carrera 23 No.20 45.

327 Carpintería

SOLICITO

CARPINTERO, Ebanista para sillas de comedor, buen pago. Cra 17 #37-98 WhatsApp -3182406655

ESQUELETERO para muebles, carpintero para madecor, Bodeguero para muebles y tapicero con experiencia. whatsapp: 3503982684.

PINTOR -Preparador -Muebles fino Hogar. Carrera 17 #45-103. -3503100401 -3153800400 WhatsApp.

TAPICERO -Ebanista Muebles Hogar. Carrera 17 No.45-103 Bucaramanga. -3503100401 -3153800400. WhatsApp.

328 Conductores

AUTOLAVADO. Jefe de Patio, Vendedor Lubricador, Cambio de Aceite. Avenida Quebradaseca #25-13.

CONDUCTORES PARA TAXIS, SEÑORES RESPONSABLES. HOJA DE VIDA: CARRERA 27 #48-60

SE BUSCA

CONDUCTOR para ambulancia, en Bucaramanga, con licencia C2 vigente. Sin comparendos. -3202003252, medicalhealth911@gmail.com

SOLICITO

CONDUCTOR para taxi Atos, persona responsable, experiencia mínima 3 años, referencias laborales, personales, familiares. 3163854372.

SOLICITO

OPERARIOS (as) Conductores para microbús servicio publico. Empresa Cootragas, preferiblemente vivir en Girón. Enviar hoja vida a: refiga1968@hotmail.com o al whatsapp: 3157007859

329 Confecciones Talleres

FABIANY S.A.S. NECESITA

AUXILIAR de Bodega, con experiencia en despachos de prendas de vestir. Carrera 22 #54-49.

IMPORTANTE EMPRESA CONFECCIONES SOLICITA

CORTADOR de Confección con experiencia. Informes: 3138839076

SOLICITO

CORTADOR textil por días, con experiencia. Informes al 3196732679.

SE REQUIERE

CORTADOR textil y diseñador para estampados bordados con experiencia. Hoja vida: vacanteproduccion3526@gmail.com

SASTRERIA Y CLÍNICA DE ROPA

NECESITA experta en arreglos. Todo el tiempo Cra 30 #40-17 Mejoras Publicas -3156758814 -3163517673

SOLICITO

OPERARIAS(OS) terminados, Plana, Fileteadora. Experiencia. Calle 106 #23a-87 Provenza. 3162222611

OPERARIAS para máquina plana y Auxiliar de Bordado. Piedecuesta. Informes 3144405940

SOLICITO

OPERARIO experiencia Termofijado, Sublimación. Calle 106 #23a-87 Provenza. 3162222611

SE REQUIERE

PERSONA para revisión de calidad de prendas dotacion. Hoja vida: vacanteproduccion3526@gmail.com

TALLERES de ensamble con maquinas planas, filete, collarin experiencia ropa de bebé. 607-6380101 ext 110.

TALLERES ensamble en camisa, polos y vestidos. Requiere fabrica de confección infantil. Interesados comunicarse: -3187083696 -3187083682

331 Empleadas Domésticas

DOMESTICAS bachilleres, Oficios Varios. Residan San Francisco, Comuneros, Universidad. $1.300.000 mensuales. -3155775352

BUSCO

EMPLEADA para el servicio doméstico, interna. Atender familia con mascota. Mínimo + todo lo de ley. Correo: Transrologistica@gmail.com

332 Empleos Construcción

EMPRESA SOLICITA

AYUDANTES de Construcción con Experiencia en Excavación para obra vía Mesa de los Santos. Hoja de Vida: Calle 47# 21-26.

333 Empleos Varios

SE NECESITA

ADMINISTRADOR con pareja para Finca Ganadera, experiencia en manejo de ganado puro y comercial. Enviar hoja de vida: davidper8@yahoo.com.ar Contacto 3174700109

AUXILIAR BODEGA DE PRODUCCIÓN, EMPAQUE, CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCÍA. MANEJO EXCEL BÁSICO. OFICIOS VARIOS. HOJA DE VIDA MINERVA 10-03. CALLE 36#12-58 CENTRO

SOLICITO

AUXILIAR de bodega y producción. Manejo herramientas ofimáticas. Sector confección. Hoja de vida WhatsApp 3027544993 ó Carrera 15 #24-59.

OPORTUNIDAD LABORAL

EMPRESA REQUIERE

AUXILIAR de diseño grafico con conocimiento en coreldraw. Llamar o escribir al 3165566466

SOLICITO

AUXILIAR de Mantenimiento con experiencia en el sector hotelero y/o de salud, conocimientos amplios en plomería, electricidad, soldadura, carpintería, pintura, instalación de drywall, reparaciones en general, comprometido y servicial. Correo: seleccionpersonalhotelsanjuan@gmail.com

EMPRESA AVICOLA NECESITA

BODEGUERO para cuarto frio. Envíar hoja de vida al correo: surtiavesansas@hotmail.com

EMPLEADA para spa con o sin experiencia, otra conocimientos en páginas web. WhatsApp: 3247574829

EMPLEADOS Para oficios varios. Enviar Hoja de Vida en Word Correo: metalicaselite@hotmail.com

PAREJA FINCA

FLORIDABLANCA, Guadañar, Coger, Café, Avicultura, Jardinería, Oficios Varios. Hoja Vida WhatsApp 3169171564.

SOLICITO

LAVADORES de vehículos, con experiencia. Hoja vida. Calle 31 #21-45 estación Primax. 6423845 Whatsapp: 3176589914

SOLICITO

MENSAJER@S, sueldo $1.300.000 màs comision, Informes al: 3232503997 Floridablanca

SE SOLICITA

PAREJA DE VIVIENTES SIN HIJOS. LLEVAR HOJA DE VIDA: CALLE 45 No.26-23. 3175845997 - 3176491561

UNIVERSIDAD AMERICANA SOLICITA

PERSONAL capacitado para gestionar homologación de títulos profesionales colombianos en EE.UU e Ingeniero web. Únete a nuestro equipo: 3133307440 - 3006309808.

HOGAR GERIATRICO REQUIERE

PERSONAL de enfermería, con experiencia y auxiliar de servicio generales, preferiblemente que vivan en piedecuesta o floridablanca, Enviar hoja de vida al correo: fundacionamaryrenacer@gmail.com

PERSONAL socilitamos, experiencia atender puesto ambulante, venta arepas maíz pelao, 4 a 6:30 p.m. Centro -3168147669

PERSONA para Inventarios, mantenimiento, entregas, mensajería, requisito moto, buena presentación, experiencia en sector Inmobiliario: Currículum: subgerencia@cninmobiliarios.com

EXCELENTES INGRESOS

PERSONAS para trabajar en plataformas como Netflix, Disney. Informes: 3105248860

METALSANDER BUSCA

PINTOR con experiencia para furgones refrigerados. Hoja Vida: metalsandersas@gmail.com -3006653641

EMPRESA DE CARNICOS REQUIERE

PRODUCCION, experiencia manejo de carnes. Hoja Vida Correo: hojasdevida.bucaramanga2@gmail.com

SOLICITO

TRANSCRIPTORA para digitar reportes de radiología médica. Hoja de vida correo: willrom2@hotmail.com

NECESITO

VENDEDORA Medio tiempo, Experiencia Venta Ropa Dama. Excelente presentación. Almacén Cabecera. Informes -3114811791.

SE REQUIERE:

VENDEDORAS con -sin experiencia. Carrera 33 #48-23 Cabecera. Celular 3244088076.

336 Mensajero Cobrador

SE NECESITA

MENSAJERO con Moto, Documentación al dia, para Laboratorio Clínico. Reemplazo Vacaciones. Enviar Hoja Vida: gerencia@tqclaboratorio.com

DISTRIPEDIDO MENSAJERIA REQUIERE

MENSAJEROS con moto y documentación al dia. Horario Nocturno hasta 11:00 pm. Informes 3017530698.

337 Ornamentador y Soldador

ORNAMENTADOR informes en la Carrera 17 No.41-54

338 Panadero y Pastelero

SOLICITO

AUXILIAR de cocina con experiencia. Enviar hoja de vida al: 3166254858 Panadería

SOLICITO

PANADERO - Bizcochero experto. Informes WhatsApp: 3178740501 solo mensajes Carrera 4 # 45-06 Lagos 2

SOLICITO

PANADERO con experiencia. Enviar hoja vida: Calle 41 #37-60 Prado. 3166254858

339 Restaurantes y Cafeterias

SOLICITO

AUXILIAR para la cocina, buen sazón. Experiencia Restaurante. Presentar Hoja de Vida Carrera 25 #16-05. San Francisco

AYUDANTE de cocina, Presentarse en calle 57 #17a-06, barrio Ricaurte

SOLICITO

CHEF con experiencia para Administrar Restaurante, para vivir en el sitio. Informes: 3182352711.

SOLICITO

CHEF o auxiliar cocina, traer hoja vida: calle 34 #24-09 Hotel el pilar.

COCINERO con experiencia para restaurante Fenix de oroz Giròn. entrevista Provenza. 3223329125.

OFERTA LABORAL

SOLICITO

COCINERO o cocinera con experiencia, para Restaurante comida típica. Informes: 3188049399

RESTAURANTE EN GIRON SOLICITA

COCINERO y Ayudante de Cocina. Interesados hoja de vida solo WhatsApp -3168233132

SOLICITA

COCINER@ para trabajar en Arcabuco Boyaca. Experto carnes, pescados, comidas rápidas. Informes: 3157680374 - 3107699985

SOLICITO

EMPLEADA Mesera con experiencia. Contratación inmediata. Hoja vida Calle 61#8-57 Local 2 Real Minas.

SOLICITO

EMPLEAD@ Cafetería, Freir, hornear, preparar bebidas, punto lunes a domingo, dia compensatorio. salario mínimo + horas extras, prestacional. Enviar Hoja de vida: contacto@caribefc.com

SOLICITO

JEFE de Cocina con experiencia en restaurante, zona Floridablanca. Informes -3163953400

SE NECESITA

MESERA o Mesero con experiencia. Presentar hoja de vida: Diagonal 15 #55-19

SOLICITO

MESEROS (a) con experiencia para restaurante puerto marino 4 - Giron. Enviar hoja de vida: 3187704077

SOLICITO

MESEROS y Auxiliares de Cocina, con experiencia en restaurantes, excelente presentación personal, empáticos, con un buen servicio al cliente, proactivos. Para realizar turnos fines de semana. Contrato por prestación de servicios. Correo: seleccionpersonalhotelsanjuan@gmail.com

SOLICITO

PERSONAL para Cocina con experiencia, restaurante especializado en comida de mar. Vivir cerca a San Alonso. Hoja de Vida WhatsApp -3169132293

SENORITA bien presentada atender heladeria, postreria, trabajo inmediato. presentarse calle 53 #22-18 nuevo sotomayor

340 Salones de Belleza

SOLICITO

ESTILISTA y Manicurista, expertas. Sueldo o porcentaje. Calle 34 #28-37 barrio La Aurora peluquería Melany -3007705362

ESTILISTA INTEGRAL

EXPERIENCIA en Barbería, Manicura, Pedicura tradicional. Garantizo salario 6 meses. Informes: 3208899078.

341 Secretarias - Recepcionistas

SOLICITO

RECEPCIONISTA y empelado que sepa manejar con experiencia. Calle 54 #18-70 La Concordia. Informes: 3232333918.

SOLICITO

SECRETARIA Auxiliar de Facturación y Digitación, contrato fijo. Enviar hoja de vida al whatsapp: 3213812810

400 OFERTAS DEL DÍA

405 Clases y Cursos

Llama Ya!

HABLEMOS Inglés, practiquelo no lo olvide. Clases Domicilios y Presencial. Teléfono (607)-6981944 -3003115914 Roberto.

411 Maquinaria Industrial

VENDO peletizadora pequeña peletiza sin caldera alimento pollos, cerdos, ganado. caballos. 3182099464.

VENTA MAQUINARIA

CIZALLA, Dobladora eléctrica, Roladora, Roscadora Rígid, Sierra, Cepilladora, Planeadora, Compresor, Boceladora, Equipos soldadura 3153710156

413 Mascotas y Animales

NOVILLAS GIROLANDAS GYR PURAS; VACAS LECHERAS, YEGUA TROCHADORA, TOROS GYR. 3164676962

414 Muebles y Equipos de Oficina

SE VENDE

ESCRITORIO ejecutivo en L moderno y sillas otros enseres oficina económico. 3002827739

417 Parasicología

LECTURA DE CARTAS DESPEJAMIENTOS PARA LA PROSPERIDAD SALUD Y AMOR. CITAS: 3144915711

419 Préstamos

UniCrédito Su Crédito Inmediato.

A Bajísimo interés abonando a capital, sobre hipoteca. Informes -3185703934.

PRESTAMOS EL COMPADRE

ABONANDO capital e intereses: prestamos con hipoteca, aprobación super rápida y sin intermediarios; cuotas fijas; amplios plazos; tasas bajas: carrera 33 #45-52 edificio metropolitan oficina 811: 6440002 whatsapp -3157335158.

PRESTAMOS DINERO

HIPOTECAS a bajo interes. Floridablanca, Piedecuesta, Bucaramanga, Solo WhatsApp: 3156468739 - 3168170520

PRESTAMOS DINERO

PRESTAMOS a bajo interés. Hipoteca y pignoraciones. Calle 62 #29-02. 3186074682. 3223668565 - 6076572811

422 Socios y Acciones

SE NECESITA

SOCIO para vincular dos vehículos a la capacidad transportadora o cupo de la empresa COOTRAGAS. Informes solo WhatsApp: 3157007859

425 Venta de Negocios

Vendo

AGRO-FERRETERIA, acreditada 10 años, Sobre la Avenida Quebradaseca. Informes -3112878569 -3163848970

Vendo

JARDÍN y Colegio en Bucaramanga, 31 años de antigüedad. Informes 3188199958 -3023891188

EXCELENTE OPORTUNIDAD

PARQUEADERO y Servicentro solo motos, full clientes, con vivienda. Motivo viaje. -3187708256

Vendo

SUPERMERCADO Acreditado, Carnes, Fruver. Piedecuesta. Excelente precio y ubicación. -3117791436, -3153632053

EXCELENTE NEGOCIO

VENDO billares - karaoke totalmente acreditado, excelente clientela y muy buen sector, carrera 33 sector mariachis, segundo piso. 3188970873

GRAN OPORTUNIDAD

VENDO NEGOCIO SALSAMENTARIA, CERCA PLAZA GUARIN. MOTIVO VIAJE. INFORMES 3243374160

Edictos

AVISO DE REMATE. ARTICULO 450 DEL C.G.P. DEMANDANTE: TU HOGAR.COM.CO cesionaria RF ENCORE cesionaria BANCO COLPATRIA. DEMANDADO: ROSA DELIA PALOMINO Y OTROS. FECHA / HORA APERTURA: MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA: 08:00 AM. BIEN DEL REMATE: Predio Urbano ubicado en la Calle 73 # 29 A - 25, Barrio San Pedro de Bucaramanga, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 300 - 21064 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga y número predial 68001010400000219 0008000000000. Los linderos del predio se encuentran consignados en el folio de matrícula inmobiliaria, correspondiente al bien inmueble a rematar y Escritura 411 del 6/02/1999 de la Notaria Cuarta de Bucaramanga. VALOR BASE DE LA LICITACION: ($124.872.100) CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien inmueble ($87'410.470), previa consignación del (40%) del avalúo del inmueble ($49'948.840), pudiéndose hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G.P., debiéndose consignar a favor del presente proceso el dinero respectivo para hacer postura en la cuenta de depósitos judiciales No. 680012041802 del Banco Agrario de Colombia, cuyo titular es la Secretaría del Centro de Servicios de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga. JUZGADO DE CONOCIMIENTO: SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA. DIRECCION: Carrera 12 No. 31-08 en Bucaramanga Correo electrónico: ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. NUMERO DEL PROCESO: 680014003 002 2002 00182 01 CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO. NOMBRE DEL SECUESTRE ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR Cedula 1.098.605.683 DIRECCION Autopista Floridablanca No. 149-164 torre 1 apto 1509 conjunto paralela 150 Teléfono: 3183633704 Correo Isve52@gmail.com. ADVIÉRTASE a los postores que la oferta debe remitirse de forma física o digital, legible y debidamente suscrita. En caso de presentarse la oferta de manera física, la misma se deberá radicar dentro del término previsto en la ley procesal ante la Secretaría del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución Civiles Municipales de Bucaramanga. ADVIÉRTASE a los postores que, en caso de presentarse la oferta de manera digital, la misma deberá constar en un solo archivo digital en formato PDF, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. A su vez, dicha postura se deberá remitir dentro del tiempo determinado en la ley procesal y con los requisitos enunciados en este auto única y exclusivamente al siguiente correo electrónico: J07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, Se pone de presente finalmente al postor digital que en la celebración de la audiencia virtual será necesaria su presencia, con el fin de que en su momento oportuno informe la contraseña reservada que abre la oferta digital. (Circular PCSJC21-26 del Consejo Superior de la Judicatura que regula la subasta virtual). Los interesados en el remate, pueden consultar el expediente solicitando el link de acceso al correo electrónico: ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se informa Informar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio web de este Juzgado, con la identificación del número de radicación del proceso, el nombre de las partes, el bien objeto de remate y el avalúo del mismo. Informar que el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página web https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/. Quien pretenda hacer postura deberá presentar su oferta dentro de los cinco días anteriores al remate y/o dentro de la hora señala para la diligencia, también tener presente que la licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora tal y como lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso. Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable porque deben suministrar la contraseña del archivo digital que contenga la oferta; en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora tal y como lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso. Por ultimo se advierte que la oferta debe contener como mínimo: Presentarse en sobre cerrado físico o en forma digital, legible y debidamente suscrita, Identificar el bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura, Indicar la cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura, Señalar el monto por el que hace la postura, Si es persona natural se deberá precisar el nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este, Si es persona natural se deberá precisar el nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este, Anexar copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días, Allegar copia del poder y documento de identidad del apoderado que deberá ser abogado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado y Anexar la copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el artículo 451 del Código General del Proceso. Agosto 25/2024. **4987679.**

AVISO DE REMATE. EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA. j01ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISA. Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 68081-3103-001-2017-00236-00 adelantado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800.037.800-8 y la CENTRAL DE INVERSIONES S.A. NIT. 860.042.945-5 contra GLADYS LUNA C.C. 37.920.083 mediante auto de fecha 15 de julio de 2024 ha señalado el día 11 de septiembre de 2024 A LAS 8:00 A.M, para llevar a cabo la diligencia de remate en las instalaciones del Juzgado, del siguiente inmueble: Un inmueble ubicado en la Calle 8 No. 2 25 Barrio El Centro del Municipio de Puerto Wilches Santander, predio distinguido con el folio dematrícula inmobiliaria No. 303-12258 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja, bien debidamente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de $ 81.981.000,00 de propiedad de la demandada GLADYS LUNA. La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber trascurrido una hora, siendo postura admisible la que cubre el 70% del avalúo esto es, la suma de $57.386.700,00 previa consignación del 40% del mismo, que corresponde a la suma de $32.792.400,00, a órdenes del Juzgado (art. 448 C.G.P). Se indica a los postores que deben presentarse en la fecha señalada en el Palacio de Justicia, oficina 407, debiendo acreditar para su ingreso lo siguiente: (i) Su documento de identidad. (ii) Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente. (iii) El sobre cerrado a que se refieren los artículos 451 y SS del CGP. De conformidad a lo dispuesto en la Circular DESAJBUC20-138 del 1 de Octubre de 2020, emitida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en la que se precisó permitir la recepción física de los sobres sellados para garantizar la confidencialidad de la oferta, en los términos de los artículos 450 y SS Del CGP. Los postores deben utilizar como medio para manifestar su interés para hacer postura el correo electrónico del Despacho Judicial: j01ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co La secuestre SARA LAGOS CAMARGO puede ser ubicada en la Calle 29 # 4-46 Barrio Girardot en Bucaramanga-Teléfono celular 3164645257. Se expiden copias para su publicación, la cual se hará mediante inclusión en un listado que se publicara EL DIA DOMINGO por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación de la localidad, esto es, VANGUARDIA LIBERAL o el FRENTE; una copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que se haya hecho la publicación deberá agregarse al expediente antes de dar inicio a la subasta y un certificado de libertad y tradición actualizado del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha del remate. Agosto 21 de 2024. JULIAN SERRANO SILVA. Apoderado Judicial. CPG. Agosto 25 /2024. **4987518.**

AVISO DE REMATE. EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN HACE SABER Que, dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, radicado bajo la partida No. 68307-40-89-003-2013-00767-00, adelantado por BANCO CAJA SOCIAL BCSA SA contra LUZ MARINA MANTILLA HERRERA, se ha señalado el DIA ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Para realizar el REMATE del siguiente bien: BIEN INMUEBLE Ubicado en la Calle 32 A # 22 - 42 URB. LA RIVERA CASA 4 CO 3 MZ del Municipio de Girón - Santander, con matrícula inmobiliaria No. 300-115378 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga que corresponde al valor de COP $150.969.000. CONSTA DE UNA CASA DE HABITACIÓN EN UN SEGUNDO PISO CON ESCALERAS COMPARTIDAS, PUERTA DE INGRESO METÁLICA, SALA COMEDOR, COCINA CON MESÓN ENCHAPADO, PATIO DE ROPAS CON LAVADERO Y REJA DE SEGURIDAD, TRES HABITACIONES UN SERVICIO DE BAÑO COMPLETO, PISO DE CERÁMICA, PAREDES DE MATERIAL, TERMINADO RUSTICO, CUBIERTA EN ETERNIT CON TEJA DE BARRO Y CIELO RASO CON ICOPOR Y LAMINA DE ACERO, SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, LUZ Y GAS EN GENERAL EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y HABITADO POR SUS PROPIETARIOS. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE 32 A NO. 22-42 MANZANA A CASA NO. 4 CONJUNTO NO. 3 URBANIZACIÓN LA RIVERA DE GIRÓN SANTANDER Y SE ENCUENTRA ALINDERADO ASÍ: LINDEROS: POR EL NORTE: EN 4.00 MURO SOBRE ZONA COMÚN CONSTRUIDA, 3.50 SOBRE VACÍO ANTEJARDÍN DE LA CALLE 32 A FACHADA; POR EL SUR: 2.35 MURO SOBRE VACÍO DEL JARDÍN INTERIOR DE LA CASA 3 A; 5.15 MURO SOBRE VACÍO DEL ARDÍN INTERIOR DE LA CASA 1-3-A. POR EL ORIENTE: 2.00 METROS MURO VACÍO SOBRE EL JARDÍN INTERIOR DE LA CASA 1-3-A, 7.00 MURO QUE SEPARA DE LA CASA 3-3-A; 1.05 MURO Y ACCESO A LA UNIDAD QUE OCUPA SOBRE LA ZONA COMÚN CONSTRUIDA; POR EL OCCIDENTE: 2.80 MURO SOBRE VACÍO CASA 2-1-4, 7.25 MURO SOBRE VACÍO JARDÍN INTERIOR CASA 1-2-A; POR EL CENIT: EN ALTURA LIBRE PROMEDIO DE 3.125 CON LA PLACA DE CUBIERTA DEL CONJUNTO; POR EL NADIR: PLACA DE ENTREPISO QUE SIRVE DE PISO A LA UNIDAD QUE OCUPA Y DE CUBIERTA A LA CASA 1.3. A. SE IDENTIFICA CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-115378 Y SE IDENTIFICA EN EL CATASTRO COMO PREDIO N° 01-01-0277-0004-901. El anterior bien de la señora LUZ MARINA MANTILLA HERRERA CC 63.356.257, que fue embargado, secuestrado y avaluado en la suma de $150.969.000. La licitación iniciara a la hora anteriormente indicada. El avalúo de dicho bien corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($150.969.000) M/CTE., siendo base de la licitación la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma de $105.678.300, previa consignación del 40% que corresponde a la suma de $60.387.600. Para los efectos del Art. 450 del C.G del P., el presente aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en uno de los periódicos de más amplia circulación (VANGUARDIA LIBERAL O EL TIEMPO) en el lugar y en una radiodifusora local. El SECUESTRE para este caso es ANDRES DARIO DURAN SAMANIEGO CALLE 7 NUMERO 13-70 PIEDECUESTA SANTANDER. La diligencia se realizará de manera presencial en la sede Judicial de Girón, con todos los protocolos de bioseguridad, por lo que los asistentes deberán acudir con tapabocas y alcohol. San Juan de Girón, trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). JEIMY YURANY RAMIREZ BONILLA. Secretaria. Firmado Por: Jeimy Yurany Ramirez Bonilla Secretaria Juzgado Municipal Juzgado 02 Promiscuo Municipal Giron - Santander. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 50ba8d66a424888464b0381o-do 45e00852831a478603aef 7235800edfa19e94b Documento generado en 13/08/2024 02:44:44 PM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica. Agosto 25/2024. **4987672.**

AVISO DE REMATE IRN500. Proceso: EJECUTIVO Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A. Demandado: INGEOTEK B SAS Y BERENICE GARCÉS GELVES Radicación No: 685474003002 20220003100. EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, HACE SABER Que dentro del proceso EJECUTIVO radicado 685474003002 20220003100 Instaurado por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra INGEOTEK B SAS Y BERENICE GARCÉS GELVES, mediante providencia de fecha 29 de abril de 2024 se ha señalado para el día VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE VEINTICUATRO A LAS 9:00 A.M. para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente Bien (vehículo): Placa: IRN500 Clase CAMIONETA Marca: TOYOTA Línea: HILUX Carrocería: DOBLE CABINA Combustible: DIESEL Color: SUPERBLANCO Modelo: 2015. Servicio: PARTICULAR Chasis: 8AJFR22G1F4579229 Motor: 2KD-U676659 PROPIETARIA: INGEOTEK B SAS NIT 900508501 TRÁNSITO: BUCARAMANGA. Nombre, dirección y teléfono del SECUESTRE: LAURA JULIANA PRADA RODRIGUEZ, carrera 12#200-14 Mediterrané Royal en Floridablanca, celulares 3122411154 y 3174018882, correo electrónico lauritaprada87@hotmail.com. - Fecha y hora en que se abrirá la licitación: VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE VEINTICUATRO 9:00 A.M. - Ubicación del bien a rematar es en la siguiente dirección: CALLE 72 #48W-35 LOTE 18 VIA CARRASCO PARQUEADERO SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SIA. - El avalúo es la suma de: $29'310.000,00. - La base de la licitación será de $20.517.000,00 (Art. 448 CGP, inciso tercero). - Expediente radicado 685474003002 20220003100. - JUZGADO que hará el remate: QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. - Todo el que pretenda hacer postura, previamente deberá consignar a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales No. 685472042007 del Banco Agrario de Colombia y con indicación de los 23 dígitos de este proceso - 685474003002-2022-00031-00, la suma de $11.724.000,00 que equivale al 40% del avalúo del automotor (Art. 451 CGP). - Las posturas deben satisfacer lo previsto en los artículos 451 y 452 del CGP y 4.5. de la Circular PCSJC1-26 y se recibirán en la cuenta de correo electrónico del juzgado, en un único archivo PDF debidamente protegido con clave, la cual deberá reservar el oferente y sólo la revelará en el momento que la solicite el juez. - Es necesaria la presencia de los postores en la diligencia. FIN DEL AVISO DE REMATE. Agosto 25/2024. **4987545.**

AVISO DE REMATE. Que dentro del proceso EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA con radicado 68081310300220200013400, adelantado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA por el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA NIT 860003020-1, en contra del señor JEISSON OMAR YAÑEZ FORONDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.570.586, se ha señalado el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 02:30 PM para la DILIGENCIA DE REMATE del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado perseguido para el pago en este asunto de propiedad del demandado JEISSON OMAR YAÑEZ FORONDA. Se trata de un bien inmueble identificado con M.I. No. 303-45647 ubicado en Calle 74 A número 24-95, Barrio La Libertad del municipio de Barrancabermeja, con un área de 150.00 M2 cuyos linderos se encuentran señalados en la escritura pública No. 597 del 11 de marzo de 1994, de la Notaría Primera de Barrancabermeja avaluado en la suma de $202.125.000, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, esto es, la suma de $141.487.500, previa consignación del postor hábil del porcentaje legal del 40% del avalúo, es decir, la suma de $80.850.000, a órdenes de este Juzgado a través de la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia S.A del municipio de Barrancabermeja. Dirección electrónica del juzgado: j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co. En virtud de lo previsto en la ley 2213 del 2022, en concordancia con el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso, la subasta se surtirá de manera virtual, para lo cual se utilizará el aplicativo "LIFESIZE al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, tablet, entre otros), el cual deberá contar con cámara y micrófono. Los interesados deberán presentar en sobre cerrados sus ofertas, el sobre deberá contener, además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo 451 del C.G.P., cuando fuere necesario. La postura podrá presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, sin que sea necesaria la presencia en la subasta de quien hubiere hecho oferta dentro de ese plazo. Trascurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el juez o el encargado de realizar la subasta abrirá los sobres y leerá en voz alta las ofertas que reúnan los requisitos señalados. Se adjudicará al mejor postor los bienes materia de remate. Para los efectos del artículo 450 del C.G.P. Infórmese a las partes y a los interesados, que el Despacho ha establecido los siguientes parámetros para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 07 de la ley 2213 del 2022y la Circular DESAJBUC 20 -138 del 1 de octubre del 2021. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN SOBRE CERRADO: Las personas que pretendan hacer postura deberán tener en cuenta lo siguiente: INGRESO A LA SEDE JUDICIAL: Dando aplicación a la circular DESAJBUC20-138 del 1 de octubre del año en curso, emanada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santander, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, quien acredite su interés en la diligencia programada, deberá aportar al momento del ingreso a la sede judicial donde funciona este Despacho judicial: a. Su documento de identidad. b. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente. c. El sobre cerrado a que se refieren los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso. d. Acatar las medidas de bioseguridad dispuestas en el ACUERDO PCSJA20-11567 del05 de junio de 2020. OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DEL SOBRE CERRADO: Deberá radicar físicamente el sobre cerrado, en la secretaría de este Juzgado, dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del Código General del Proceso. SOLICITUD DEL ENLACE PARA QUE LAS PARTES PARTICIPEN EN LA AUDIENCIA: Una vez señalada la fecha y hora para la diligencia de remate, se enviará al correo electrónico de las partes el enlace dispuesto para la audiencia correspondiente, siempre y cuando la dirección electrónica repose en el expediente, delo contrario los extremos de la litis deberán elevar la correspondiente petición. SOLICITUD DEL ENLACE PARA QUE LOS POSTORES PARTICIPEN EN LA AUDIENCIA: Las personas que hayan constituido el correspondiente depósito judicial yque tengan interés en participar en la diligencia de remate deberán enviar un correo electrónico a la dirección: j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co., donde deberá tener en cuenta lo siguiente: ASUNTO: Deberá referenciar el asunto del correo electrónico única y exclusivamente así: "SOLICITUD DE ENLACE DILIGENCIA DE REMATE EJECUTIVO 2020-00134-00". ARCHIVOS A ADJUNTAR: Para que efectivamente el Despacho comparta el enlace al interesado en el remate, se tendrá que adjuntar al correo electrónico en formato PDF copia del documento de identidad de quien pretende hacer postura, siempre y cuando haya constituido el depósito judicial conforme lo establece el artículo 451 del Código General del Proceso. El aviso de remate se publicará por una sola vez el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta, en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, o en su defecto en otro medio masivo de comunicación; con la copia o constancia de la publicación del aviso, deberá allegarse el certificado de tradición expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la almoneda art. 450 num. 6 C.G.P. La audiencia de remate virtual estará publicada en la página:www.ramajudicial.gov.co - micrositio del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barrancabermeja -Remates-. Los datos del secuestre que mostrará el bien objeto de remate son: Luz Mireya Afanador Amado, quien se ubica en la carrera 13 No. 35-10 oficina 1003 edificio Centro Profesional El Plaza, dirección electrónica luzmiafanador@hotmail.com y número telefónico 3168648429. Agosto 25 /2024. **4987410.**

AVISO DE REMATE. Que dentro del proceso EJECUTIVO MIXTO con radicado 68081310300120160055000, adelantado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA por AECSA SAS NIT 830.059.718-5 cesionario de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A - BBVA COLOMBIA, que se acumuló al proceso ejecutivo promovido por BANCO DE BOGOTA contra el señor JOSE ENDER GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.410.847, se ha señalado el día VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE de DOSMIL VENTICUATRO (2024) a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00) para la DILIGENCIA DE REMATE del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado perseguido para el pago en este asunto de propiedad del demandado JOSE ENDER GARCIA. Se trata de un bien inmueble identificado con M.I. No. 303-19544 ubicado en la Carrera 24 número 49 33/35 de la ciudad de Barrancabermeja, cuyos linderos se encuentran descritos en la escritura pública No. 1720 del 26 de junio de 2009, de la Notaría Primera del Circulo de Barrancabermeja avaluado en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($734.278.500), siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, esto es, la suma de ($513.994.950), previa consignación del postor hábil del porcentaje legal del 40% del avalúo, es decir, la suma de ($293.711.400), a órdenes de este Juzgado a través de la cuenta judicial N° 680812031001 y código de interno N° 680813103001 Banco agrario de Colombia. Dirección electrónica del juzgado: j01ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co La diligencia de remate se cumple de manera presencial en el despacho del juzgado ubicado en la Calle 50 No. 8 b 35 del Palacio de Justicia de Barrancabermeja, en la oficina 407. Advertir a quien pretenda hacer postura que, debe presentarse en la fecha señalada, en la secretaría de este Juzgado, con su documento de identidad, copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente, y el sobre cerrado a que se refieren los arts. 451 y s.s. del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en la Circular DESAJBUC20-138 de 1 de octubre de 2020, emitida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en la que se precisó permitir la recepción física de los sobres sellados para garantizar la confidencialidad de la oferta, en los términos de los arts. 450 y s.s. del C.G.P. Infórmese a las partes y a los interesados, que el Despacho ha establecido los siguientes parámetros para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN SOBRE CERRADO: Las personas que pre-

tendan hacer postura deberán tener en cuenta lo siguiente: - INGRESO A LA SEDE JUDICIAL: Dando aplicación a la circular DESAJBUC20-138 del 1 de octubre del año 2020, emanada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santander, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, quien acredite su interés en la diligencia programada, deberá aportar al momento del ingreso a la sede judicial donde funciona este Despacho judicial: a. Su documento de identidad. b. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente. c. El sobre cerrado a que se refieren los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso. d. Acatar las medidas de bioseguridad dispuestas en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020. - OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DEL SOBRE CERRADO: Deberá radicar físicamente el sobre cerrado, en la secretaría de este Juzgado, dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del Código General del Proceso. Llegados el día y la hora para el remate, el secretario o el encargado de realizarlo anunciará el número de sobres recibidos con anterioridad y a continuación, exhortará a los presentes para que presenten sus ofertas en sobre cerrado en dentro de la hora. El sobre deberá contener, además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo anterior, cuando fuere necesario. La oferta es irrevocable. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia, el juez o el encargado de realizar la subasta abrirá los sobres y leerá las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el presente artículo. A continuación, adjudicará al mejor postor los bienes materia del remate. En caso de empate, el juez invitará a los postores empatados que se encuentren presentes, para que, si lo consideran, incrementen su oferta, y adjudicará al mejor postor. En caso de que ningún postor incremente la oferta el bien será adjudicado al postor empatado que primero haya ofertado. Los datos del secuestre que mostrará el bien objeto de remate son: DORA CECILIA CASTRO SANCHEZ, quien se puede localizar en la Calle 25 número 32 D 09 del municipio de Barrancabermeja, numero celular 3133563525. Agosto 25 /2024. **4987587.**

AVISO DE REMATE. REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA. Qua dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL-MENOR CUANTIA, radicado bajo el No. 680014003018-2018-00075-01, instaurado por RONALD FERNANDO ARIZA GOMEZ C.C. No. 91.509.262 Contra BLANCA LIBIA BALLESTEROS C.C. No. 30.503.990, mediante auto de fecha del 15 de agosto de 2024 se ha señalado el día MARTES DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 300-41257 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, de propiedad de la demandada BLANCA LIBIA BALLESTEROS, el cual se encuentra ubicado en la Calle 4 No. 18 -01 del Municipio de Bucaramanga - Santander avaluado en la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($95.851.106). En virtud de lo previsto en la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso, la subasta se surtirá de manera virtual, para lo cual se utilizará el aplicativo "TEAMS PREMIUM DE MICROSOFT", al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, entre otros), el cual deberá contar con cámara y micrófono. Se tendrá como base de la licitación el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien embargado. Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero el cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, como lo reza el artículo 451 del estatuto procesal civil a favor del proceso de la referencia y a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, en la cuenta de depósitos judiciales número 680012041802 del Banco Agrario de Colombia. No obstante, se ADVIERTE al DEMANDANTE que, por tratarse de un proceso mediante el cual se hace efectivamente exclusiva la garantía real gravada con HIPOTECA, la postura para la adjudicación del bien por cuenta del crédito y costas debe hacerse por el 100% del avalúo para dicho bien, de conformidad a lo señalado en el numeral 5 del Art. 468 del C.G.P. y en la sentencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia STC2136-2019 Radicación N°. 23001-22-14-000-2018-00207-01 de fecha 25 de febrero de 2019 M.P. Dra. Margarita Cabello Blanco. Se advierte que la audiencia se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho - Remates 2024. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad. La secuestre del bien inmueble objeto de remate es la auxiliar de la justicia LUZ MIREYA AFANADOR AMADO, quien puede ser ubicada en la carrera 13 # 35-10 oficina 307 del Edifico Plaza, del municipio de Bucaramanga, y/o contactada en el número celular 316 8648429 y cuenta con el correo electrónico luzmiafanador@hotmail.com. Infórmese a las partes y a los interesados en la diligencia de remate, que el Despacho ha establecido los siguientes parámetros para cumplir los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso, acorde al artículo 7 de la ley 2213 de 2022. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN SOBRE CERRADO: Las personas que pretendan hacer postura deberán tener en cuenta lo siguiente: INGRESO A LA SEDE JUDICIAL: quien acredite su interés en la diligencia programada, deberá aportar al momento del ingreso a la sede judicial donde funciona este Despacho judicial: 1. Su documento de identidad. 2. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente. 3. El sobre cerrado a que se refieren los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso. OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DEL SOBRE CERRADO: Deberá radicar físicamente el sobre cerrado, en la secretaría de la Oficina de Servicios de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del Código General del Proceso. SOLICITUD DEL ENLACE PARA QUE LAS PARTES PARTICIPEN EN LA AUDIENCIA: Una vez señalada la fecha y hora para la diligencia de remate, se enviará al correo electrónico de las partes el enlace dispuesto para la audiencia correspondiente, siempre y cuando la dirección electrónica repose en el expediente, de lo contrario los extremos de la litis deberán elevar la correspondiente petición. SOLICITUD DEL ENLACE PARA QUE LOS POSTORES PARTICIPEN EN LA AUDIENCIA: Las personas que hayan constituido el correspondiente depósito judicial y que tengan interés en participar en la diligencia de remate deberán enviar un correo electrónico al buzón j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, donde deberá tener en cuenta lo siguiente: ASUNTO: Deberá referenciar el asunto del correo electrónico única y exclusivamente así: "SOLICITUD DE ENLACE DILIGENCIA DE REMATE EJECUTIVO RAD J18-2018-00075" ARCHIVOS A ADJUNTAR: Para que efectivamente el Despacho comparta el enlace al interesado en el remate, se tendrá que adjuntar al correo electrónico en formato PDF copia del documento de identidad de quien pretende hacer postura, siempre y cuando haya constituido el depósito judicial conforme lo establece el artículo 451 del Código General del Proceso. PRESENTACION DE LA OFERTA EN FORMA VIRTUAL: Los interesados deberán presentar: 1. La oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el Juez 2. Copia del documento de identidad. 3. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el artículo 451 y SS del C.G.P. Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso. La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. Se itera que dicho documento debe ser digital con clave asignada por el oferente. Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital de la oferta, cuando el postor no esté presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta. PONER EN CONOCIMIENTO de las partes y de los posibles postores la Circular PCSJC21-15 del 8 de julio de 2021, mediante la cual se indica que, sin excepción, las sumas iguales o superiores a 15 SMLMV, deberán tramitarse siempre mediante la funcionalidad de pago con abono a cuenta. Por lo tanto, las posturas que sean consignadas por un monto igual o superior a $17.400.000 y que no sean tenidas en cuenta en la audiencia de remate, bien sea porque no se realice la misma o no sea la postura seleccionada para la adjudicación del bien a rematar, su devolución se hará efectiva una vez se aporte la certificación de vigencia de la cuenta bancaria (no superior a un mes), el nombre del titular, correo electrónico y teléfono celular de contacto, obsérvese: 5. Pago con abono a cuenta Todas las órdenes y autorizaciones de pago de cualquier concepto de depósitos judiciales, en procesos judiciales de todas las especialidades y jurisdicciones, se harán únicamente a través del acceso seguro dual al Portal Web transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, por los administradores de las cuentas judiciales y en los horarios laborales hábiles. En este entendido, los titulares de las cuentas únicas judiciales y los responsables de la administración de los depósitos deben hacer uso de la funcionalidad "pago con abono a cuenta" disponible en el Portal Web, siempre que el beneficiario tenga cuenta bancaria y haya solicitado el pago de su depósito por ese medio. De todas maneras, sin excepción, las sumas iguales o superiores a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán siempre ser tramitados a través de la funcionalidad de pago con abono a cuenta, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el Banco Agrario de Colombia generarán un procedimiento para establecer los requisitos, protocolos y mecanismos que aseguren que los pagos por este medio sean seguros, eficaces y viables. En consecuencia, de lo anterior, se expide el presente aviso de remate el día de hoy quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, CLAUDIA JULIANA MAYORGA QUIÑONEZ. JUEZ. Parte interesada, ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO Apoderada demandante. T.P No. 229.579 del C.S de la J. Cel. 3104514645. Agosto 25/2024. **4987784**

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA. PROCESO: EJECUTIVO RADICADO: 68001.40.03.004. 2019.00458.01 DEMANDANTE: LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR DEMANDADOS: JUAN CARLOS WANDURRAGA CHACON Y OTRA. AVISO DE REMATE. EL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BUCARAMANGA - SANTANDER HACE SABER Que dentro del proceso EJECUTIVO de Radicado 68001.40.03.004. 2019.00458.01 instaurado por LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR C.C 497.105 de Villavicencio contra JUAN CARLOS WANDURRAGA C.C. 91.253.935 y LILIANA BECERRA OREJARENA C.C. 63.478.629, el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BUCARAMANGA por auto de fecha doce (12) de agosto del 2024, señaló el día ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 300-163905 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga ubicado en la calle 25 número 0-60 Barrio La Feria del municipio de Bucaramanga (S), de propiedad de los demandados señor JUAN CARLOS WANDURRAGA CHACON C.C. 91.253.935 y señora LILIANA BECERRA OREJARENA C.C. 63.478.629. El citado bien inmueble se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de ciento setenta y tres millones setecientos ocho mil ochocientos once pesos moneda corriente ($173.708.811.oo.), la base para la licitación será el setenta por ciento (70%) del avalúo del del bien embargado, esto es la suma de ciento veintiún millones quinientos noventa y seis mil ciento sesenta y ocho pesos moneda corriente ($121.596.168.oo), previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, es decir, sesenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos veinticuatro pesos moneda corriente ($69.483.524.oo.), dinero que deberá consignarse mediante la constitución de un título de depósito judicial y a favor del proceso de la referencia en la cuenta de depósitos judiciales número 680012041802 del Banco Agrario de Colombia, cuyo titular es el Centro de Servicios de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga. En virtud de lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso, la subasta se surtirá de manera virtual, para lo cual se utilizará el aplicativo "TEAMS", al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, entre otros), el cual deberá contar con cámara y micrófono. El despacho ha establecido los siguientes parámetros para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 7 la Ley 2213 de 2022 y la circular PCSJC21-26 del 17 de noviembre del año 2021: 1. Deposito para hacer postura en el remate virtual: Toda persona que pretenda hacer postura en el "Módulo de Subasta Judicial Virtual" deberá consignar en dinero, a órdenes del juzgado, y al correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avalúo del respectivo bien objeto de remate, en la forma y en la oportunidad señalada en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. 2. Presentación de la oferta: Las personas que pretendan hacer postura deberán tener en la cuenta lo siguiente: a. Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho para lo cual se dispone el correo electrónico j06ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. b. Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible, debidamente suscrita y protegida por una contraseña; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. c. El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual de remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. d. Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan todos los requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. 3. Contenido de la postura (artículo 451 y 452 del Código General del Proceso) Todas las posturas de remate presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información: a) Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura. b) Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura. c) El monto por el que hace la postura. d) La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si esa una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. e) Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación Legal si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. f) Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. g) Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el en el artículo 451 del Código General del Proceso. h) A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. i) La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo designado por el despacho, esto es j06ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 4. Enlace para que las partes y los postores participen en la audiencia: El enlace para acceder a la audiencia de remate virtual programada en esta providencia, estará publicado en el módulo de subasta judicial del micrositio web de este Despacho judicial, en el siguiente link: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/inicio?p_p_id=ce_com_avant_ofectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_gozzZovqlWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_tipoCategoria=tipoPub&_co_com_avant_efectosProcesales_PublicacionesEfectosPressalesPortlet_INSTANCE_qÖzzZevqlWbb_action-filterCategories&_co_Com_avantiefectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzzevqlWbb_idTipo=8766896. PAGO CON ABONO EN CUENTA: "... Las sumas iguales o superiores a 15 SMLMV, deberán siempre ser tramitadas a través de la funcionalidad de pago con abono a cuenta, por lo tanto las posturas que sean consignadas por un monto igual o superior a $17.400.000 y que no sean tenidas en cuenta en la audiencia de remate, bien sea por qué no se realice la misma o no sea la postura seleccionada para la adjudicación del bien a rematar, su devolución se hará efectiva una vez se aporte la certificación de vigencia de la cuenta bancaria (no superior a un mes), el nombre del titular, correo electrónico y teléfono celular de contacto." El secuestre del bien inmueble objeto del remate es la auxiliar de la justicia MERCEDES CASTELLANOS ARIAS quien puede ser ubicada en la Carrera 28 No. 47-03 Apto 603 del municipio de Bucaramanga y/o contactada en el número celular 317-5104405 o al correo electrónico mercastel523@hotmail.com. De conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso, se elabora el presente aviso hoy veintidós (22) de Agosto de 2024 para su publicación el domingo veinticinco (25) de Agosto de 2024 por una vez, con antelación no inferior a DIEZ (10) DÍAS a la fecha señalada para la subasta, en uno de los periódicos de amplia circulación de la ciudad o en una radiodifusora local. (Fdo.) DIANA PATRICIA DELGADO PINZÓN. ABOGADA DEL EJECUTANTE. Agosto 25/2024. **4987556.**

Consejo Superior de la Judicatura. JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO. Bucaramanga Santander. EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA AVISO REMATE Que en el proceso No. 680013103004 20190035700, DIVISORIO, adelantado por DORA MATILDE AMAYA AMAYA con C.C. 63334092 contra M & J INGENIERIA SAS con Nit. 8001631017. Se fijó la hora de las 9:00 a.m. del próximo dieciocho (18) de septiembre de 2024, para realizar en este Juzgado, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble: Predio ubicado en la calle 87 No. 24-42 Barrio Diamante II Municipio de Bucaramanga, identificado con la matrícula inmobiliaria número 300-119131 y código catastral No. 01-68001010400720029000. LINDEROS: Lote de terreno junto con la construcción en el levantada que consiste en una casa de habitación de dos plantas, de material techos de teja y machimbre, pisos de tableta con servicios de agua, luz, gas natural, con un área de 7.50 metros de frente por 23.00 metros de fondo, alinderada así: POR EL NORTE: En 7.50 metros con la calle 87, POR EL SUR: En 7.50 metros con terreno que son o fueron de la PALMERA LTDA, POR EL ORIENTE: Con la casa 24-50 de propiedad de ANA FRANCISCA PACHON VDA DE HERNANDEZ. POR EL OCCIDENTE: En la misma extensión de 23.00 metros con la casa No. 24-365 propiedad que es o fue de Guillermo, Hugo y Jesús Antonio Hernández Castro. DEPENDENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN: Lote de terreno junto con la construcción en el levantada que consiste en una casa de habitación de dos plantas, de material techos de teja y machimbre, pisos de tableta con servicios de agua, luz, gas natural. TRADICIÓN: Inicialmente ALVARO FONSECA TORRES adquirió el pleno derecho de dominio del inmueble mediante compraventa efectuada a DANIEL AMAYA ROJAS, según escritura pública No. 1329 de fecha 06 de julio de 2005, otorgada en la Notaria Novena del Círculo de Bucaramanga, posteriormente mediante adjudicación liquidación de la Sociedad Conyugal, conformada con Dora Matilde Amaya Amaya, adquirió cada uno el 50%, según escritura pública número 406 de fecha 24 de julio de 2013, otorgada en la Notaria Once del Círculo de Bucaramanga, escritura debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga a la matrícula inmobiliaria No. 300-119131. TOTAL AVALÚO: $610.440.000 m/cte SON: SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. Será postura admisible la que cubra el total del monto total del avalúo actualizado por ser primera licitación, previa consignación del 40% como porcentaje legal, conforme lo dispone el artículo 451 ibidem. De acuerdo a lo ordenado en auto del 28/06/2024 la diligencia se realizará de la siguiente manera: "2.1.- La diligencia se realizará de manera virtual, a través del canal que asigne la oficina de Sistemas de la Rama Judicial del Poder Público, con la plataforma que para el caso disponga aquella dependencia. Información que les será remitida a los intervinientes, a más tardar, dentro del día previo a la realización de la audiencia, la cual se desarrollará bajo las siguientes pautas: - La postura deberá realizarse a nombre de este despacho judicial y por cuenta del proceso de la referencia, a través del Banco Agrario de Colombia S.A.- depósitos judiciales de esta ciudad, debiendo los interesados el día y hora que se lleve a cabo la subasta, presentar las ofertas en sobre cerrado, tal como lo indica el artículo 451 y 452 del C.G.P., o, presentar las ofertas por medio de mensaje electrónico en un archivo en formato Pdf protegido por contraseña o clave, dirigido al correo electrónico: j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, cumpliendo igualmente con los requisitos contenidos en la norma en comento. - La contraseña o clave para abrir el archivo de la oferta o postura deberá enviarse, únicamente, dentro de los diez (10) minutos siguientes a la culminación de la hora otorgada para recibir posturas, al correo electrónico señalado en el punto que precede. - Necesitarán proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir el enlace que les permitirá acceder y participar en la licitación. Este enlace les será enviado por la secretaría de este Despacho Judicial. - Los interesados en la audiencia de remate deberán ingresar a la misma mediante el link que se les suministrará, el cual, deberán mantener activo o encendido desde que se inicie la subasta hasta que se dé por terminada la misma. - Las partes y sus apoderados judiciales interesados en el acceso a la audiencia virtual, deberán identificar los canales digitales que hayan elegido con el fin de efectuar sus correspondientes notificaciones, por ende, es imprescindible que cuenten con correos electrónicos, y comunicar cualquier cambio de dirección o medio electrónico. - Los interesados en la almoneda deberán acreditar la constancia de haber consignado el porcentaje necesario para hacer postura y remitir la propuesta al correo institucional del Juzgado, y en lo demás conforme al artículo 451 del C.G.P., y al punto (i) y (ii) de este proveído Los intervinientes no deben conectarse simultáneamente a través de dos (2) dispositivos (computador, tabletas o teléfonos móviles, por ejemplo), para evitar saturar la plataforma digital que se esté utilizando. - El equipo de cómputo, tableta o móvil utilizado, deberá contar con dispositivos de audio y video que permitan visualizar la audiencia e intervenir en la misma, a fin de garantizar la participación de todas las partes procesales. Llegados el día y la hora antes señalada se recomienda: a) que estén conectados 15 minutos antes de la hora de la audiencia; b) quienes hayan accedido a la audiencia virtual, deberán obligatoriamente activar sus cámaras y mantener los micrófonos desactivados, y solamente los activarán al momento en que se le haya concedido el uso de la palabra por el Juez o quien esté dirigiendo la audiencia de remate (art. 452 del C. General de Proceso); c) una vez que finalice cada intervención, deberán desactivar el micrófono, solamente se permitirá el uso de la palabra de un interviniente a la vez, y, d) se exigirá la exhibición de los documentos de identidad, y, en el caso, de los apoderados judiciales, también su tarjeta profesional, tales documentos se exhibirán acercándolos a la cámara del dispositivo que estén utilizando para estar conectados a la audiencia virtual." Todas las posturas de remate presentadas, deberán contener como mínimo la información señalada en los artículos 451 y 452 del C.G.P. en concordancia con el numeral 4.5 de la Circular PCSJC1-26 del 17/11/2021 emanada de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura. El comunero que, se presente como postor deberá consignar el porcentaje legal y pagar el precio del remate en la misma forma que los terceros, pero con deducción del valor de su cuota en proporción a aquél. Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia de la suscrita Juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. ()" Para los efectos del Art. 450 del C.G.P., se expide el presente y copias del mismo se entregan a la parte interesada para su publicación el día DOMINGO por una vez con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha del remate, en un periódico de amplia circulación en la localidad, esto es, Vanguardia Liberal, El Tiempo, El Frente o la República. Una copia informal de la página del diario junto con la constancia en el que se haya hecho la publicación y un certificado de tradición y libertad actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha indicada, deberá allegarse EN FORMATO PDF al correo electrónico j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. antes de dar inicio a la subasta. NOTA: El incumplimiento de cualquiera de los anteriores requisitos, será causal para no tener en cuenta la postura. El presente aviso se expide, hoy diez (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024). (Fdo.) KAROL VICTORIA ALVAREZ CORREA. Secretaria. Firmado Por: Karol Victoria Alvarez Correa Secretaria Juzgado De Circuito Civil 004 Bucaramanga

Santander. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 7c9cba8d2d33f9d244853fc 08bad55186e7508f1e8b711 e0a8f650e561848b0e Documento generado en 10/07/2024 02:16:11 PM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica. Agosto 25/2024. **4987541.**

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PUERTO WILCHES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA. EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite de LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA HERENCIA del causante señor OCTAVIO PORRAS LUNA (Q.E.P.D) quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía numero 5.713.315 expedida en puerto Wilches, fallecido el día tres (03) de Abril de 2.018 en el municipio de puerto Wilches - Santander y la consecuente liquidación de la sociedad conyugal con la señora ZORAIDA BUENO DE PORRAS, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía numero 30.016.502 expedida en puerto Wilches, fallecida el día 16 de mayo de 1.970 en el municipio de sabana de torres-Santander. Cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Puerto Wilches Santander. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No.001 de fecha Veinte (20), de Agosto de dos mil veinticuatro (2024), se ordena publicar este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y en la radiodifusora de amplia escucha en la región y su fijación en lugar visible de esta Notaría, por diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy veintiuno (21) de Agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete de la mañana (7 a.m.). (Fdo.) LUIS ALEXANDER COLLANTE MIRANDA. Notario único del Círculo de Puerto Wilches. Agosto 25/2024. **4987673.**

EDICTO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SAN GIL-SANTANDER. EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico, en el Trámite Notarial de Liquidación de la Sucesión intestada de la causante: MARINA HERREÑO ESTEVEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 37.791.391, fallecida el día dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Floridablanca (Santander), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Curití (Santander). Aceptado el trámite respectivo mediante Acta número 071 de fecha veintidós (22) días del mes de agosto de Dos mil Veinticuatro (2024), se ordena la publicación del presente edicto en un periódico de circulación Nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintitrés (23) de agosto de Dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 AM. LA NOTARIA PRIMERA, (Fdo.) ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA. Hay un sello. Agosto 25/2024. **4987775.**

EDICTO N. 613. LA NOTARIA SÉPTIMA (E) DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN TESTADA DE LA CAUSANTE: GRACIELA MANTILLA DE GOMEZ, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 37.798.290, FALLECIDO EN FLORIDABLANCA (SANTANDER), EL DIA VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO BUCARAMANGA EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE. SUCESIÓN CUYO TRAMITE SE INICIO EN ESTA NOTARIA EL DÍA QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR ACTA 182 DE AGOSTO 15 DE 2024. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NUMERO 902 DE 1988 ART. 3 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 590 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS Y SE EXPIDEN COPIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PRENSA Y RADIO LOCAL, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA NOTARIA (E), (Fdo.) SIRLEY MILENA GAMBOA RUEDA. Agosto 25/2024. **4987519.**

EDICTO N. 618. LA NOTARIA SÉPTIMA (E) DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE: ELSA MARIA SERRANO DE PRADILLA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA EN VIDA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 27.936.955, FALLECIDA EN FLORIDABLANCA- SANTANDER EL DIA CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), SIENDO BUCARAMANGA EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE. SUCESIÓN CUYO TRAMITE SE INICIO EN ESTA NOTARIA EL DÍA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR ACTA 187 DE AGOSTO 16 DE 2024. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NUMERO 902 DE 1988 ART. 3 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 590 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS Y SE EXPIDEN COPIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PRENSA Y RADIO LOCAL, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA NOTARIA (E), (Fdo.) SIRLEY MILENA GAMBOA RUEDA. Agosto 25/2024. **4987437.**

EDICTO. NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BARRANCABERMEJA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del Edicto en el periódico, en el trámite notarial DE LA SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE ALICIA SIERRA DE DIAZ (Q.E.P.D.), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA. No. 23225062, FALLECIDA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.023 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, conforme al Acta 134 DE FECHA VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las (7:30 A.M). Este Edicto durará fijado hasta las 6:00 PM del día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024). (Fdo.) DARIO FRANCISCO ALVAREZ CASTRO. NOTARIO PRIMERO DE BARRANCABERMEJA. Hay un sello. Agosto 25/2024. **4987802.**

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDER. PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO Que dentro del proceso Ejecutivo a continuación de resolución de contrato con Radicado 68679-31-03-001-2021-00127-00, que se adelanta en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDER por EDWARD HAMISH MEIKLE pasaporte 517538814 contra JOSE ANGEL FERREIRA DIAZ C.C. No 5.740.696, mediante auto del día 09 de agosto de 2024 se señaló fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de remate para el día 11 de septiembre de 2024 a la hora 9:00 am, de la cuota parte correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del predio rural denominado FINCA LOS MORROS ubicado en la Vereda Los Morros del municipio de Jordán Sube, Santander, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 319-11874 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Gil, con extensión según títulos de 125 has 7.500 m2, de propiedad del demandado JOSE ANGEL FERREIRA DIAZ C.C. No 5.740.696. La cuota objeto de remate esta avaluada en la suma de $391.655.750; la licitación empezará a partir de las 9:00 am y se cerrará después de haber transcurrido una hora desde su inicio. La base de la licitación será por el 70% del avalúo, esto es por $274.159.025 y será postura admisible la que cubra el 40% del avalúo $156.662.300, dineros que serán consignados a ordenes del Juzgado Primero Civil del Circuito de San Gil, en la cuneta de depósitos judiciales del Banco Agrario de la localidad, cuneta No 686792031001, identificando los 23 dígitos del proceso y las partes. Actúa en calidad de secuestre del bien embargado y secuestrado en este asunto, el señor IVAN ENRIQUE VELANDIA AFANADOR, designado para tal fin, quien puede ser localizado en la carrera 13 No. 35-10 Oficina 1003 Edificio El Plaza de Bucaramanga teléfonos 3177223305 correo electrónico: ivanoff19@hotmail.com. La diligencia de remate se realizará utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales y en ellas deberá facilitarse y permitirse la participación de todos los interesados en hacer postura, incluyendo los que participen de manera presencial. Se advierte a los usuarios interesados en hacer postura que en cumplimiento a la circular PCSJC21-26 del Consejo Superior de la Judicatura se utilizará para la diligencia el módulo de subasta judicial virtual, informando de manera preliminar, que este Juzgado, utilizará las siguientes plataformas tecnológicas institucionales para el desarrollo de la actividad: Correo electrónico j01cctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co: Para la recepción de las ofertas y/ o posturas de remate que deseen presentar los interesados en la almoneda, en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, resaltando el despacho que la oferta podrá remitirse al correo electrónico del Juzgado j01cctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co o hacerlo de manera presencial el día de la audiencia; Plataforma de videoconferencia "Microsoft TEAMS": Para el desarrollo de la audiencia virtual de remate; Micrositio web (página de la Rama Judicial): Para la publicación y socialización del aviso de remate, la fecha de la respectiva audiencia y demás información relevante para la práctica del mismo. Agosto 25/2024. **4987706.**

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER. J01prmpallebrija@cendoj.ramajudicial.gov.co. AVISA Que dentro del proceso ejecutivo singular adelantado por KARINA DEL CARMEN PINZON URIBE, en contra de NANCY VILLAMIZAR BARRIOS y ELBER GIOVANNY LIZARAZO PORTILLA radicado con el No. 2020-00101-00, se ha fijado la hora de las 11:00 de la mañana del veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble urbano distinguido con matricula inmobiliaria No. 300-403382 ubicado en la Parcela 41 de La Parcelación Vista Hermosa, Vereda La Aguirre del Municipio de Lebrija, avaluado en la suma de $177.661.350.oo. Actuó como secuestre IVAN ENRIQUE VELANDIA AFANADOR celular 3177223305, correo electrónico o ivanoff19@hotmail.com y residente en la Carrera 13 No. 35-10 del Municipio de Bucaramanga, quien podrá mostrar el predio a los interesados. La licitación iniciará a la hora indicada y no se cerrará si no después de haber transcurrido una hora, siendo la base del remate el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo avalúo; sumas que deberán ser consignadas en la cuenta de depósitos judiciales No. 68406204200-1 del Banco Agrario de esta localidad. Se advierte a los interesados que, todo el que pretenda hacer postura, podrá presentar las ofertas en sobre cerrado, las cuales se abrirán luego de transcurrida una hora del inicio de la subasta y también dentro de los cinco (5) días anteriores al remate al correo electrónico de este juzgado o dentro de la misma diligencia según lo indicado en el artículo 451 del C.G.P. Se realizará de forma virtual por la plataforma de Microsoft Teams solicitando a los interesados conectarse quince (15) minutos antes de la hora de la diligencia a través de los medios tecnológicos idóneos (Internet con buena capacidad, cámara y micrófono), así como estar en un sitio que no presente interferencias de ruido u otros distractores. Las partes y postores interesados en participar de manera virtual deberán ingresar el día y la hora indicada y dar click en la siguiente secuencia: Pagina de la Rama Judicial, Publicaciones Procesales, Remates y/o en la Página de la Rama Judicial, Publicaciones Procesales, Despacho, Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Lebrija, dar click en la fecha en que fue publicado el auto en estados (29/07/2024), ir al auto de la referencia "101-2020 fecha remate y oficiar" y por último, dar click en el link de la audiencia. El link para acceder a la diligencia de remate en la plataforma de Microsoft Teams es el siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGIwM2Y0ZTMtMTBkOC00NmIzLThkYTEtNzFmNjk3Y2JhYTVI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d. El incumplimiento de los pasos anteriores ocasionará que no se tenga en cuenta la postura. Para los efectos del artículo 450 del C.G.P., se expide el presente aviso y copia del mismo se entregara a la parte interesada para su publicación un día domingo por una sola vez con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha del remate, en un periódico de amplia circulación como Vanguardia Liberal, El Tiempo o El Frente. Una copia informal de la página del diario, la constancia en la que se haya hecho la publicación y un certificado de libertad y tradición actualizado que haya sido expedido dentro del mes anterior a la fecha de la subasta, el cual deberá allegarse en formato PDF al correo electrónico de este juzgado, antes de dar inicio a la misma. Lebrija, agosto veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024). MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS. Secretaria. Firmado Por: Martha Cecilia Sanchez Castellanos Secretario Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Lebrija Santander. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 4d6b10ab5954650d3a99b091c028703ed2e1568226455fc4262b8a0aefbc120b Documento generado en 21/08/2024 11:19:15 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica. Agosto 25/2024. **4987683.**

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE MÁLAGA SANTANDER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 902 DE 1988. EDICTO EMPLAZA A todas las personas que estimen tener derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el trámite Notarial de Liquidación de la sucesión intestada del causante OCTAVIO FLOREZ SANGUINO, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 5.681.278, fallecido en el municipio de Enciso (Santander), el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo el municipio de Enciso (Santander) su último domicilio civil y asiento principal de sus negocios. El presente Edicto será publicado y difundido en un Diario de amplia circulación Nacional que los interesados escojan. Este Despacho mediante Acta número 010 de fecha 09 de agosto de 2.024, admitió y encontró conforme a derecho la petición respectiva, ordena la publicación en un periódico de amplia circulación Nacional y en una Emisora que los interesados escojan, conforme lo dispone el Artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, con su fijación en un lugar visible de la Notaría Segunda de Málaga, por el término señalado. Este EDICTO se fija hoy a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2.024), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO, (Fdo.) DR. GERMAN OMAR CARDENAS OVIEDO. Hay un sello. Agosto 25/2024. 4987563.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Código 68547.40.03.001 PIEDECUESTA - SANTANDER. PROCESO: VERBAL SUMARIO -RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO- RADICADO: 68547-40-03-001-2023-00497-00 "Control procesos" DEMANDANTE: DIOMEDES BELEÑO ARIZA DEMANDADO: WILSON JAVIER DIAZ RINCÓN y RUDY ADRIANA SÁNCHEZ VEGA. AL DESPACHO de la señora juez para lo que estime pertinente proveer. Piedecuesta, 14 de agosto de 2024. (Fdo.) MARITZA MUÑOZ GOMEZ. Secretaria. JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Piedecuesta (S), catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, los recibos de pago aportados por la señora Aneth Sáenz Páez, mediante el correo electrónico: anethsaenzpaez@gmail.com para los fines que estimen pertinentes, dado que con dicha documentación fue adjuntado el oficio 0293 del 16 de julio de 2024, librado por esta agencia judicial (pdf #30 C01). Así mismo, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandada, lo informado por el apoderado judicial de la parte actora, respecto del incumplimiento por segunda vez, por la parte pasiva respecto de la entrega del bien inmueble objeto de restitución (pdf #36 C01), para los fines correspondientes. De otra parte, en atención a la certificación por la empresa de correo ENVIAMOS (pdf # 37 C01), respecto de la notificación a la demandada RUDY ADRIANA SANCHEZ VEGA, en el cual se observa del resultado obtenido "La persona a notificar no reside o labora en esta dirección", REQUIERASE al apoderado del extremo activo para que se sirva dar aplicación a lo previsto en el numeral 4º del artículo 291 del C.G.P., y así proceder con el trámite de rigor. Finalmente, INCORPÓRESE y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, la información allegada por el demandado WILSON JAVIER DIAZ RINCÓN (pdf # 38 C01), en el cual manifiesta entre otras cosas, que "ya que hace más de dos meses no me encuentro en viviendo en el inmueble como se puede validar en las minutas de seguridad del conjunto callejuelas", advirtiendo que, dicha prueba mencionada por el memorialista no fue allegada a las plenarias, para los fines que estimen pertinentes. NOTIFÍQUESE, (Fdo.) ADRIANA RIVERA LIZARAZO. Juez. NOTIFICACIÓN POR ESTADOS La providencia anterior es notificada por anotación en el día de HOY, 15 de agosto de 2024. (Fdo.) MARITZA MUÑOZ GÓMEZ. Secretaria. Firmado Por: Adriana Rivera Lizarazo Juez Juzgado Municipal Civil 001. Piedecuesta Santander. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: a80cf9608d25ff0dbda4e72 dfaa7a7c9f4c80240e5f21e385ca1c6a72204d594 Documento generado en 13/08/2024 07:25:56 PM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica. Agosto 25/2024. **4987653.**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER. AVISO DE REMATE HACE SABER Que en el proceso EJECUTIVO, adelantado por LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA, COOMULDESA LTDA., por intermedio del doctor RAUL RUEDA RODRIGUEZ, en contra del señor CEFERINO BENITEZ GARNICA radicado al número 686894089001-2020-00094-00, por auto de fecha veinticuatro (24) de Julio de Dos Mil Cuatro (2024), se ha fijado la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.) del día JUEVES, DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para llevar a cabo diligencia de REMATE del siguiente bien: Un predio rural denominado FINCA MIRALINDO, ubicado en la Vereda Chanchón, jurisdicción del Municipio de San Vicente de Chucuri (Sder). Identificado con la matricula inmobiliaria No. 320-9345 y Código Catastral No. 6868900010000000 40098000000000 con un área aproximada de 3 Hectáreas (3 HAS), bien debidamente embargado, secuestrado y avaluado, cuyo secuestre es la señora SARA LAGOS CAMARGO, identificada con la C.C. No. 63.311.008, quien puede ser ubicada en CII. 29 No. 4-46, Barrio Girardot de la ciudad de Bucaramanga o contactar al teléfono 3164645257. Según el certificado comercial el predio se encuentra avaluado en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000,00). La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos y se aceptara la oferta que cubra el setenta por ciento (70%) tomando como base la suma de $24.500.000,00; previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por ciento (40%) la suma de $14.000.000,00 en el Banco Agrario de Colombia del Municipio de San Vicente de Chucuri, sección depósitos judiciales y a órdenes de este Juzgado, para lo cual los postores deberán hacer llegar al correo electrónico del despacho j01prmsanvichu@cendoj.ramajudicial.gov.co dicha postura y la propuesta se debe enviar al correo institucional del Juzgado, mediante documento en formato PDF protegido con una contraseña, dentro de la hora señalada para llevar a cabo la licitación, transcurrido este tiempo se cerrara la misma, de conformidad con los artículos 451 y 452 del C.G.P. Para los efectos indicados en el artículo 450 del Código General del Proceso, el presente aviso, será publicado por una sola vez en el periódico Vanguardia y en la emisora San Vicente Stereo con antelación no inferior a diez (10) días, a la fecha señalada para el remate. San Vicente de Chucuri, 20 de Agosto de 2024. Agosto 25/2024. **4987711.**

LISTADO PARA PUBLICACION DE REMATE ART. 450 DEL C.G.P. DECLARATIVO ESPÉCIAL - DIVISORIO. DEMANDANTE: Esther Arciniegas Suárez. CC. 51.768.198 - Luz Yaned Arciniegas Suárez. CC. 63.517.166 - Zoraima Arciniegas Suárez. CC. 63.365.434 - Avemileh Arciniegas Suárez. CC. 63.361.602 - Stephania Rangel Arciniegas.CC. 1.098.770.088. DEMANDADOS: Ruth Arciniegas Suárez. CC. 63.344.346 - Verónica Martínez Arciniegas. CC. 1.098.622.040. JUZGADO Segundo Civil Municipal de Floridablanca. RADICADO 68276400300220210051100. FECHA Y HORA DE REMATE 12 de septiembre del 2024 hora 2:00 pm. BIEN MATERIA DEL REMATE Un lote de terreno, junto con la casa en el construida en el plano urbano de Floridablanca, en el Barrio Santa Ana, demarcado en su puerta de entrada con el numero 8-110/112 de la carrera 9a, consta de: cuatro (4) piezas, servicios de luz, agua, gas natural y alinderado asi: POR EL NORTE, en extensión de 20 metros (20 mts) con predio propiedad que es o fue de Alejandro Sepúlveda. POR EL SUR, en extensión de veinte metros (20mts) con propiedad que es o fue de Lucas Navarro González y otro. POR EL ORIENTE, en seis metros (6 mts) con la carrera 9ª. POR EL OCCIDENTE, en seis metros (6 mts) con predio de propiedad que es o fue de Eduardo Cardozo B. MATRICULA INMOBILIARIA 300-53725. CATASTRO 0102014300160000. UBICACION Carrera 9 No. 8-110/112 Barrio Santa Ana de Floridablanca. AREA DE TERRENO 120 MTS CUADRADOS. AVALUO DEL BIEN OBJETO DE REMATE - AVALUO COMERCIAL $156.984.000 M/cte. BASE PARA LICITACION (100% - Art, 411 CGP) $156.984.000 M/cte. SECUESTRE ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR. Autopista Floridablanca No. 149-164 Torre 1, Apto 1509, Conjunto Paralela 150 (Floridablanca). 318-3623704. Isve52@gmail.com. PORCENTAJE QUE SE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA (40% - ART 451 CGP) $62.793.600 M/CTE. Agosto 25/2024. **4987776.**

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR. Notario Dr. Luis Demetrio Silva Diaz. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico, circulación regional una radiodifusora local el trámite notarial de LIQUIDACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA del causante DEMETRIO MARIN PEÑA (Q.E.P.D), identificado con la cédula número 2.060.254 expedida en Bolívar, quien falleció el día 08 de marzo de 2009, siendo el municipio de Santa Rosa del Sur Bolívar su ultimo domicilio, y el asiento principal de sus negocios, radicada en esta notaria por la Doctora SANDRA LICIA HERNANDEZ HERREÑO, y aceptado por esta agencia notarial, mediante acta No 024 del 08 de agosto 2024, en la cual se ordenó publicar este edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia de la Ciudad de Bucaramanga y en una Radiodifusora local. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3°. Del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la secretaria de la notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el nueve (09) de agosto de 2024, a las 8:00 A.M. LUIS DEMETRIO SILVA DIAZ. Notario Único. Hay un Sello. Agosto 25 /2024. **4987412.**

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR. Notario Dr. Luis Demetrio Silva Diaz. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente

edicto en un periódico, circulación regional una radiodifusora local el trámite notarial de LIQUIDACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA del causante EUTIMIO JAIMES JEREZ (Q.E.P.D), identificada con la cédula número 7.924.200 expedida en Santa Rosa del sur, quien falleció el día 09 de noviembre de 2023, siendo el municipio de Santa Rosa del Sur Bolívar su ultimo domicilio, y el asiento principal de sus negocios, radicada en esta notaria por la Doctora SANDRA LICIA HERNANDEZ HERREÑO, y aceptado por esta agencia notarial, mediante acta No 023 del 08 de agosto 2024, en la cual se ordenó publicar este edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia de la ciudad de Bucaramanga y en una Radiodifusora local. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la secretaria de la notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el nueve (09) de agosto de 2024, a las 8:00 A.M. LUIS DEMETRIO SILVA DIAZ. Notario Único. Hay un Sello. Agosto 25 /2024. **4987413.**

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA. RADICADO: 68001-40-03-004-2018-00804-01. DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA - COOMULDESA, CESIONARIO DEL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL. DEMANDADO: DUNIA MILENA BALLESTEROS GUEVARA CC 1.098.646.199. AVISO DE REMATE. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA HACE SABER Que, dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA, instaurado por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA - COOMULDESA, CESIONARIO DEL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL., identificada con el NIT. 890.203.225-1, contra DUNIA MILENA BALLESTEROS GUEVARA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.646.199, mediante auto del doce (12) de Agosto de dos mil veinticuatro (2024), se ha señalado el día cuatro (04) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10 AM), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien los inmuebles identificados así: Primero: Inmueble distinguido como LOCAL, identificado con el número 3197, ubicado en la Plaza de Mercado Satélite del Sur, del municipio de Bucaramanga, identificado con matrícula inmobiliaria 300-116183, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, denunciado de propiedad de la demandada DUNIA MILENA BALLESTEROS GUEVARA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.646.199, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran consignados en la escritura pública 2571 del 24 de Noviembre de 1983 otorgada en la Notaria Quinta de Bucaramanga, el inmueble se encuentra avaluado en la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($16.666.667), será postura admisible la que cubra el (70%), del avalúo del bien inmueble ($11.666.667), previa consignación del 40% del avalúo del inmueble ($6.666.667), pudiendo hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G. del P. Segundo: Inmueble distinguido como LOCAL, identificado con el número 3186, ubicado en la Plaza de Mercado Satélite del Sur, del municipio de Bucaramanga, identificado con matrícula inmobiliaria 300-116172, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, denunciado de propiedad de la demandada DUNIA MILENA BALLESTEROS GUEVARA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.646.199, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran consignados en la escritura pública 2571 del 24 de Noviembre de 1983 otorgada en la Notaria Quinta de Bucaramanga, el inmueble se encuentra avaluado en la suma de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($21.666.667), será postura admisible la que cubra el (70%), del avalúo del bien inmueble ($15.166.667), previa consignación del 40% del avalúo del inmueble ($8.666.667), pudiendo hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G. del P. La diligencia de remate programada se celebrada de manera virtual, para lo cual, se utilizara el aplicativo "Teams" al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, Tablet, celular, etc). Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 451 del C.G. del P., el dinero deberá consignarse mediante la constitución de un título judicial y a favor del proceso de la referencia en la cuenta de depósitos judiciales No. 680012041802 del Banco Agrario de Colombia, cuyo titular es la Secretaria del Centro de Servicios de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga. Publíquese la presente providencia en el AVISO respectivo, en el que se deberá incluir tanto los datos establecidos para tal fin en el artículo 450 del Código General del Proceso, así como el medio o plataforma por la que se llevará de manera virtual la diligencia de remate, en el que deberá ser anunciado por una vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para la subasta, en uno de los periódicos de amplia circulación de la ciudad o en una radiodifusora local. Adviértase al acreedor, que, si pretende hacer postura por cuenta de su crédito, debe hacerlo por el 100%, del avalúo del bien inmueble, conforme lo dispuesto inciso segundo del numeral 5 del artículo 468 del estatuto procesal civil; toda vez que la parte ejecutante decidió procurar la satisfacción judicial de su obligación en dinero, exclusivamente con el producto del bien gravado con hipoteca. Infórmese a las partes y a los interesados en la diligencia de remate, que el despacho ha establecido los siguientes parámetros para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 2213 y la circular PCSJC21-26 del 17/11/2021. 1. Deposito para hacer postura en el remate virtual: Toda persona que pretenda hacer postura en el "Modulo de Subasta Judicial virtual" deberá consignar el dinero a órdenes del juzgado y al correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avaluó del respectivo bien objeto de remate, en la forma y en la oportunidad señalada en los artículos 451 y 452 del C.G. del P. 2. Presentación de la oferta: Las personas que pretendan hacer postura deberán tener en cuenta lo siguiente: a) Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo la custodia del juez, en el buzón digital del despacho para lo cual se dispone el correo electrónico j06ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, en la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. b) Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible, debidamente suscrita y protegida por una contraseña, la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del C.G. del P. c) El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual de remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del C.G. del P. d) Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los requisitos y que sean allegadas dentro de la oportunidad prevista en los artículos 451 y 452 del C.G. del P. 3. Contenido de la postura (artículo 451 y 452 del Código General del Proceso), todas las posturas de remate presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información a) Bien o bienes individualizados por los que pretende hacer postura b) Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura c) El monto por el cual hace postura d) La oferta debe estar suscrita por el interesado, si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria NIT, nombre del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. e) Copia del documento de identidad del postor si este es persona natural, o el certificado de existencia y representación legal si el postulante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. f) Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. g) Copia del comprobante de deposito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el artículo 451 del Código General del Proceso. h) A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. i) La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo designado por el despacho, esto es j06ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 4. Enlace para que las partes y los postores participen en la audiencia: El enlace para acceder a la audiencia de remate virtual programada en esta providencia, estará publicado en el módulo de subasta judicial del micrositio web de este despacho judicial, en el siguiente link inicio publicacionesprocesales (ramajudicial.gov.co). Tanto la constancia de la publicación del aviso de la diligencia de remate, como el certificado de tradición del bien a rematar, deberán remitirse al menos dos días antes de la hora señalada para la realización de la diligencia, al correo de la oficina de ejecución civil municipal de Bucaramanga, ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto deberá referenciar el asunto del mensaje electrónico única y exclusivamente así: " ENTREGA DE PUBLICACIONES Y CERTIFICADOS PARA DILIGENCIA DE REMATE EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA J4-2018-804", so pena que el juzgado se abstenga de hacer apertura del remate. Se informa que el secuestre del bien objeto de remate es el auxiliar de la justicia ADMINISTRANDO SECUESTRES SAS, quien puede ser ubicado en la Carrera 13 No. 35 - 10 Oficina 1003 de Bucaramanga, y en el abonado telefónico 3158425884. Se expiden copias para su publicación en uno de los periódicos de amplia circulación o en una radiodifusora local de amplia circulación, de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del C.G. del P. hoy 22 de Agosto de 2024. Apoderado, JUAN PABLO GOMEZ PUENTS. Apoderado demandante. Agosto 25/2024. **4987689.**

RAMA JUDICIAL. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. CORREO ELECTRÓNICO: j02cmpalfloridablanca@cendoj.ramajudicial.gov.co RADICADO: 682764003002-2020-00232-00. AVISO DE REMATE. EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, HACE SABER: Que en el proceso DIVISORIO seguido por EMIL HUBERT PAT WOLFGANG BICKEL PARRA contra MARLENY SANABRIA APONTE, se ha señalado EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.) para llevar a cabo la diligencia de remate de los siguientes bienes inmuebles: 1) LOTE A UBICADO EN LA VEREDA DE RUITOQUE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, CON UN AREA DE TERRENO APROXIMADA DE 13,574 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL NOROCCIDENTE, dirección oriente occidente del punto 14 al punto 13 en longitud aproximada de 14,07 metros, quiebra del punto 13 al punto 11 en dirección norte-sur en longitud aproximada de 55,53 metros, dirección sur norte, del punto 11 al punto 10, en longitud aproximada de 160 metros por este costado con predio de la familia Esparza. POR EL NORORIENTE, dirección norte sur, del punto 10 al punto 8C en longitud aproximada de 358,82 metros con vía pública que colinda con la familia Esparza. POR EL SUR, con lote B del conjunto 8C al punto 15 A en longitud aproximada de 57,07 metros. POR EL SUROCCIDENTE, partiendo del punto 15 A pasando por el punto 15 al punto 14 en longitud aproximada de 251,46 metros con propiedades del señor Eduardo Bickel. A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria 300-343193 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. A este inmueble le corresponde el número predial 00-01- 0001-1316-000. El inmueble antes descrito fue avaluado en la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.438.844.000 M/CTE) y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo (por ser segunda licitación) que es igual a MIL SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.007.190.800 M/CTE), previa consignación del 40% del respectivo avalúo, es decir QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($575.537.600 M/CTE) en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a la orden de este Juzgado y presentar el respectivo título judicial en sobre cerrado junto con la oferta suscrita por el mismo. La diligencia anteriormente programada se celebrará de manera presencial en las instalaciones de este Juzgado ubicado en la Carrera 10 No. 4 48 del municipio de Floridablanca, Santander. El AVISO deberá ser publicado por una vez, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. 2) LOTE DE TERRENO QUE SE DENOMINA LOTE C UBICADO EN LA VEREDA RUITOQUE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, CON UN AREA DE TERRENO APROXIMADA DE 2,915 METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ALINDERA ASI: POR EL NOROCCIDENTE del punto 15B al punto 8B en longitud aproximada de 60,91 metros con el lote B de propiedad del señor Hugo Rovira Gómez. POR EL NORORIENTE, del punto 8B en línea recta en dirección norte sur al punto 8 A en longitud aproximada de 37,66 metros por todo el costado con familia Esparza. POR EL SUR, del punto 8 A hasta la intercepción de la vía de acceso, en longitud aproximada de 23,51 metros con el predio denominado Humaca, continuando en línea quebrada dentro de las dos vías en longitud aproximada de 27,19 metros hasta llegar a la vía pública continua bordeando la vía pública hasta el punto 15C. Por el SUROCCIDENTE, del punto 15C con propiedades del señor Eduardo Bickel al punto 15B en longitud aproximada de 45,15 metros. A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria 300-343195 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. A este inmueble le corresponde el número predial 00-01-0001-1318-000. El inmueble antes descrito fue avaluado en la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($247.192.000 M/CTE) y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo (por ser segunda licitación) que es igual a CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($173.034.400 M/CTE), previa consignación del 40% del respectivo avalúo, es decir NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($98.876.800 M/CTE) en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a la orden de este Juzgado y presentar el respectivo título judicial en sobre cerrado junto con la oferta suscrita por el mismo. La diligencia anteriormente programada se celebrará de manera presencial en las instalaciones de este Juzgado ubicado en la Carrera 10 No. 4 48 del municipio de Floridablanca, Santander. El AVISO deberá ser publicado por una vez, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. 3) LOTE DE TERRENO QUE SE DENOMINA HUMACA JUNTO CON LAS CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS EN ÉL LEVANTADAS UBICADO EN LA VEREDA RUITOQUE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, CON AREA DE TERRENO APROXIMADA DE 45,511 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL NOROCCIDENTE, del punto 15C bordeando la vía de acceso, en intercepción del punto de encuentro de la vía y el lote C partiendo en línea quebrada en longitud aproximada de 27,19 metros hasta la intercepción con vía de acceso y en línea recta de longitud aproximada de 23,51 metros hasta el punto 8 A. POR EL NORORIENTE, del punto 8 A en línea recta pasando por los puntos 8.7.6 hasta el 6 A e longitud aproximada de 680,08 metros colindando con propiedades de la familia Esparza. POR EL SUR, del punto 18 A en longitud aproximada de 81,70 metros con predios de sucesores de Antonia María Gómez pendientes por determinar por proceso judicial. POR EL SUR OCCIDENTE, del punto 18 A pasando por el punto 18, 17, 16 hasta la vía en el punto 15C en longitud aproximada de 685 metros con propiedad del señor Eduardo Bickel. A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria 300-343196 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. A este inmueble le corresponde el número predial 00-01-0001-0428-000. El inmueble antes descrito fue avaluado en la suma TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.822.924.000 M/CTE) y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo (por ser segunda licitación) que es igual a DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.676.046.800 M/CTE) previa consignación del 40% del respectivo avalúo, es decir MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.529.169.600 M/CTE) en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a la orden de este Juzgado y presentar el respectivo título judicial en sobre cerrado junto con la oferta suscrita por el mismo. La diligencia anteriormente programada se celebrará de manera presencial en las instalaciones de este Juzgado ubicado en la Carrera 10 No. 4 48 del municipio de Floridablanca, Santander. El AVISO deberá ser publicado por una vez, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. Finalmente, se informa que los bienes se encuentran debidamente secuestrados por el auxiliar de la justicia Doctor ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR, quien podrá ser ubicado a través de su cuenta de correo electrónico isve52@gmail.com y en su número de celular 318-3623704. Agosto 25 /2024. **4987696.**

LISTADO PARA PUBLICACION DE REMATE ART 450 C.G.P. AL0335. JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA jprm04sangil@notificacionesrj.gov.co. DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A. DEMANDADO LUIS ALFONSO PELAYO RINCON - FREDY ANTONIO CASTELLANOS BALAGUERA. CLASE DE PROCESO EJECUTIVO. RADICADO 68-679-40-89-004-2020-00236-00. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). BIEN A REMATAR, MATRÍCULA INMOBILIARIA Y DIRECCIÓN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 319-21544 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL, PREDIO RURAL DENOMINADO FINCA LA MESETA UBICADO EN LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO LUIS ALFONSO PELAYO RINCON. AVALÚO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($62'524,500). VALOR BASE DE LICITACIÓN 70% CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($43'767.150). VALOR QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA 40% $25'009.800. CUENTA PARA REALIZAR POSTURA CUENTA CONVENIO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Nº 686792042004 a favor del proceso 6867940890042020-00236-00. NOMBRE DEL SECUESTRE ADMINISTRANDO SECUESTRES S.A.S. AUTORIZADO: CESAR YONAYDER DURAN SAMANIEGO. TELÉFONO DEL SECUESTRE 3158425884. DIRECCIÓN DEL SECUESTRE Carrera 13 No.35-10 Oficina 1003 EDIFICIO EL PLAZA de Bucaramanga. ADVERTENCIAS: a.- La licitación iniciará a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la correspondiente al 70% del avalúo4, previa consignación del 40% del mismo a órdenes de este Juzgado en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia. Podrá hacerse postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora señalada para tal fin. b.- Se advierte el inmueble a subastar, incluye tanto el terreno como las construcciones en él levantadas. Agosto 25/2024. **4987666.**

LISTADO PARA PUBLICACION DE REMATE ART 450 C.G.P. BA1428. JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OIBA. DIRECCIÓN FÍSICA DEL JUZGADO CALLE 13 NO. 7-30 ANTIGUO HOSPITAL SAN RAFAEL, OIBA - SANTANDER. HORARIO DE ATENCIÓN 08:00am a 12:00m y 02:00pm a 06:00pm. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA j01prmpaloiba@cendoj.ramajudicial.gov.co. ENLACE DEL REMATE SE LE ENVIARÁ AL CORREO SUMINISTRADO POR EL POSTOR. DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADOS LUZ MILA AMPARO GAMBOA. CLASE DE PROCESO EJECUTIVO. RADICADO 685004089001-2022-00103-00. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). BIEN A REMATAR, MATRÍCULA INMOBILIARIA Y DIRECCIÓN CUOTA PARTE EQUIVALENTE AL 50% DE UN LOTE DE TERRENO RURAL, DENOMINADO LOTE 7, UBICADO EN LA VEREDA TOPON DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.8000 HECTAREAS. SE IDENTIFICA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA Nº 321-31937 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOCORRO, LA CUOTA PARTE DEL ANTERIOR INMUEBLE ES DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA LUZ MILA AMPARO GAMBOA IDENTIFICADA CON LA C.C 28.268.532. AVALÚO $ 22.400.000. VALOR BASE DE LICITACIÓN 70% $ 15.680.000. VALOR QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA 40% $ 8.960.000. CUENTA PARA REALIZAR POSTURA CUENTA CONVENIO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Nº 685002042001. NOMBRE DEL SECUESTRE MARIA ANA GILMA HURTADO ORTIZ CC 41.741.715. TELÉFONO DEL SECUESTRE 300-8098815 y/o 6800400. DIRECCIÓN DEL SECUESTRE CARRERA 25 NO. 35-16 APTO 510 EDIFICIO SAN LUCAS DE BUCARAMANGA - mayed.20@hotmail.com. ADVERTENCIAS: a) El remate se llevará a cabo de manera virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del despacho https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-oiba. b) El link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-oiba, micrositio del respectivo despacho. (i) ADVIÉRTASELE a los postores que el remate se iniciará a la hora señalada utilizando los medios tecnológicos a disposición del despacho y en ella se facilitará y permitirá la participación de todos los interesados en hacer postura. Se advierte a los usuarios interesados en hacer postura que se podrá hacer postura de manera presencial, para lo cual, deberán allegar copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta suscrita por el interesado (artículos 451 y ss. del C. G del P.). Igualmente, se podrá realizar de manera virtual, debiendo allegar la documentación antes referida al correo electrónico j01prmpaloiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, a quienes se le enviará al correo suministrado por el postor, el LINK de acceso a la audiencia de remate. Transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, se abrirán las propuestas y se leerán en voz alta las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. A continuación, adjudicará al mejor postor el bien materia de remate. Agosto 25/2024. **4987665.**

LISTADO PARA PUBLICACION DE REMATE ART 450 C.G.P. FLA2460. JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CURITÍ. DIRECCIÓN FÍSICA DEL JUZGADO CALLE 7 # 9-47, CURITI SANTANDER. HORARIO DE ATENCIÓN 08:00am a 12:00m y 02:00pm a 06:00pm. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA j01prmpalcuriti@cendoj.ramajudicial.gov.co. ENLACE DEL REMATE LIFESIZE URL: https://call.lifesizecloud.com/21755652. DEMANDANTE COOMULDESA LTDA. DEMANDADOS PAULINO BAYONA GUEVARA CC.: 13.636.480. CLASE DE PROCESO EJECUTIVO. RADICADO 6822940890012021-00024-00. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). BIEN A REMATAR, MATRÍCULA INMOBILIARIA Y DIRECCIÓN LOTE 29: UBICADO EN LA MANZANA ''Q" DE LA URBANIZACIÓN EL LÍBANO EN LA CALLE 1A N° 8 ESTE - 87 NOMENCLATURA URBANA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER, CON UN ÁREA DE 98 M2 CUYOS LINDEROS SON TOMADOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOTEO NÚMERO 1632 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013 OTORGADA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SAN GIL; POR EL ORIENTE EN LONGITUD DE 14 METROS CON EL LOTE N° 30 DE LA MANZANA ''Q"; OCCIDENTE EN LONGITUD DE 14 METROS CON EL LOTE 28 DE LA MANZANA ''Q"; NORTE EN LONGITUD DE 7 METROS CON EL LOTE Nº 13 DE LA MANZANA ''Q"; SUR EN LONGITUD DE 7 METROS CON LA CALLE 1. SE DISTINGUE EN EL CATASTRO COMO PREDIO NÚMERO 01000148001900, LE CORRESPONDE EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 319-59306 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO PAULINO BAYONA GUEVARA, PREDIO QUE SE ENCUENTRA HIPOTECADO, DEBIDAMENTE EMBARGADO Y AVALUADO DENTRO DEL PROCESO. AVALÚO $ 31.360.000. VALOR BASE DE LICITACIÓN 70% $ 21.952.000. VALOR QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA 40% $ 12.544.000. CUENTA PARA REALIZAR POSTURA CUENTA CONVENIO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Nº 682292042001. NOMBRE DEL SECUESTRE ADMINISTRANDO SECUESTRES NIT: 900609265. TELÉFONO DEL SECUESTRE 315 8425884. DIRECCIÓN DEL SECUESTRE CR 13 35 10 OF 307 OF 1003 BUCARAMANGA - SANTANDER - as.secuestres@gmail.com. ADVERTENCIAS: a) El remate se llevará a cabo de manera virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta b) El link para acceder a la audiencia de remate virtual es https://call.lifesizecloud.com/21755652. (i) ADVIÉRTASELE a los postores que el remate se iniciará a la hora señalada utilizando los medios tecnológicos a disposición del despacho y en ella se facilitará y permitirá la participación de todos los interesados en hacer postura. Agosto 25/2024. **4987685.**

"Se le avisa al trabajador **ANTONIO QUINTERO MARIAGA**, que la empresa ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA, le realizó la consignación de prestaciones sociales a órdenes del Juzgado 3 Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al radicado 68081310500320240001000"

EMPLAZAMIENTO - ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.

JUZGADO	RADICACIÓN	NATURALEZA - CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PERSONA EMPLAZADA	IDENTIFICACIÓN NIT o C.C.	FACTURA DE VENTA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	68001-31-03-001-2024-00201-00	ESPECIAL - PERTENENCIA	ELCY VARGAS 37.827.920	HENRY MIGUEL GONZALEZ CECILIA SILVA VARGAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	HENRY MIGUEL GONZALEZ CECILIA SILVA VARGAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	9.655.380 23.555.606	**4987420**

El titánico trabajo en búsqueda de los desaparecidos

"Necesitaríamos 300 años para hallarlos"

El trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas concreta el acuerdo de paz, resuelve algo irresuelto. Las exhumaciones que realiza en Santander hacen parte de esa necesidad de hallar paz.



Byron Pérez / VANGUARDIA

En búsqueda de los desaparecidos, la UBPD ha entregado sorpresas, ha hallado vivos, alejados de sus entornos. También tiene en su bitácora el cementerio de San Vicente de Chucurí, como sitio de interés forense.

HELMAN VILLAMIZAR DAZA
Bucaramanga

Es una extraña manera de conocer a una persona: entre criptas y bóvedas innominadas, algunas sin identificación, solo registradas con un número, pero ha de ser normal para una profesional como ella, quien a pesar de todo mantiene una sonrisa que genera optimismo. Inocultable además su ancestro paisa. Luz Yaneth Forero Martínez, es la directora general de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. ¿Específicamente, qué hace esta unidad de búsqueda en Bucaramanga?

"En la capital de Santander y en muchos lugares de este país, buscamos los desaparecidos que arrojó el conflicto armado colombiano. Hablamos de más de 111.640 desaparecidos, desde antes del 1 de diciembre de 2016. Los buscamos a todos y todas sin excepción. Es una entidad que no discrimina.

"No importa qué rol jugó, porque detrás de cada desaparecido hay una persona sufriendo, hay una familia sufriendo, hay una familia esperando. Lo humanitario de nuestro mandato habla de aliviar el dolor y el sufrimiento de las víctimas".

Pero ahora es un asunto que tiene una nominación específica la "Operación Berlín". Lo sensible del asunto es que había mucho niño, por decirlo de alguna manera, mucho menor de edad. ¿Qué han encontrado? ¿Cuántos buscan aquí en Santander?

"La Operación Berlín es un caso emblemático, buscamos a través de una metodología que se llama Planes Regionales de Búsqueda.

"En Colombia tenemos 92 planes regionales de búsqueda que atienden a dinámicas, a contextos, actores, hipótesis de investigación, a universos de búsqueda, solicitudes de búsqueda familiar.

"En Santander tenemos 4.533 personas dentro de nuestro universo de búsqueda.

"Uno de los grandes retos es disminuir esa gran brecha que hay entre las 4.000 y 4.500 personas, que aparecen en el universo.

"¿Y por qué hay que disminuir esa brecha? Porque hacer público que alguien sufrió la desaparición de un ser querido, no es fácil.

"Acordémonos que eso está lleno de estigmas, de discriminación. La desaparición tenía ese propósito, generar miedo, generar control territorial, generar ocultamiento.

"La desaparición afecta -obvio- a la persona desaparecida, a su familia, pero también afecta a la comunidad en la cual estaba inmersa esa persona.

"Recogemos solicitudes, las ponemos en un plan regional de búsqueda y empezamos a investigar toda la información posible para poder encontrar los desaparecidos.

"Por ejemplo, la Operación Berlín hace parte de la hipótesis de investigación dentro de uno de los planes regionales de búsqueda de este departamento. Obedece también a una dinámica que viene de otros departamentos.

"Vamos construyendo cada día, con cada persona que encontremos, con lo transparente que somos, porque somos una entidad absolutamente transparente.

"Mantenemos viva la esperanza, pero siempre ponemos de presente la complejidad de la búsqueda y que a pesar de ello hacemos lo que tengamos que hacer, derrumbamos las barreras que tengamos que derrumbar, vamos a donde tengamos que ir a buscar.

"No solo cuando tenemos la fortuna de poder entregar el cuerpo a su ser querido desaparecido para hacer un proceso de entrega digna o culturalmente pertinente y se hagan todos los actos simbólicos significantes por esa persona, sino también cuando le podemos decir no lo vamos a encontrar, porque la investigación humanitaria, judicial dice que pasó esto, que fue arrojado a un río, que fue incinerado en un horno, todo ese tipo de cosas".

Hay mucha evidencia circunstancial, lo que encuentran en el cuerpo.

Pero además han hallado 'desaparecidos' vivos, gente que simple y llanamente se fue de su entorno por miedo, por deudas e incluso por amores furtivos y jamás dijeron o dieron razones para actuar de esa manera.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Cómo se conecta Santander con el Guaviare?
En este caso con el Guaviare, con el Meta, incluso con el Caquetá, que pueden ser sitios donde estas personas fueron reclutadas. Esos niños pudieron morir a lo largo del corredor, en las hostilidades de la guerra, y son desaparecidos para esa familia que se quedó en ese territorio".

¿Desaparecidos o murieron en el fragor de un combate?
Desaparecieron allá, aquí cayeron en un combate. Entonces dentro de esa lista que se cruza entran como desaparecidos, pero en últimas ustedes son los que van a revelar de alguna manera a la familia que no desapareció",

¿Por qué 'dadas' por desaparecidas?
Fue algo que sé que se tejió en el marco de la construcción del acuerdo de paz, semánticamente y biológicamente. Porque nosotros no solo buscamos las personas desaparecidas en la definición clásica universal de desaparición forzada, buscamos personas que fueron dadas por desaparecidas y fueron dadas por desaparecidas por un secuestro, por una desaparición forzada, por un reclutamiento, por un reclutamiento forzado o inclusive pueden ser dadas por desaparecidas porque murieron en el marco de las hostilidades y en el marco de las hostilidades.
El desaparecido tiene una connotación tan importante, tan amplia, tan incluyente y sobre todo tan reparadora, porque finalmente para nosotros como unidad de búsqueda, personas dadas por desaparecidas nuestros principios, repara, ayuda a aliviar el dolor y el sufrimiento, porque por fin descansa la persona que sabe dónde terminó su sueño y descansa".



¿El tema de la Operación Berlín, usted lo dijo, es un capítulo particular, pero dentro de ese universo en que usted dice y que hablan, por qué terminan abocados a enmarcarlo?
"El trabajo que nosotros hacemos nos llevó a entender lo que significó la Operación Berlín, a ver toda la dinámica y el contexto de esta operación. Pero no es aleatorio en el universo que tiene de búsqueda. Todo acá es producto de toda esta información que recogemos, información que recoge la unidad desde que nace, pero también que recibe información histórica que ha procesado este país a través de distintas instituciones del Estado.

¿Cómo les ha ido con la Operación Berlín? ¿Con las identidades que han encontrado?
"Estamos optimistas. Puede ser la palabra que podemos usar porque se pudo hacer un ejercicio, digamos, muy riguroso, muy sistematizado, muy sistematizado de las personas, por ejemplo, que pertenecían a la columna móvil.
"Esto no lo hubiésemos podido hacer si, por ejemplo, una organización como Reencuentros, que hace pues que es una organización que se formó a raíz del proceso de paz para buscar desaparecidos específicamente no nos ayudó a hacer la tarea que ellos sabían que todos esos y ellos aparecen allí, nos entregan la información".
"Son trabajos colectivos donde por ejemplo, hay ejercicios de memoria, donde uno cuenta una historia, otro cuenta una historia, y entre historias e historias se va construyendo toda esa realidad de lo que pudo haber sucedido. Entonces ellos nos ayudan a recoger esa esos archivos documentales, esos archivos, fotografías y esas imágenes".

¿Cómo saben que están todos los que venían en la columna Arturo Ruiz, la organización tenía esa información?
"Eso era parte de la estructura organizativa de los frentes de las Farc".

¿Pero qué tenían, una notaría, una registraduría particular?
"No sé si sea la palabra adecuada. Yo digo que tenía un muy buen sistema de hojas de vida envidiable, eran hojas de vida. Eso son, como sus hojas de vida".

> Si pudiéramos encontrar un desaparecido por día necesitaríamos 300 años para encontrarlos. No tenemos ese tiempo, eso lo dije en la ONU
>
> **Luz Yaneth Forero Martínez,**
> Directora UBDP

¿Sabes dónde la encontraron?
"Lo que pasa es que nosotros no ahondamos en esos detalles, porque eso hace parte también de la privacidad y la reserva que se debe tener"

Lo digo por la precisión que hay de los rostros de personas vinculadas a la Columna Móvil Arturo Ruiz...
"Esto procede de una institución estatal que ha hecho un ejercicio juicioso de información".

¿Cuántos esperan encontrar?
"Esta es la tercera fase de intervención. Esta intervención la empezó la unidad casi desde que nace. La primera intervención en el año 2022, otra en el año 2023. La búsqueda es un rompecabezas. Ya hemos recuperado 33 cuerpos y en esta esperamos recuperar 18, para un total de 52 cuerpos. En un país es muy difícil decir que hay borrón y cuenta nueva si no se ha resuelto eso que produce dolor".

¿Cuánto cree que puede tomar esta tarea?
"Hace poco tuve la oportunidad de ser invitada al Consejo Permanente de Naciones Unidas y señalaba claramente – fue un dato que generó conmoción al interior del Consejo–: si pudiéramos encontrar un desaparecido por día, necesitaríamos 300 años para encontrarlos a todos. No tenemos ese tiempo".